

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 58

XI LEGISLATURA

1 de julio de 2020

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 33
celebrada el miércoles, 1 de julio de 2020

ORDEN DEL DÍA

DECRETOS LEYES

11-20/DL-000015. Convalidación o derogación del Decreto Ley 15/2020, de 9 de junio, por el que con carácter extraordinario y urgente se establecen diversas medidas dirigidas al sector del turismo así como al ámbito educativo y cultural ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19).

PROPOSICIONES DE LEY A TRAMITAR EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

11-20/PPPL-000001. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados relativa a la reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APP-000720. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a petición propia, a fin de informar sobre las iniciativas llevadas a cabo por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local para retomar la actividad turística durante la campaña de verano y segunda mitad de 2020.
- 11-20/APP-000849. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre retomar la actividad turística durante la campaña de verano y segunda mitad de 2020, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APP-000836. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las iniciativas llevadas a cabo por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local para retomar la actividad turística durante la campaña de verano y segunda mitad de 2020, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APP-000757. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las iniciativas llevadas a cabo por este Gobierno para retomar la actividad turística durante la campaña de verano y segunda mitad de 2020, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/APP-000881. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la recuperación de la actividad asistencial tras la fase aguda de la pandemia por COVID-19, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APP-000551. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas y actuaciones adoptadas y previstas por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, en el ámbito de sus competencias, ante la pandemia del COVID-19, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APP-000485. Comparecencia de la Excmo. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las medidas y actuaciones previstas por su consejería ante la pandemia COVID-19, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APP-000591. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las medidas y actuaciones adoptadas en materia de fomento, infraestructuras y ordenación del territorio durante la pandemia del COVID-19, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APP-000417. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas y actuaciones adoptadas o previstas en materia de fomento, infraestructuras y ordenación del territorio por la Consejería competente ante la pandemia del COVID-19 y las ulteriores consecuencias de ésta en dicho ámbito, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

MOCIONES

11-20/M-000003. Moción relativa a la atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

11-20/I-000014. Interpelación relativa a la política general en materia de educación y formación profesional, formulada por el G.P. Socialista.

11-20/I-000016. Interpelación relativa a la política general en personas mayores y pensiones no contributivas, formulada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-000675. Pregunta oral relativa al incremento de la pobreza a causa del COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000632. Pregunta oral relativa a la solicitud y a la tramitación del ingreso mínimo vital en Andalucía y a la colaboración del Servicio Andaluz de Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000629. Pregunta oral relativa al programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con los municipios de las provincias de Almería y Huelva, en cuyos territorios existen asentamientos chabolistas de personas inmigrantes, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Gracia González Fernández y D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000677. Pregunta oral relativa a la personación en diligencias judiciales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000625. Pregunta oral relativa a la sentencia del Tribunal Supremo sobre la nacionalidad española para los y las saharauis, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000703. Pregunta oral relativa al Gobierno Abierto de la Junta de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores López Gabarro, D. Antonio Martín Iglesias y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000644. Pregunta oral relativa a la sostenibilidad económica de la RTVA ante la disminución de ingresos publicitarios por la pandemia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000662. Pregunta oral relativa al incumplimiento de la reserva del 10% para personas con discapacidad en la contratación de vigilantes de playas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000637. Pregunta oral relativa a la reapertura de las residencias de tiempo libre, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000686. Pregunta oral relativa a la repercusión en las entidades locales autónomas de la iniciativa AIRE, formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Alfonso Candón Adán, D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000657. Pregunta oral relativa a la participación de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en las contrataciones del denominado Plan de Empleo para Playas Seguras 2020, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000638. Pregunta oral relativa al programa de bioclimatización y energías renovables en infraestructuras educativas de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000700. Pregunta oral relativa a la planificación del próximo curso escolar, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Enrique Moreno Madueño, D. Francisco José Carrillo Guerrero y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000670. Pregunta oral relativa a los productores andaluces de arroz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández (Diputada no adscrita).

11-20/POP-000699. Pregunta oral relativa a la autorización de la construcción de un hotel en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (Almería), presentada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000687. Pregunta oral relativa al plan de reactivación económica de las infraestructuras hidráulicas en la provincia de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000646. Pregunta oral relativa a la autorización ambiental integrada del Centro Gestión de Residuos Industriales de Nerva (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000701. Pregunta oral relativa a la construcción hotel en la playa de los Genoveses en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar (Almería), presentada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000639. Pregunta oral relativa al proyecto IFMIF-DONES (Granada), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000676. Pregunta oral relativa a las medidas para paliar los posibles rebrotes del COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000682. Pregunta oral relativa a las medidas preventivas de salud pública tras el estado de alarma, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000664. Pregunta oral relativa a la compensación económica a los profesionales de la sanidad andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000702. Pregunta oral relativa al expediente de privatización de los aparcamientos del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000685. Pregunta oral relativa al catálogo de suelos de la agencia AVRA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000684. Pregunta oral relativa al monasterio de San Isidoro del Campo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000679. Pregunta oral relativa a informar sobre el Consejo Consultivo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000628. Pregunta oral relativa al plan de regreso a los centros educativos de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, presidenta del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000634. Pregunta oral relativa a las políticas sociales en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000681. Pregunta oral relativa a las medidas para mejorar la vida de los andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000642. Pregunta oral relativa a las medidas y a las actuaciones del Gobierno andaluz una vez finalizado el estado de alarma, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLP-000008. Proposición no de ley relativa a la aprobación de una ley estatal sobre la protección jurídica de las personas trans y el derecho a la libre determinación de la identidad sexual y expresión de género, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-20/PNLP-000053. Proposición no de ley relativa a la defensa del campo andaluz y de una PAC fuerte y justa para nuestros agricultores, ganaderos y el desarrollo rural de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-20/PNLP-000057. Proposición no de ley relativa a la mejora de la financiación del Plan Concertado para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales en corporaciones locales, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/PNLP-000061. Proposición no de ley relativa a las medidas para la creación y el mantenimiento del empleo en Andalucía ante la actual situación de crisis sanitaria, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, un minuto del día uno de julio de dos mil veinte.

DECRETOS LEYES

11-20/DL-000015. Convalidación o derogación del Decreto Ley 15/2020, de 9 de junio, por el que con carácter extraordinario y urgente se establecen diversas medidas dirigidas al sector del turismo así como al ámbito educativo y cultural ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19) (pág. 9).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada la convalidación por 56 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

PROPOSICIONES DE LEY A TRAMITAR EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

11-20/PPPL-000001. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados relativa a la reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (pág. 30).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, secretaria primera del Parlamento de Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada la toma en consideración por 17 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

COMPARECENCIAS

11-20/APP-000720, 11-20/APP-000849, 11-20/APP-000836 y 11-20/APP-000757. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las iniciativas llevadas a cabo para retomar la actividad turística durante la campaña de verano y segunda mitad de 2020 (pág. 51).

Intervienen:

- D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.
- D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.
- D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-20/APP-000881. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la recuperación de la actividad asistencial tras la fase aguda de la pandemia por COVID-19 (pág. 77).

Intervienen:

- D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.
- D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-20/APP-000551, 11-20/APP-000485, 11-20/APP-000591 y 11-20/APP-000417. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas y actuaciones previstas por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la pandemia COVID-19 y las ulteriores consecuencias de ésta en dicho ámbito (pág. 95).

Intervienen:

- Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.
- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.
- D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión a las veintidós horas, treinta y nueve minutos del día uno de julio de dos mil veinte.

11-20/DL-000015. Convalidación o derogación del Decreto Ley 15/2020, de 9 de junio, por el que con carácter extraordinario y urgente se establecen diversas medidas dirigidas al sector del turismo así como al ámbito educativo y cultural ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vayan tomando sus asientos, que vamos a iniciar la sesión.

Buenas tardes, señorías, comenzamos la sesión plenaria. Antes de comenzar la misma, y para que todos tengan en cuenta sus agendas, decirles que votaremos las dos iniciativas, tanto la convalidación o no del decreto como la proposición de ley, tras el debate de esta última, que sería no antes de las seis de la tarde.

Y comenzamos con el punto primero, que sería la convalidación o derogación del «Decreto ley 15/2020, de 9 de junio, por el que, con carácter extraordinario y urgente se establecen diversas medidas dirigidas al sector del turismo, así como al ámbito educativo y cultural, ante la situación generada por el coronavirus», de acuerdo con lo previsto en el punto segundo de la Resolución de Presidencia, de 5 de junio de 2008, sobre del control del Parlamento sobre los decretos leyes dictados por el Consejo de Gobierno.

Tiene la palabra, para la exposición de la misma, el señor vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, señor Juan Marín Lozano.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muy buenas tardes, señorías.

Gracias, señora presidenta.

Como todos ustedes saben, el pasado 9 de junio, el Consejo de Gobierno aprobó el Decreto Ley 15/2020, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se establecen diversas medidas dirigidas, entre otros, al sector del turismo, al ámbito educativo y al cultural, ante la situación generada por la COVID-19.

Hoy, como es preceptivo, traemos este decreto ley al Parlamento de Andalucía, para someterlo a su consideración y, si es posible, su convalidación.

En el ámbito del turismo, en el contexto actual, tras el confinamiento y la parálisis, surge la imperiosa necesidad, en estos momentos, de reactivar su industria, y hacerlo cuanto antes, con estrategias y con medidas que puedan impulsar de nuevo este importantísimo motor de la economía andaluza que, como ustedes saben, generaba hasta marzo de este mismo año, más del 13% de nuestro producto interior bruto. Pero además, debemos hacerlo —si cabe— con mayores cotas de calidad y de seguridad.

En este sentido, el decreto ley regula dos elementos, que son fundamentales. Por un lado, a través del capítulo I, el distintivo «Andalucía Segura», y por otro, a través de la disposición final segunda y cuarta, la modificación normativa que va a permitir flexibilizar los requisitos para mantener y solicitar la declaración de municipios de interés turístico en el ámbito de la comunidad autónoma andaluza.

«Andalucía segura» es —como ustedes ya conocen— un distintivo voluntario, gratuito y temporal, que la Junta de Andalucía pone a disposición del sector turístico y también del resto de sectores; sectores que, por cierto, lo están demandando, en el ámbito de la cultura, del comercio y del sector agroalimentario.

Y el objetivo es ofrecer a los consumidores una garantía de cumplimiento de las normas de la Organización Mundial de la Salud, las que también estableció el propio Ministerio de Salud del Gobierno de España y, por supuesto, la Junta de Andalucía, ante la situación provocada por la COVID.

Bien. Como conocen, este distintivo lo que hace es transponer recomendaciones y directrices que ya fueron consensuadas por los agentes sociales, empresariales y por el Gobierno de España en la Conferencia Sectorial del Ministerio de Turismo.

Y a través de este decreto ley, lo que traemos hoy aquí lo que da es seguridad también jurídica a las verificadoras, que comprobarán el cumplimiento de las recomendaciones y las medidas citadas.

El sistema empleado desde la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía ha permitido, además, hacer este procedimiento de una forma ágil, rápida y eficaz, con todas las garantías establecidas en los protocolos del Gobierno de España para ofrecer las máximas garantías posibles para la salud, tanto a los trabajadores como, por supuesto, a los consumidores finales de productos turísticos.

A día de hoy, en apenas veinte días, más de seiscientas empresas andaluzas ya tienen este distintivo y el 68% de las playas: 42 de los 61 municipios costeros de nuestra comunidad autónoma.

Pero también, esto podría haber cambiado desde esta mañana a este momento, porque, en este caso, las solicitudes —ya son más de 26.000 las consultas—, y se van tramitando en cada momento del día; así que estos datos podrían ser hoy, a esta hora, diferentes.

Pero, además de apostar por elementos que refuercen la seguridad, en este contexto de crisis en el que nos encontramos, sin precedentes, la Administración andaluza debe adaptar la normativa turística también al contexto que vivimos e impulsar la recuperación de aquellos municipios que padecen un sustancial incremento de la demanda en la prestación de los servicios municipales debido al turismo. Servicios que, ahora más que nunca, deben apostar por ofrecer esa calidad y esa seguridad de la que les hablamos.

Ese es el motivo por el que la figura del municipio turístico exige, en este momento, una modificación puntual y urgente que flexibilice los requisitos. Esta crisis va a tener un impacto tanto en el número de visitas turísticas como en otros aspectos que reciben, en este caso, los municipios como en el volumen también de las pernoctaciones que a lo largo del año registran.

Por ello, lo que hacemos es que el plazo para revisar los requisitos que motivaron la concesión de la declaración va a pasar de cuatro a cinco años, lo que reducirá las cargas administrativas que deben soportar los ayuntamientos y aleja la revisión de este año 2020 que, como comprenderán, no puede servirnos de referencia.

En la misma línea de ayudas se contempla la posibilidad de incrementar otras formas de colaboración interadministrativa con los municipios que ya cuenten con esta declaración de Municipio de Interés Turístico. Por ejemplo, otorgándoles una mayor puntuación en los criterios de valoración de las bases reguladoras de las subvenciones o mediante la participación en eventuales procedimientos de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, entre muchos otros.

A través del decreto ley se modifica el Decreto 72/2017, de 13 de junio, con el objetivo de flexibilizar la acreditación del cumplimiento del requisito relativo a la población turística asistida, que se exige, como sus

señorías saben, tanto para obtener la declaración de Municipio de Interés Turístico de Andalucía como también para mantenerla.

Siguiendo un criterio de prudencia, por si los efectos de esta crisis se prolongan en el tiempo, se fija en relación con la solicitud de declaración un periodo de referencia de los cuatro años naturales inmediatamente anteriores al año de presentación de la misma, de forma que los municipios puedan escoger el año que mejor les permita acreditar el cumplimiento del requisito de visitas o de pernoctaciones anuales.

Igualmente se establece, a efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos, que el municipio deberá seleccionar algunos de los dos años naturales inmediatamente anteriores al año en el que se deba presentar la citada acreditación.

Con ello se pretende lograr que los municipios muestren una especial diligencia en el mantenimiento de los estándares que le permitieron obtener la declaración, especialmente durante esos dos años inmediatamente anteriores a solicitar la renovación.

Pero, a su vez, se les otorga una gran flexibilidad, como les decía, permitiéndoles escoger el año que mejor se adapte a las circunstancias, por si han acaecido situaciones imprevistas que hayan tenido como consecuencia el incumplimiento puntual de algunos de los requisitos durante el año. Razones de peso para considerar, sin duda, esta modificación normativa urgente y, como les decía, extraordinaria, porque de no hacerlo, señorías, provocaría consecuencias indeseables muy cercanas a la parálisis como, por ejemplo, que no se presentaran nuevas solicitudes hasta el año 2022, o que no se pudiera ofrecer desde esta Administración la máxima certidumbre y seguridad jurídica a los ayuntamientos para que puedan seguir impulsando tanto las solicitudes como las revisiones.

De esta forma, se evitan dos perjuicios: que el 2020 e incluso el 2021 sean el año de referencia para el cumplimiento de los requisitos y también se evita la incoación de procedimientos de revocación si los años de referencia van a ser precisamente los años centrales de esta crisis.

En definitiva, como verán, se trata de dar facilidades a unos municipios. Ostentando esta declaración se convierten en verdaderos revulsivos y también motores de sus economías. La mejor prueba de ello es observar los 28 municipios andaluces que ya lo tienen y los que se preparan para conseguirlo.

Antes de ayer, el pasado lunes, en el Consejo Andaluz de Turismo, precisamente se aprobó la solicitud impulsada por el Ayuntamiento de Estepona y de Baños de la Encina, uno en Málaga, y otro en la provincia de Jaén. Y también se continúan, en este momento, la tramitación de Barbate, en Cádiz; Soportújar, en Granada, y Bubión, también en Granada.

En materia educativa este decreto, señorías, también ha regulado medidas extraordinarias y urgentes en el ámbito de la educación. Pues bien, en el capítulo II, como han podido comprobar, se han adoptado medidas relacionadas con las subvenciones, becas, donaciones, adjudicaciones de plazas escolares, de FP y los puestos de catedrático, entre otras muchas cuestiones.

En cuanto a las subvenciones, para el curso 2019-2020, a entidades públicas, asociaciones de alumnos y de padres y madres, y otras entidades privadas en distintas materias, como puedan ser la equidad, la participación o el voluntariado. Saben ustedes que este año se dispone de un presupuesto de 2,7 millones de euros, al cual acceden en total 530 entidades beneficiarias. Pues bien, como les decía, lo que se pretende es que sean resueltas antes de la entrada del estado de alarma. Se ha regulado que podrán ser objeto de mo-

dificación, a efectos de su adaptación a estas causas sobrevenidas, siempre que se acrediten las circunstancias que la justifiquen y previa modificación de la resolución de concesión.

En el supuesto de que no se haya podido ejecutar los proyectos subvencionados en su totalidad por causas vinculadas a la COVID-19, no se considerará, repito, no se considerará dicho incumplimiento imputable a la entidad, sino que se considerará proveniente de la causa de fuerza mayor.

Para las subvenciones convocadas, con fecha 16 de julio y 5 de agosto de 2019, y reguladas en la Orden de 15 de abril de 2011, cuando no se consigan íntegramente los objetivos previstos, se valorará su nivel de consecución y el importe de la subvención será directamente proporcional a dicho nivel de ejecución, teniendo en cuenta los gastos efectivamente justificados.

También se han implantado medidas en las becas, gestionadas con recursos propios de la consejería, como son las Becas 6000, Andalucía Segunda Oportunidad y Adriano, y que tienen una repercusión de más de treinta y cuatro millones. De tal manera que el alumnado que no pudiera cumplir algunos de los requisitos y obligaciones establecidas en la concesión de estas ayudas, como consecuencia de la suspensión de la actividad educativa presencial por la pandemia, no se considerará que haya incumplido las obligaciones o condiciones específicas de la citada beca, por lo que no estará obligado al reintegro, siempre y cuando —como es evidente— esté justificado.

De igual modo, en caso de que el alumnado no haya podido ser evaluado en algunos de los módulos, asignaturas, créditos u horas matriculadas por causas de la COVID-19, esto no será considerado como un incumplimiento, y se prorroga la posibilidad de acreditar la superación durante el próximo curso 2020-2021.

En el ámbito de las becas, señorías, la casuística es muy amplia, y se han estudiado distintos supuestos para dar facilidades y oportunidades al alumnado. También se han tomado medidas extraordinarias en la Formación Profesional, de tal manera que la adjudicación de las plazas escolares de FP en oferta parcial diferenciada, para alumnado que accede a través de pruebas o cursos, será en septiembre. En cuanto a la FP básica se han flexibilizado los requisitos, con el objetivo de que los centros docentes puedan obtener la autorización administrativa para impartir dicha enseñanza.

Respecto a las donaciones de equipamiento electrónico, también, como pueden ser *tablets*, ordenadores, u otros dispositivos que han permitido la continuación de las clases a distancia durante el confinamiento de los entornos más desfavorecidos, no será necesaria la aceptación por el titular de la consejería, y bastará la recepción efectuada por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

También este decreto ley recoge que los puestos de catedráticos de Música y Artes Escénicas, el próximo curso 2020-2021, podrán de forma provisional ser ocupados por personal funcionario de carrera de otros cuerpos docentes.

En materia de cultura, medidas, como les decía, para el turismo, medidas para el ámbito educativo, pero también para un sector gravemente perjudicado por la COVID-19, como es el cultural.

La fragilidad de ese sector y las características de las empresas que lo conforman, en su mayoría, saben sus señorías que son pymes, requieren una respuesta rápida y contundente para impulsar su actividad.

Con este decreto ley que traemos hoy a consideración de esta Cámara se han adoptado dos tipos de medidas: en primer lugar, medidas modificadoras de la convocatoria 2020, que cambian las bases reguladoras de las subvenciones a conceder en el presente ejercicio.

Y, en segundo lugar, y por otro lado, medidas también flexibilizadoras, que permitan a los beneficiarios de la convocatoria de 2018 un desarrollo y una ejecución de la actividad subvencionada lo más compatible posible a la situación actual, que es tan adversa.

Estas bases reguladoras cuentan con dos líneas de subvenciones:

La primera de ellas, con un importe de un millón de euros, busca la incorporación de las empresas culturales al ámbito digital a través de las nuevas tecnologías. Y la segunda de ellas, dotada con dos millones de euros, está destinada a promover el crecimiento y la consolidación de empresas culturales y creativas, fomentando su competitividad y mejorando la comercialización de los productos y de los servicios que ofrece.

El objetivo es que, a través de estas subvenciones en concurrencia competitiva, las pymes culturales, señorías, y creativas logren ser más competitivas, logren avanzar en modernidad y, sobre todo, en internacionalización.

Se recogen bonificaciones y exenciones, así como consecuencia de la situación de crisis provocada por la COVID, donde se dan los siguientes supuestos: si el proyecto subvencionado no hubiera podido ejecutarse parcialmente, si alcanzara el 75% de su ejecución y fuera imposible su ejecución en los términos aprobados en la resolución de concesión, o si no hubiera podido ejecutarse, total o parcialmente, y se justifica suficientemente, siempre que no varíe el objetivo, el destino o la finalidad de la subvención. Y también si se han producido desviaciones en las partidas relativas a los conceptos subvencionados, compensando entre sí los gastos de un porcentaje máximo del 75% entre otros. En definitiva, como en otros ámbitos, se trata de impulsar y dar oxígeno al sector y a su tejido productivo.

Y en materia de fomento, este decreto también, señorías, tiene una materia fundamental a la hora de buscar impulsar medidas extraordinarias y muy necesarias en un momento como el que vivimos. La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Viviendas ha incluido en este decreto ley una modificación de la LOUA, Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, como sus señorías conocen.

La propuesta contribuye al desarrollo rural, en el contexto de la crisis económica sobrevenida por la COVID, sin comprometer los valores del suelo, que se encuentran protegidos, al permitir la implantación de nuevas actividades productivas, con capacidad para diversificar la economía y generar empleo en el medio rural.

En definitiva, señorías, se trata de medidas, como les decía al principio, urgentes y extraordinarias, que requieren en este momento distintos ámbitos: el turismo, la educación, la cultura o el desarrollo rural de nuestra comunidad, por lo que esperamos que cuenten con el apoyo de todos los grupos presentes en esta Cámara y convaliden este decreto.

Muchísimas gracias y muy buenas tardes.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, comenzando de menor a mayor representación.

Turno de Vox en Andalucía. El señor Rodrigo Alonso tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, quiero aprovechar mi primera intervención para algo que creo que nos compete a todos, aparte del decreto que nos trae aquí, y es condenar la violencia y a aquellos que la provocan.

Nuestra formación fue víctima de un acoso y de un estado de asedio, el viernes pasado. Lo lleva siendo en las últimas semanas, pero especialmente el viernes pasado, en la que una compañera, diputada nacional, Rocío de Meer, fue agredida, en la que le golpearon con una piedra en la ceja y le abrieron una brecha, una pequeña brecha. Pero esa pequeña brecha, si no le damos importancia a esa pequeña brecha, abriremos una muchísimo más grande, que es la que diferencia y la que nos permite estar aquí, que es poder expresarnos en libertad y dentro de una democracia.

Por eso, desde nuestro grupo, mostramos toda la solidaridad y apoyo a las víctimas de ataques y violencia por razón de su ideología, sea cual sea.

[Aplausos.]

Especialmente, y por la cercanía, quisiera expresar, ya no en nombre de todos, sino en el mío propio, mi más sincero apoyo a mi compañera, amiga, Rocío de Meer, a la que le tengo muchísimo cariño y un profundo respeto.

Señorías, yéndonos a la cuestión que nos trae, el Decreto 15/2020, señor vicepresidente, hay que mejorar los títulos de los decretos: hemos tocado un tema de la Ley del Suelo —bien tocado, todo sea dicho—, pero en el titulito no viene y siempre luego, desde el otro lado de la bancada, le dicen que la quiere meter con calzador.

Señoría, el sello de «Andalucía segura», muy buena iniciativa. Tener el sello de «Andalucía segura» significa tener que el establecimiento reúne los requisitos de seguridad y presta la calidad suficiente para ofrecer un servicio seguro. Es muy importante este paso que se ha dado, pero, si me lo permite, señor vicepresidente, para poder garantizar esa calidad del servicio que se presta, ya que el nombre que aparece es el de Andalucía —con lo cual es la Administración la garante de esa calidad— echamos en falta una cosa, y es que aquellos que no cumplan con esa declaración responsable —que, a pesar de ser voluntaria, evidentemente, invita a una responsabilidad muy importante—, aquellos que lo hagan de forma fraudulenta, que sean sancionados. Una cosa es que sea gratuito, otra cosa es que sea voluntario y otra cosa es que... Porque imagínese que se dan, dos, tres casos, en los que no se cumple con esa declaración responsable, se hace una inspección, pues evidentemente, eso puede enturbiar el titánico esfuerzo que el resto están haciendo. Por lo cual, yo le invito a que aquellos que no cumplan con esa declaración responsable, evidentemente, sean sancionados.

En relación a la declaración de municipio turístico, celebramos, como no puede ser de otra manera, que el Consejo de Gobierno vaya en la línea de lo acordado —aquí sí vamos en la línea de lo acordado—. No es otra cosa que garantizar el apoyo y los servicios básicos en todos aquellos municipios que reciben una gran afluencia turística. Incide y cumple con dos, tres de los puntos de los acuerdos presupuestarios, lo cual le agradecemos encarecidamente al Consejo de Gobierno, y garantiza que, en este caso, ningún municipio de los que sean considerados municipios turísticos se quede al margen de todas las medidas extraordinarias que deban de reunir para prestar ese servicio de calidad y de seguridad.

Vemos lógico que se amplíen los plazos en la actividad para la ejecución de actividades subvencionadas, lo cual no quiere decir que nos relajemos en cuanto al cumplimiento de los fines y en cuanto al cumplimiento de los objetivos. La fiscalización, ya sabe usted que debe ser santo y seña de identidad de este Gobierno, como así lo requiere la ciudadanía y, evidentemente, relajar los plazos... —ha sido una situación extraordinaria y una situación sobrevenida—, es justo que se relajen esos plazos.

En cuanto a las becas, yo quisiera hacer una puntualización, y es que las becas se paguen cuanto antes; no hagamos como se hacía en antaño, en el que se aprobaban las becas, pero luego tardaban mucho tiempo en pagarse, y ahora mismo tenemos que poner el dinero en el bolsillo del beneficiario, porque ahora mismo es cuando más lo necesita. Y en este sentido, este decreto, este decreto trae poca..., trae cosas muy importantes. Estamos abusando quizás en la utilización del decreto, pero la vía de la urgencia quizás lo demande. Yo espero que, a partir de ahora, esta vía del decreto la pasemos a la vía legislativa ordinaria, porque ya creo que son diecisiete decretos los que llevamos ya; solo seis leyes, diecisiete decretos.

Ya saben, el otro día, en la Comisión de Recuperación Económica y Social de Andalucía —a la que aprovecho que estén aquí para tenderles nuevamente la mano, tanto al PSOE como a Adelante Andalucía, para que se reincorporen en cuanto estimen conveniente, ya que se está haciendo una gran labor en beneficio de esta tierra—, el señor consejero de Hacienda, Juan Bravo, decía una frase en la que refleja aquello que tenemos que ser. Decía: «debemos ser valientes y derogar todo aquello que no aporta un valor añadido». En efecto, por eso estamos aquí. Por eso los ciudadanos, el 2 de diciembre del 2018, tomaron la decisión de que había que dar un cambio a esta tierra. Y eso significa ser valiente y, ahora, aún más.

¿Por qué? Porque esta situación sobrevenida nos ha puesto encima de la mesa muchas cosas, y una de ellas es la debilidad de gran parte de la Administración pública. Si bien es cierto que tenemos una sanidad muy fuerte, pero hay una gran parte de la Administración que, en primer lugar, no es estrictamente necesaria. Segundo, eso requiere adelgazamiento. Y tercero, ese gasto se puede destinar a lo verdaderamente importante: sanidad, educación, dependencia, empleo..., pero no a duplicar gasto y tener gasto superfluo. Y eso implica renunciar a determinadas estructuras que invitan más u obedecen más a una línea ideológica, más que a una situación de pragmatismo en la realidad.

Andalucía votó por un cambio, señor vicepresidente, démosle ese cambio. No votó por un cambio de sillones, sino por un cambio de políticas. Y cuando digo esto hablo de bajada de impuestos, equilibrio presupuestario, colaboración público-privada, adelgazar la Administración, eliminar gasto superfluo, atraer inversión, dar estabilidad, dar confianza. A eso es a lo que me refiero. Credibilidad, estabilidad, confianza. Y por parte de nuestro grupo, eso es lo que hemos venido a aportar aquí y, en esa senda, es en la que queremos seguir creciendo.

Tenemos que generar oportunidades, y en materia de empleo tenemos que generar oportunidades de futuro para el empleo. Romper drásticamente con las políticas de empleo tradicionales, que lo único a lo que nos han llevado es a la cola del empleo, pero a la cabeza del desempleo. Tenemos que generar esas oportunidades para mejorar el empleo, y que el dinero vaya al bolsillo de los trabajadores. De esa manera crearemos la mejor política social que jamás haya existido en esta tierra, y probablemente en toda España. Generando empleo, generamos oportunidades, y es la mejor política social que podemos dejarle a nuestra tierra.

Señor vicepresidente, muchas gracias. Cuento con nuestro apoyo. Convalidaremos el decreto. Y ya nos vemos en el siguiente.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

El señor José Ignacio García Sánchez, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por la explicación.

Me van a permitir que comente un asunto de rabiosa actualidad, y es que el grupo que me ha precedido, el grupo de la ultraderecha, ha hablado de dar confianza, de cambio. Y ha dicho una frase llamativa cuanto menos: «devuelva el dinero al bolsillo de los trabajadores». Desde Adelante Andalucía, le decimos eso al Grupo Vox, devuelvan el dinero, devuelvan el dinero.

[Aplausos.]

Porque el grupo que habla, el partido que habla todo el día de las paguitas, resulta que tiene a su candidato en las últimas elecciones acusado de presunto fraude en subvenciones. La paguita, señores de Vox, la paguita.

Yendo al tema de marras en este asunto, que es el decreto ley —gracias, señor consejero, por su explicación—. Yo creo que este decreto ley es un buen ejemplo de la gestión del Partido Popular y Ciudadanos durante este año y medio. En realidad, siendo sinceros, creo que es un buen ejemplo del modelo productivo de Andalucía; modelo productivo creado por el Partido Popular y por el Partido Socialista.

Señora presidenta, están ahí...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego un poco de silencio, porque se oye un murmullo que para el interviniente le es difícil poder continuar. Les ruego silencio, por favor.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—No se enfaden, señores de Vox, no se enfaden.

Vamos al tema. Este es un buen decreto ley, creo que demuestra un poco el modelo productivo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. Señores de la bancada del final, por favor, les ruego silencio y respeten los turnos de intervención.

El señor MOLINA ARROYO

—Señora presidenta, estoy escuchando insultos a mi compañero desde la bancada del grupo de la ultraderecha. «Ustedes son tontos», ha dicho. Le ruego, por favor, que les llame al orden. No pueden insultar a los compañeros.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Molina. Señor Molina y Señor Hernández, ninguno de los dos están en el uso de la palabra. Por favor, les pido respeto. Les pido respeto y guarden las formas aquí, dentro de la Cámara y, por favor, permitan que podamos continuar.

Señor Sánchez, tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Se pasan el día hablando, insultando a la gente que necesita recursos para sobrevivir, llamando a eso «una paguita», y cuando ustedes tienen que devolver lo que presuntamente han cobrado fraudulentamente, se enfadan. No sé por qué, ¿eh? No sé por qué.

Bueno, a lo que íbamos, que es al...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio por favor. Vayámonos al objeto del debate.

[*Rumores.*]

Señorías, silencio. Por favor, silencio.

Vamos al objeto del debate.

[*Rumores.*]

Señorías, por favor, silencio.

Señor Sánchez, vamos al objeto del debate, por favor.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Vamos al lío. A ver si no se enfadan más los señores de la extrema derecha.

Lo que decía es que este es un buen ejemplo, a ver si consigo empezar, un buen ejemplo del modelo productivo que tenemos. El decreto ley con el que ustedes plantean la reconstrucción en Andalucía tiene tres cosas: turismo sin derecho y sin seguridad, construcción sin límites y privatizaciones. Las tres recetas del Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos en Andalucía. Me pregunto yo si para eso querían que nosotros tuviéramos entretenidos en una comisión, debatiendo el futuro de Andalucía, para después uste-

des, por la gatera y por detrás, meternos turismos sin derechos, meternos construcción sin límite y meternos privatizaciones.

Y paso a explicarlo. Ha dicho usted, en su primera frase ha dicho: «voy a explicar un decreto que va sobre turismo, educación y cultura», y tiene un pequeñito detalle que es la modificación de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, un pequeño detalle que han metido en un decreto ley que no iba ni siquiera sobre eso. Eso es lo que mi compañero Diego Crespo, la semana pasada, intentaba explicarle al señor Bendodo, pero él estaba hablando por teléfono al mismo tiempo que estaba mi compañero Diego Crespo diciendo que este decreto viene a modificar la Ley del Suelo con un objetivo: la especulación urbanística. Cambia, cambia un detalle que es que hasta ahora se podía construir en todos los sitios para todas las funciones que estuviera permitido en el Plan General de Ordenación Urbanística, y ustedes cambian para que se pueda construir en todo lo que no esté prohibido por el PGOU. Es un pequeño pero gran detalle, porque esto solo tiene un objetivo: construcción sin límite, volver a la cultura del pelotazo y volver a la especulación urbanística. Ese es su modelo de crecimiento para Andalucía. Su modelo de desarrollo es lo que está pasando con la especulación en el Cabo de Gata, que le anticipo que vamos a poner todos los mecanismos posibles para que no lleven a cabo ustedes ese macroproyecto urbanístico en el Cabo de Gata. Eso es lo que vamos a hacer.

[Aplausos.]

Y le digo... Dicen ustedes que los anteriores gobiernos hicieron lo mismo. Mal de muchos..., ya sabe cómo termina la frase.

Segunda receta de este Gobierno, turismo barato sin derechos, sin ninguna garantía sanitaria y masivo. Y es que ustedes, de verdad, no piensan de la transformación..., mucho hablar del cambio modelo productivo, y ustedes no piensan en transformar ningún modelo de Andalucía. Ustedes han puesto, desde hace décadas, unos y otros, han puesto todos los huevos en la cesta del turismo de un sector, y deberíamos ir transformando hacia sectores de mayor valor añadido, etcétera. Algo que decimos todos muchísimas veces pero después, cuando toca legislar, no se hace.

El sello de Andalucía Segura es un detalle que no va a funcionar. No va a funcionar, es inútil y es absurdo. Ustedes le dan el sello a todo el que lo pida y, después, lo quitan. Eso lo que va hacer es que, en poco tiempo, lo que pierda es que el significado de una garantía de que ese comercio, ese establecimiento es seguro. Ustedes han diseñado un modelo que no sirve. Y, sin embargo, no plantean pruebas de PCR para todo el que venga, al menos con 48 de antigüedad. No plantean el refuerzo de plantillas en sitios estratégicos como pueden ser los aeropuertos o las estaciones. No plantean un refuerzo en la seguridad laboral, porque se están dando los rebrotes, principalmente, en el mundo del trabajo. Y ustedes sobre eso, absolutamente nada.

Y tercera gran medida de este decreto, pero que, casualmente, la meten en una disposición final cuarta, para que así..., porque se creían —supongo— que es que no nos íbamos a leer el decreto hasta el final. Y es que ustedes plantean una privatización de la formación profesional básica. Y miren, usted ha dicho: «Vamos a flexibilizar los requisitos para que los centros docentes puedan impartir la formación profesional básica». No, ustedes van a pri..., van a flexibilizar los requisitos para que los centros privados puedan impartir la formación profesional básica. Y no estoy hablando ni siquiera de los centros concertados de instituciones religiosas clásicos, que ya conocemos, no. Esta es una medida destinada a un sector muy claro: las empresas de formación profesional que están abriendo negocio a costa de la falta de plazas en formación profe-

sional que tiene nuestro sistema público. Y, ante una gran cantidad de demanda de alumnado que tiene dificultades para sacarse el título de la ESO y no hay plazas de formación profesional básica en los centros públicos, ustedes, en vez de aumentar esas plazas, lo que hacen es que lo puedan dar los centros privados, que benefician, casualmente, a empresas como —voy a poner un ejemplo— MEDAC, que es una empresa que fundó uno de sus consejeros. La verdad es que, cuanto menos, es feo, señor consejero; cuanto menos, es feo que ustedes estén promoviendo un cambio legislativo para abrir una línea de negocio en esas empresas, que solo quieren forrarse con las carencias de nuestro sistema educativo, con las carencias de que en nuestro sistema educativo faltan plazas de formación profesional básica. Nos parece una auténtica barbaridad y un favor a los amigos.

Ese es su proyecto; su proyecto es turismo sin derechos y sin seguridad, construcción sin límites para cargarse nuestros parques naturales, para cargarse nuestra costa y para volver a la cultura del pelotazo, y privatizaciones de servicios públicos; ese es su modelo. Y ¡qué pena!; sinceramente, ¡qué pena!, porque de esta pandemia decíamos que íbamos a salir mejores, de esta pandemia, que íbamos a salir con buenas ideas, de esta pandemia íbamos a salir más fuertes, ¿no?, señores del Partido Popular y, sin embargo, de esta pandemia salimos con el mismo modelo productivo que ustedes han creado y que ustedes están ahondando en él.

Precariedad, turismo sin derechos, construcción sin límites y privatización de servicios públicos. Y, encima, señores del Partido Popular y de Ciudadanos, yo los hacía más valientes: si ustedes querían privatizar la formación profesional básica vengan aquí con una ley, planteen, plantéenlo a las claras, planteen que su modelo es cargarse todo lo público. Vengan y lo votamos, ¡si tienen mayoría! Pero no, lo meten en la disposición final cuarta de un decreto ley. Si ustedes querían de verdad aumentar la especulación urbanística y cargarse nuestras costas, vengan aquí, plantéenlo a las claras, voten. Pero no, lo meten en un decreto ley sobre turismo y educación, y ahí meten ese pequeño detalle de modificar la Ley del Suelo.

Señorías, la verdad que yo los esperaba más valientes. Pero también les digo: ¿qué es lo que vinieron a hacer ustedes? Pues responder a los que les pusieron aquí, a los que se van a forrar gracias a la especulación urbanística, a los que se forran gracias a la falta de seguridad laboral en los trabajos del turismo y a los que se van a forrar con el negocio de la formación profesional. Ustedes vinieron a lo que están haciendo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Carlos Hernández White tiene la palabra.

[Rumores.]

Señorías, por favor.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Marín, señor vicepresidente de la Junta de Andalucía.

Bueno, Andalucía necesita soluciones, no enfrentamientos estériles y gratuitos como el que acabamos de escuchar, lamentablemente. Estamos ante la más grave crisis que hemos vivido como comunidad autónoma, ante la más grave crisis, y lo que se requiere es que los partidos y los grupos políticos estén..., estemos a la altura. Son muchas las voces las que han pedido, desde el comienzo de esta crisis sanitaria, por parte de empresarios, hosteleros, de empleados también, empresarios que tienen hoteles..., han pedido medidas concretas por parte de nuestras Administraciones para generar confianza, para poder entrar en un periodo en el que, después de esta crisis sanitaria, se afronte esta situación tan difícil en la que... el turismo, recordemos que se basa en la confianza; pues, ante esta crisis, pues se genere esa confianza. Y Ciudadanos, mi partido, a través del vicepresidente de la Junta, Juan Marín, se puso enseguida manos a la obra. A mí, durante estos tres meses que hemos estado prácticamente confinados, como todos los españoles..., y me han llegado muchas peticiones en este sentido, y yo estoy realmente orgulloso de lo que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía, la Consejería de Turismo, porque se están aportando soluciones, con el distintivo «Andalucía segura». Y para eso estamos los políticos, para eso estamos los representantes públicos; no para verter aquí acusaciones como las que acabamos de oír, que no conducen absolutamente a nada.

[Rumores.]

Me gustaría que se me respetara en el turno de palabra, si no le importa, ¿vale? Exactamente.

[Aplausos.]

Porque este distintivo...

Es que yo escucho a todos pacientemente, y no interrumpo así con frases como las que acabo de oír, que prefiero no reproducir.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, de verdad. Acabamos de comenzar el Pleno, vamos a intentar calmarlo, por favor.

Señoría, señor Haro, por favor. No entre usted en debate con el interviniente, porque él está en su turno de intervención. Por favor, vamos a respetarnos los turnos de intervención.

Continúe, señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

En lo que está empeñado este Gobierno es en que se mantenga el empleo, ante una crisis como la que hemos vivido, que se genere seguridad, que se reactive el sector turístico. Y se está haciendo con un decreto ley —el 15 en esta crisis, el 15 de este año de 2020—, que hoy debatimos para su convalidación, y que lo que viene es a, bueno, a poner en marcha unas recomendaciones y directrices, en un único documento, de la Secretaría General de Turismo, del Ministerio de Sanidad, de la Organización Mundial del Turismo, Organización Mundial de la Salud, de la Comisión Europea, de la Consejería de Salud, de todas las Administraciones que tienen competencia, que son medidas y recomendaciones para que la actividad turística se desarrolle en un

entorno de confianza, para recuperar actividad turística. Es una herramienta útil, adecuada y, sin duda, cierta para recuperar la actividad turística. Es un distintivo de confianza, porque el turismo —como decía antes— es confianza. Y, si queremos apostar por la calidad del producto turístico, tenemos que generar confianza y, si es posible, más que nadie. Y en eso está empeñado este Gobierno, porque están en juego muchos empleos. El turismo en Andalucía no es un turismo barato, no es un turismo sin derechos, señor García, como usted ha mencionado; eso es que no es cierto, está faltando totalmente a la verdad. Y está faltando al respeto a muchos andaluces que tienen un empleo en sector turístico; está diciendo que su trabajo no vale para nada, está diciendo que esas empresas no valen para nada y estamos hablando de 22.000 millones de producto interior bruto en Andalucía que dependen del turismo, el 13%. Y le recuerdo que en base al producto interior bruto se recauda para las Administraciones públicas, se recaudan impuestos y que sirve para políticas sociales, políticas sanitarias, políticas educativas. Por tanto, no falte más al respeto a un sector turístico, a unos empleados en sector turístico, más de 400.000 en Andalucía, que se dejan la piel y que tienen la costumbre de comer todos los días. Los empleados del sector turístico tienen la costumbre de comer todos los días y este Gobierno está empeñado en que se mantenga esa actividad económica o, al menos, que retroceda lo menos posible, lo menos posible porque, hay en juego la supervivencia de muchas familias como para andar con estos enfrentamientos, con estas batallitas y con estos discursos, que están más bien anclados en el siglo pasado. Es realmente triste que un grupo político, que un partido político que gobierna España tenga ese punto de vista, que tenga un ministro de Consumo que haya criticado de esa forma el turismo —que además es malagueño, es andaluz— y no haya ni siquiera pedido perdón a los andaluces, a los españoles que trabajan en el sector turístico, porque somos una potencia en el mundo en turismo, una potencia y no solo en número de turistas sino también en gasto medio del turista, somos el tercer país del mundo en gasto medio de turistas. Por tanto, estamos, están ustedes tirando piedras sobre nuestro propio tejado.

Y, muy acertado este decreto ley, porque reúne muchos puntos que, sin duda, son fundamentales para salir de esta crisis lo mejor posible. En la parte de municipios turísticos, que es una figura que durante esta legislatura en base al consenso de la mayor parte de grupos políticos se está impulsando, y es importantísimo para muchos pueblos. Y le felicito, señor Marín, porque está suponiendo un revulsivo a pequeños pueblos, que son pueblos turísticos, que tienen un encanto especial, que tienen recursos naturales y recursos culturales, y esto supone un verdadero revulsivo el agilizar esta figura de municipio turístico, y además ahora flexibilizar los requisitos, porque con esta crisis que estamos viviendo, lógicamente, los visitantes de muchos pueblos, de muchas ciudades, de muchas costas, ha caído en picado. Con lo cual, esa solicitud de municipio turístico, si no se actúa flexibilizando, que es lo que se ha hecho precisamente por parte del Gobierno andaluz, pues no podrían pedirlo pues hasta el año 2022, hasta que no vuelva esa situación a la normalidad. Y esa flexibilización demuestra una vez más la anticipación con la que el Gobierno de la Junta de Andalucía está actuando, y en este caso en una materia especialmente importante como es el turismo. Y además, el apoyo al municipalismo no es solo de palabra, hay también que llevarlo a la práctica. Y este Gobierno lo está haciendo, con esta flexibilización de municipios turísticos, con el distintivo Andalucía Segura, con las playas seguras dotando de material y personal recursos humanos para esta campaña, para los municipios costeros, en municipios turísticos, y el decreto de clasificación hotelera. Desde que entró en vigor ya son 55 los proyectos nuevos, proyectos hoteleros nuevos, y que son precisamente que genera turismo de calidad. Y eso es impor-

tantísimo, es posiblemente algo, bueno, es algo tan esperado por el sector turístico y por los empleados del sector turístico que, desde luego, deberíamos repetirlo todos los días lo importante que está siendo. Este decreto, además, plantea cuestiones también que son importantes, y es un decreto ley muy completo y viene a paliar las consecuencias negativas que tiene, que está teniendo esta pandemia, también en el ámbito de la cultura y de la educación. Hemos escuchado anteriormente al señor García, que, madre mía, vaya intervención que ha hecho respecto también a la privatización de la Formación Profesional. ¿Dónde pone que se privatiza la Formación Profesional? ¿Es que tienen ustedes algún problema con que los jóvenes tengan acceso a una Formación Profesional? ¿Es que tienen problemas con eso? Es que va a facilitar que tengan un empleo, tienen un verdadero problema. ¿Qué problema hay?, es que yo sinceramente no lo entiendo. Y si lo que quieren es que sean centros públicos, que es lo que usted quiere, pues paguen a Andalucía lo que nos deben, paguen a Andalucía, paguen a Andalucía, sí...

[Aplausos.]

Porque son muchos millones de euros, muchos millones de euros. Ya va la cuenta por más de mil millones de euros, solo en lo que llevamos de legislatura lo que se le debe a Andalucía. Es que abriríamos muchos centros de Formación Profesional, muchísimos, muchísimos. Díganles a los suyos, al señor Iglesias, que no sé, está distraído en otras cosas, porque la verdad es que ni se le ve, que pague a Andalucía lo que le debe y deje de sembrar dudas.

Queremos que los andaluces tengan oportunidades para formarse, oportunidades para tener un empleo, y se flexibilizan los centros de Formación Profesional, por supuesto. Y es fundamental hacerlo, porque si no, no hay suficientes recursos para que tengan una Formación Profesional adecuada. En este decreto ley —y ya voy acabando— también se flexibilizan las ayudas en el ámbito cultural, tenemos también a la consejera de Cultura hoy aquí, y es fundamental también para la industria cultural, es fundamental quitar las trabas que existen para que muchas empresas puedan beneficiarse de ese gran paquete de ayudas en el ámbito cultural. Y sin duda también, que lo ha mencionado, en el ámbito de fomento se pretende que haya más actividad productiva en el entorno rural. Yo no sé qué problema tiene Podemos y Adelante Andalucía en eso, en que en el entorno rural se puedan desarrollar actividades productivas y que se cree empleo, ¿qué problema hay? ¿Pero no apoyaban ustedes la lucha contra el despoblamiento? Pues aquí tienen la oportunidad de votar a favor, de votar a favor del entorno rural, de votar a favor de los centros educativos y de votar a favor del turismo, que aporta 22.000...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Antonio Martín Iglesias tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, la COVID ha supuesto para la mayoría de los ciudadanos y de las entidades una alteración absoluta de las posibilidades de cumplimiento de determinadas normas necesarias para acceder a servicios y a ayudas de la Administración y cumplir las medidas de control establecidas como mecanismo para garantizar la legalidad en las mismas.

Pero claro, cuando estas normas se aprobaron, pues lógicamente no estaban pensadas para un escenario como aquel en el que estamos en estos momentos. Y el buen gobernante, señor vicepresidente, el buen gobernante es el que sabe adecuar la Administración a las situaciones que impone la realidad. Y es todavía mejor gobernante el que es capaz de hacerlo con anticipación para que quienes integran esta sociedad no resulten gravemente perjudicados por esos posibles bloqueos y retrasos administrativos.

Ustedes han demostrado en estos meses ser buenos gobernantes, todo en esta vida es mejorable, pero qué duda cabe, y no me equivoco si digo que han estado ustedes a la altura, como Gobierno, de estas enormes exigencias que ha provocado esta situación de crisis sin precedentes. Y yo creo que es justo reconocerlo y agradecerlo hoy aquí.

Señorías, este decreto que viene hoy al Parlamento de Andalucía para su convalidación es un buen ejemplo de lo que digo. Con él el Gobierno andaluz continúa adecuando lo dispuesto en nuestra normativa legal a esta situación sobrevenida y gestionando para generar certidumbre, seguridad y confianza. La situación exige, además, inmediatez, y eso es absolutamente incompatible con los plazos que consume la tramitación ordinaria de una disposición de carácter general.

Por ello, al igual que hacen otros gobiernos, han decidido ustedes recurrir al decreto ley, que para eso está, y que es una figura que aparentemente enfada mucho a los señores del PSOE y de Adelante Andalucía, pero que donde ellos gobiernan utilizan a discreción y con muchísima mayor frecuencia que ustedes.

Mire, señor Marín, el sector del turismo, lo sabe usted bien, es uno de los más golpeados por la crisis del coronavirus, y para que vuelva a crecer el turismo y sea el destino Andalucía de nuevo atractivo la gestión de la seguridad constituye un pilar fundamental, pero previamente a eso ha tenido que haber una buena gestión sanitaria, porque fruto de esa gestión sanitaria los datos del coronavirus en Andalucía son mejores que en otras comunidades. Con lo cual, Andalucía es atractiva como destino turístico y destino seguro. Si no hubiese sido así, ahora no estaríamos hablando de salvar una gran parte de la temporada turística de verano, o, por ejemplo, de ese dato contundente de que Andalucía es ahora mismo la región del mundo con mayor número de reservas turísticas para la temporada de verano. Y todo eso —hay que decirlo también—, pese a la oposición, porque se ha echado en falta en todo este tiempo que arrimaran el hombro, ¿verdad? Han decidido colocarse enfrente de los andaluces en vez de al lado de los andaluces. Lo han hecho difundiendo bulos, lo han hecho abusando absolutamente del recurso judicial todo lo que han podido para intentar paralizar las decisiones de su Gobierno, sin importarle lo más mínimo si con ello perjudicaban el interés general de los andaluces. Han utilizado a los ayuntamientos en los que gobernaban como ariete contra las decisiones del Gobierno andaluz, han aplaudido las medidas antiandaluzas del Gobierno de Pedro Sánchez a la hora de intentar, por ejemplo, asfixiar económicamente a Andalucía con esos impagos millonarios del IVA, por ejemplo, o con esa pérdida para Andalucía de 800 millones que supone el reparto injusto de los fondos estatales para el coronavirus, o como ese tijeretazo de 200 millones de euros en las políticas activas de empleo, que eran para Andalucía y se han quedado en Madrid. O el último de todo, ese mangazo anunciado ayer por la ministra de

Hacienda a todos los ayuntamientos de España, también los de Andalucía, quedándose con su superávit, superávit que han generado a base de buena gestión y a base de esfuerzo, y que ahora les arrebatan el Gobierno por el procedimiento del tirón, mientras ustedes, los del Partido Socialista, como digo, aplauden pasando con ello a ser colaboradores necesarios de este abuso y de este maltrato a las entidades locales. Pasan ustedes de ser la oposición al Gobierno andaluz a ser lo que son hoy: la oposición a Andalucía y a los andaluces. Pero volviendo al contenido del decreto, señor vicepresidente, la mejor manera para respaldar esa seguridad en el turismo es, por ejemplo, creando el distintivo Andalucía Segura, con criterios y procedimientos homologados para su obtención, y eso redundaría en la protección, tanto de los trabajadores como de los usuarios, y también en la imagen de la marca Andalucía, en unos momentos en los que la competencia internacional por recuperar cuotas de mercado está siendo, evidentemente, feroz.

También apuestan ustedes —lo ha explicado—, por la figura del municipio turístico, ya que flexibiliza y reduce trámites y cargas administrativas tanto a los ayuntamientos que ya lo tienen como a los que lo solicitan, y va en línea, además, con la filosofía del Gobierno andaluz, la filosofía que ya se puso de manifiesto en ese decreto de simplificación administrativa, que también los señores del Partido Socialista —por cierto, con la firma de decenas de senadores que no eran andaluces— han recurrido al Tribunal Constitucional, para intentar paralizar también la eliminación de trámites administrativos en el momento en el que más falta hacía eliminar y reducir los trámites burocráticos. A eso le llaman ellos arrimar el hombro en tiempos de pandemia.

Y, miren, por lo que respecta al sector cultural, que está aquí la consejera, decir que la fragilidad y la debilidad del sector son evidentes, que las empresas que lo componen, la mayoría son pymes y que eso obliga a una respuesta contundente por parte del Gobierno. La consejería, por ello, ha incluido medidas para permitir a los beneficiarios de las subvenciones flexibilidad y facilidad en el acceso a las mismas, incorporando ayudas también a empresas culturales del ámbito digital, colaborando en consolidar las empresas creativas, fomentando su competitividad y también su acceso a los mercados y a la comercialización de sus productos y servicios.

Han intentado ustedes una mayor agilización con estas medidas en el proceso de evaluación en los proyectos, también en la resolución de los procedimientos y en el pago a los beneficiarios finales, para que no ocurra, señora consejera, como lo que pasaba antes, ¿verdad? Y es que ha tenido que ser usted, en el año 2020, quien acabe abonando a los beneficiarios finales las ayudas de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018; es decir, el periodo completo de presidencia de doña Susana Díaz e incluso el último año del presidente José Antonio Griñán, un nuevo ejemplo del Gobierno del cambio enderezando lo que doblaban los Gobiernos socialistas.

Pues bien, en el ámbito educativo, también las medidas adoptadas en este decreto están relacionadas con las subvenciones, las becas, las donaciones y la admisión en ciclos formativos de la FP. Se está buscando —y yo entiendo que es muy razonable— que puedan modificarse ayudas e incumplimientos en la ejecución de proyectos subvencionados a efectos de su adaptación a todas estas causas de fuerza mayor que ha generado la crisis del coronavirus, siempre y cuando, lógicamente, se acrediten las circunstancias que lo justifiquen.

Hay medidas —usted lo ha explicado— de flexibilización en el acceso y justificación de todas las becas gestionadas con fondos de la Consejería de Educación, ¿no?, como la beca 6000, la Andalucía Segunda Oportunidad y también las becas Adriano.

Pero miren, no se puede hablar hoy de educación desde esta tribuna sin referirse también al Plan de Educación 2020-2021, aprobado ayer por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, nada menos que con

una inversión de seiscientos millones de euros; enorme esfuerzo inversor en unos tiempos tan difíciles, y que prevé, por ejemplo, reforzar las plantillas con más de seis mil trescientos docentes, y unos recursos tecnológicos que se elevan nada menos que a 150.000 dispositivos informáticos, todo ello para paliar los efectos del COVID. De nuevo, anticipación frente —también hay que decirlo— a los vaivenes y a las contradicciones del Gobierno de España. Y este plan, por último, es un plan con vocación de consenso porque, de hecho, mañana jueves pasa por la Mesa Sectorial de Educación.

Y, por último, impulso al desarrollo rural. Se modifica —sí, señores de Adelante Andalucía— el régimen del suelo no urbanizable, para impulsar el desarrollo de usos, de infraestructuras, de servicios, de equipamientos, de actividades productivas. Y todo ello para llegar al modelo de este Gobierno, efectivamente, el modelo de este Gobierno, que no es el que usted dice; el modelo de este Gobierno es la creación de riqueza y de empleo, y allí donde más falta hace, que es en el entorno rural de Andalucía.

Miren ustedes, con esta ley, antes de modificarla, esta ley que le parece a usted tan perfecta, se han dado todos los pelotazos urbanísticos que se han dado en Andalucía, todos ellos, por cierto, con estos señores del PSOE en el Gobierno y con ustedes incluso en alguna legislatura...

[Aplausos.]

... PSOE e Izquierda Unida. Si va a hablar, esto es hablar de regularidades urbanísticas. A ver si se acuerda usted, por ejemplo, de la alcaldesa de Manilva, ¿no?, detenida..., antigua miembro de su partido, o de una parte de su partido, de Izquierda Unida, y detenido por blanqueo de capitales a través de inversiones inmobiliarias. A ver si dicen ustedes algo por ejemplo también, que llevamos años esperando, del caso Nevada, que no dicen nada.

Principios de legalidad, principios de seguridad jurídica; ese es nuestro modelo: la creación de empleo y de riqueza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Manuel Jiménez Barrios tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Buenas tardes, señorías.

Y un pleno más, traemos un nuevo decreto a convalidar a la Cámara. Están ustedes empeñados en que la fórmula de gobernar sea mediante decreto ley. Ya se lo he explicado en otras ocasiones, e incluso su socio, para que ustedes estén sentados en el Gobierno, les ha advertido públicamente que esta no es una utilización normal de este Parlamento, utilizándolo como escudo, precisamente, para evitar la participación social, para evitar los sectores económicos y sociales, que tienen la obligación ustedes de hacerles participar en las decisiones importantes de Gobierno y, por supuesto, para intentar evitar que lo que no venga de ustedes se

pueda enriquecer con las aportaciones del resto de las formaciones políticas, mediante el procedimiento normal, mediante el procedimiento de enmiendas y transacciones que hace que un Parlamento sea dinámico, no como el de ahora, que ustedes están empeñados una y otra vez en utilizar el decreto, que la mitad de la parte que viene en estos decretos no tiene ninguna razón de ser como ley. ¡Si son cambios reglamentarios, de órdenes, de resoluciones! No tiene ninguna razón de ser, pero ustedes se empeñan.

Pero ¡claro!, ¿por qué se empeñan? Pues porque, si ustedes tuvieran que traer aquí procedimientos normativos normales, normalizados, tendrían que traer los informes jurídicos pertinentes y traer los informes de la Intervención General de la Junta de Andalucía. ¡Ojo a lo que les estoy diciendo: informes de la Intervención General de la Junta!, que yo me pregunto, como se preguntan muchos componentes de la Administración autonómica, dónde está la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Es verdad también que ustedes hacen esto...

[*Rumores.*]

Sí ya sé, ya sé; ya el otro día les recomendé tila, hoy no sé qué les voy a recomendar, pero yo les digo que... Miren, este Gobierno se caracteriza por la praxis política siguiente: desregulación administrativa, desregulan todo aquello que no hicieron; desmontan los servicios públicos; manipulan a los medios de comunicación —especialmente los públicos, de la Radiotelevisión de Andalucía—; colonizan la Administración pública con afines; bajan los impuestos, por supuesto, a los más poderosos; anulan los controles de la Administración —y he dicho ahora lo que ocurre con la Intervención General y con el Gabinete Jurídico—; y, finalmente, redondean el acuerdo secuestrando a este Parlamento e impidiéndole que tenga la posibilidad de plantear enmiendas, transacciones, o enriquecer las normas que afectan a los ciudadanos. No escuchan a nadie; están afectados de soberbia, están afectados de soberbia. Y eso, francamente, yo lo lamento, porque muchas de estas partes que vienen en el decreto podrían haber sido consensuadas, pero no están habladas ni participadas.

Fíjese en algunas de las cosas que a mí me sorprenden. El sello de «Andalucía segura». ¿Por qué ha elegido usted este procedimiento de declaración responsable? Porque la pregunta es evidente: ¿cuál es el control que ejerce la Administración para que, cuando uno va a un establecimiento hotelero, tenga la garantía de que es un lugar seguro, no porque el propietario solo y exclusivamente haya hecho una declaración responsable de estar al corriente? Podría haber utilizado la certificación, que hoy utiliza todo el mundo, que son certificadoras oficiales, verificaciones oficiales, que permiten de verdad tener la garantía de que esto es así.

Pero fíjese si usted mismo no cree en esto..., porque este Gobierno, además de todo lo que les he dicho, tiene un virus, no maligno, pero un virus que tiene una especial incidencia, que es la propaganda. Fíjense, el sello de «Andalucía segura». Me va a preguntar..., o le voy a preguntar, mejor dicho, para que toda la Cámara pueda enterarse: usted aprobó el decreto del sello de «Andalucía segura» el día 9 de junio, pero es que el día 8, el día 8, se presentó en Lepe una playa, la primera playa con el distintivo de «Andalucía segura». No es posible, ¿no?, digo, creo yo. Bueno, yo no sé si miente el periódico, pero este es el recorte del periódico que dice: «Lepe, Huelva, 8 de junio. El vicepresidente y consejero presenta la primera playa con el certificado...» Estará equivocado, seguramente. Por eso le pregunto, yo, como no me lo sé, por eso estará equivocado el periódico. Pero parecía raro que el día 8 usted presente la primera playa, que ponía —por cierto, que es regular el cacharro—..., pero la primera vez que usted lo pone, y el día 9 se aprueba el decreto. Usted: «No, no, no, tengo un problema de gusto, yo, problema es de seguridad, porque con estas cosas no se juega».

Entonces, yo digo... Si la playa, una persona creyó que el día 8 tenía un cartel puesto —porque también, por cierto, tengo la foto con el cartel—..., el día 8 estaba puesto la foto que ponía: «playa segura», y el día 9 se aprueba el decreto, algo ha ocurrido. No sé qué, pero estoy dispuesto a que usted pueda explicarlo también.

Sí, porque, claro, es raro, ¿no?... Debe ser raro, digo yo. Es algo... No sé la explicación, pero estoy seguro que cuando le pregunten, usted lo explicará, y yo estoy seguro que usted aclarará a todo el mundo que aquella declaración de esa playa segura no era tan segura en ese día, que ese día todavía no se había aprobado el decreto. Pero bueno...

En cualquier caso, las medidas, en el ámbito educativo, de las ayudas, de las becas... Pero si es que la mayor parte de esas situaciones son resoluciones —lo dicen ustedes mismos—: órdenes de ayudas y de becas. ¿Por qué no lo modifican mediante una orden de ayudas y de becas que modifica la anterior? No se entiende.

Claro, tiene una explicación, que le he dado aquí; una explicación de fondo democrático. Si usted lo trae aquí, y se aprueba por un decreto, solo se puede recurrir al Tribunal Constitucional, o por 50 senadores, o por esta Cámara. Si usted lo trae, y lo lleva a modificar la orden, puede ser recurrido, mediante un contencioso-administrativo, por cualquier persona que se vea afectado. Eso no es de recibo.

Es que están ustedes aprobando subvenciones con omisión total del procedimiento legalmente establecido, y eludiendo los controles de la Intervención General de la Junta de Andalucía, que vuelvo a preguntar dónde están..., la aceptación de donaciones. Hombre, traer aquí el cambio para que el consejero no sea responsable de aceptar las donaciones, lo podrían haber hecho con otro procedimiento mucho más normal y más formal; mucho más formal que traerlo para eso. Que no son las donaciones que creen algunos de los que están riéndose, que creen que son las donaciones de los padres a los hijos. No, no, tiene..., no es eso exactamente, ¿eh?, tiene otras cosas.

La adjudicación de las plazas..., han explicado perfectamente, y no tengo tiempo para tratar... Pero algunas cosas me llaman poderosamente la atención. Dice que se puede pagar el cien por cien de las subvenciones en una disposición adicional única. Es la leche, porque para poner esto dice que cambian el art 29.1 de la Ley de Presupuesto, que dice: «esto es aquellas que determine el Consejo de Gobierno, a propuesta de la persona titular del órgano». Es decir, ¿para qué traen el decreto si ya lo tenían regulado? Es que no se entiende, salvo lo que ya he dicho con anterioridad, ¿no?

Del resto, hombre, lo del municipio turístico, yo podía haber estado de acuerdo, si usted lo trae por otro procedimiento, yo lo votaría. Y yo lo digo, yo no estoy radicalmente en contra de todo lo que ustedes hacen, eso solo lo están ustedes de todo lo que hacíamos nosotros. Yo no estoy..., hay cosas con las que estoy de acuerdo, y cosas con las que no estoy de acuerdo. Pero el uso y abuso del decreto..., ya está bien, hombre, ya está bien.

Hombre, modificación de leyes anteriores, tiene mucha gracia, porque modificación del régimen transitorio de los municipios turísticos. Que, por cierto, no lo hacen con precisión; háganlo con precisión jurídica, porque también todo el mundo coincide en la chapuza que están haciendo ustedes con las normas. No hay gabinete del Derecho en Andalucía que esté capacitado, a día de hoy, de seguir las modificaciones de las modificaciones de las modificaciones de las modificaciones de los decretos. Cinco lleva ya la modificación de los decretos, cinco. Y, hombre, no ha estado muy acertado.

No, no, pero si yo... Yo lo digo con todo... Y mi ánimo es contribuir a ayudar, y ya sé que les molesta, pero cambiar la decisión urbanística.

Mire, Aznar, ese día, estaba sentado en el Consejo de Gobierno de San Telmo. Aznar no podía soñar..., Aznar no podía soñar que se iba a decir, en una ley sobre la COVID, se iba a decir que, en el suelo no urbanizable, al revés de lo que se decía antes, que se podían instalar todas aquellas que el planeamiento vigente contemplase, lo han cambiado ahora para decir que se puede poner todo aquello que no deniegue expresamente, que no niegue expresamente, el planeamiento. Barra libre.

Hombre, y decir hablar de despoblamiento en el caso de Los Genoveses, usted no ha estado muy acertado con el análisis. ¿No querrá usted poblar Los Genoveses, digo yo?

[Intervenciones no registradas.]

No, pero si eso son tonterías que personas...

Mire usted, las personas que no están...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio. Respetamos los turnos...

Señorías, por favor, silencio.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Las personas que no tienen argumentos...

[Intervenciones no registradas.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García, por favor, señora García.

Por favor, respeten los turnos de intervención.

Señora García, por favor. Señora García, no está en el uso de la palabra. Permita usted continuar con el debate.

Señor Jiménez Barrios, cuando guarden silencio, continuará ahora usted.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—¿Perdón?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cuando guarden silencio.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Yo no tengo ninguna prisa... Si ellos están nerviosos, ese es su problema. Yo, qué voy a tener problemas, si estoy explicando...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Barrios, tiene ya...

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Fíjese, señora presidenta, si no tengo inconveniente que le he dicho que estoy de acuerdo con cosas, y ni siquiera han sonreído. O sea que...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señor Jiménez Barrios, está usted en el uso de la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—No tengo ningún inconveniente.

Cuando usted diga, señora presidenta.

[Intervenciones no registradas.]

Lo que quería terminar diciendo, yo creo, de verdad, que deben cambiar el talante.

Sus socios les han advertido. Ya sé que sus socios, con el puño izquierdo, amenazan; con el puño derecho, manejan, por detrás, y arreglan las cosas con el Gobierno, que es frase que no uso yo, es una frase igual o parecida que la que utiliza el señor Bendodo cuando se refiere a ellos. Pero, en cualquier caso, ustedes deberían tener cuidado con lo que están haciendo. Están haciendo cuestiones muy delicadas con esto de los decretos, y el uso y el abuso del decreto, que traen a colación muchos asuntos que van a terminar siendo muy discutidos. Algunos de ellos lo han anunciado algunos de los intervinientes en la Cámara antes que yo. Pero ustedes no son el Gobierno del cambio.

[Aplausos y golpes.]

[Intervenciones no registradas.]

11-20/PPPL-000001. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados relativa a la reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Señorías, por favor.

Continuamos con el punto segundo del orden del día, que es la proposición de ley, la propuesta de toma en consideración de la Proposición de ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados, relativa a reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, formulada por el Grupo Adelante Andalucía.

Señorías, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124.2, y en relación con el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha manifestado su criterio contrario respecto a la toma en consideración de la citada proposición de ley.

Y de acuerdo con lo previsto en el artículo 124.5, también en relación con el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, le ruego a la señora secretaria primera que dé lectura al correspondiente acuerdo del Consejo de Gobierno.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—«Antonio Sanz Cabello, viceconsejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, y secretario de actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, certifica:

»Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, ha aprobado el acuerdo por el que se manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 11-20/PPL-000001, a tramitar ante el Congreso de los Diputados, relativa a la reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, cuyo texto literalmente dice: “El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, manifiesta su criterio contrario respecto a la toma en consideración de la Proposición de ley 11-20/PPL-000001, a tramitar ante el Congreso de los Diputados, relativa a la reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, presentada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

»Esta iniciativa pretende, por un lado, modificar la redacción de la letra *b)* del apartado 3 del artículo 58 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, incluyendo entre los supuestos en los que no será preciso expediente de expulsión para la devolución de los extranjeros, aquellos que pretendan entrar ilegalmente en el país, que sean detectados en la línea fronteriza de la demarcación territorial de Ceuta y Melilla, mientras intentan superar los elementos de contención fronterizos para cruzar irregularmente la frontera, accedan a sus aguas territoriales o a sus costas.

»Por otra lado, la iniciativa propone suprimir la disposición adicional décima de la citada Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, introducida por la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, que establece un régimen especial para los extranjeros que sean detectados en la línea fronteriza de la demarcación territorial de Ceuta o Melilla mientras intentan superar los elementos de contención fronterizos para cruzar irregularmente la frontera.

»España, como país integrante del espacio Schengen, es responsable de gestionar sus fronteras exteriores. Para ello, tal y como dicta el Código de Fronteras, debe impedir el cruce no autorizado de sus fronteras; luchar contra la delincuencia transfronteriza, y adoptar medidas contra las personas que crucen la frontera de manera.

»Además, el derecho internacional establece que los Estados tienen la potestad de establecer su propia política de inmigración, adecuando los flujos migratorios a su capacidad de acogida.

»Y, aunque la normativa internacional no obliga a acoger a las personas que emigran por razones sociales o económicas, prevé la posibilidad de solicitar el asilo o el estatuto de refugiados, en caso de persecución por motivos políticos o ideológicos, obligando a no devolver a sus países de origen a las personas que estén en riesgo de ser sometidas a pena de muerte o de sufrir torturas o tratos inhumanos o degradantes.

»El Convenio Europeo de Derechos Humanos y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea prohíben las expulsiones colectivas de extranjeros y establecen ciertas garantías para su expulsión; en particular, la tramitación de un procedimiento administrativo individual, con posibilidad de recursos frente a la decisión que se tome.

»En este contexto, hay que destacar que, con fecha 3 de octubre de 2017, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos dictó sentencia condenando a España, tras una devolución realizada en frontera de personas inmigrantes, por violación del artículo 4 del Protocolo número 4 al Convenio Europeo de Derechos Humanos, que prohíbe las expulsiones colectivas, y del artículo 13 del citado convenio, que regula el derecho a un recurso efectivo.

»El Gobierno de España remitió el asunto a la gran Sala del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, por considerar que la sentencia afectaba a la eficacia de la lucha contra la inmigración ilegal en Ceuta y desconocía sus competencias en la materia, de acuerdo con la normativa.

»El 13 de febrero de 2020, la gran Sala del Tribunal Europeo de Derechos Humanos dicta sentencia firme, en la que se concluye que no existe violación del Convenio Europeo de Derechos Humanos, ni del protocolo número 4 del citado convenio.

»El argumento principal ha consistido en que quienes saltan la valla de Melilla optan por entrar en territorio español, violando el ordenamiento jurídico; aprovechándose además, de su gran número y empleando la fuerza.

»Los demandantes podían haber entrado en territorio español solicitando un visado o la protección internacional, de acuerdo con los procedimientos legales y en los lugares previstos para ello, o en las representaciones diplomáticas y consulares en los países de origen o de tránsito.

»El 26 de febrero de 2014, se dictó un protocolo de actuación de control fronterizo de la Guardia Civil, con las pautas a seguir por las autoridades fronterizas ante la entrada irregular de inmigrantes. Dicho protocolo establece los criterios para determinar cuándo la entrada ilegal fracasa o cuándo se produce. De este modo,

solo se considera que la entrada tiene lugar cuando el inmigrante ha superado la valla interior. Cuando los intentos de atravesarla son contenidos y rechazados por las fuerzas de seguridad, no se habría producido ninguna entrada ilegal efectiva.

»No cabe por ello ampliar la redacción del apartado 3 del artículo 58 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, haciendo mención expresa a la actuación en la valla de Ceuta o Melilla, pues la sentencia citada en la gran Sala del Tribunal Europeo de Derechos Humanos del pasado 13 de febrero establece por unanimidad que no existe violación del convenio ni del protocolo número 4 en estas devoluciones.

»En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a propuesta del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 9 de marzo de 2020, acuerda:

»Primero, manifestar su criterio de rechazo respecto a la toma en consideración de la proposición de ley 11/20-000001, a tramitar ante el Congreso de los Diputados, relativa a la reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social presentada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

»Segundo, dar traslado de este acuerdo al Parlamento de Andalucía.

»Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo la presente en Sevilla, a 9 de marzo de 2020.

»Don Antonio Sanz Cabello, viceconsejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, y secretario de actas del Consejo de Gobierno».

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora secretaria primera.

Damos gracias al inicio del debate. Y, para ello, para la defensa de la iniciativa, por parte del Grupo Adelante Andalucía, tiene la palabra la señora Maribel Mora.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, las vidas negras importan. La sociedad, desde hace días, nos está diciendo de manera clara y rotunda que las vidas negras importan; que hay que acabar con todas las formas de tortura, perdón, de racismo, incluyendo el racismo institucional. Y las devoluciones en caliente son una muestra clara y evidente de racismo institucional.

Es la práctica más brutal de los procedimientos que hay en la Ley de Extranjería y que se aplica específicamente a las personas negras subsaharianas. A ellas está destinado y con ellas se aplica.

Todos ustedes se han manifestado con «Las vidas negras importan». Pero no importan solamente cuando hablamos de Estados Unidos, sino que, cuando salen de allí o salen de cualquier otro sitio y llegan a Andalucía, pues también importan; así que es el momento de demostrar que en Andalucía también estas vidas negras importan y que aquí estamos en contra de cualquier forma de racismo.

En cuanto a esta ley, es una enmienda en la disposición adicional décima de la Ley de Extranjería, que vino a instaurar las devoluciones en caliente. Se introdujo en la Ley de Extranjería a través de una enmienda que el Senado coló en la tramitación de la Ley Mordaza, de la Ley de Seguridad Ciudadana, y que establece un procedimiento especial que se llama «De rechazo en frontera», —coloquialmente, «devoluciones en caliente»— específico para Ceuta y Melilla, para que se pueda abrir la valla y devolver a una persona inmigrante, migrante cuando esté intentando superar los elementos de contención, las vallas de Ceuta y de Melilla.

Es una reforma contraria a la Constitución —de hecho, tiene pendiente un recurso interpuesto ante el Tribunal Constitucional— y también es contraria a la normativa internacional de derechos humanos y además, es un procedimiento racista.

Planteamos dos cuestiones en nuestra proposición de ley. Por un lado, la derogación de la disposición adicional décima; es decir, derogación de las devoluciones en caliente. Primero, porque la ha cuestionado absolutamente toda la sociedad civil que se dedica a la defensa de los derechos humanos. La ha cuestionado también organismos nacionales e internacionales, como el Defensor del Pueblo, la comisaria europea de Derechos Humanos o el Comité de Naciones Unidas para la Prevención de la Tortura.

Es un procedimiento que supone, en la práctica, un espejismo el poder solicitar el derecho de asilo; de hecho, realmente lo impide.

Supone el reforzar las devoluciones colectivas, que están expresamente prohibidas en el artículo 19 de la Convención Europea de Derechos Humanos, que supone instar un procedimiento —o no procedimiento, en este caso— en el que a una persona ni siquiera se le aplica un procedimiento donde se le identifique de manera individual; en este caso, pasa esto.

Las personas que llegan a la valla, que son del África subsahariana y que son negras, vienen huyendo de guerras, de torturas, de barbaries, del DAES, de malos tratos sufridos en Marruecos. Y la mejor excusa que se podía poner en realidad para decir que se cumple con esta tramitación que establece la disposición adicional décima, es que establece, en su artículo tercero, que en todo caso —aunque abramos la puerta y soltemos, o tiremos a los migrantes hacia el otro lado—, en todo caso habrá que respetar la normativa internacional de derechos humanos. Y la excusa perfecta es que se dice que eso se respeta, porque se puede solicitar asilo o protección internacional en las oficinas de un asilo, en las oficinas habilitadas al efecto en Ceuta y Melilla.

Pero esto es absolutamente falso, el que se pueda solicitar asilo en las oficinas o en cualquier otro sitio, es una utopía. De hecho, estamos condenando desde hace muchísimos años a las personas migrantes, subsaharianas negras, que son las únicas que utilizan este procedimiento, porque las estamos abocando para poder solicitar protección o bien para tirarse al mar, o bien intentar saltar una valla.

Y esto no es que lo diga yo. Pueden pasearse por Ceuta y Melilla y hablar con cualquier guardia civil que esté destinado a los puestos de fronteras y se lo podrá decir —como me lo han dicho a mí—, exactamente tal cual, esto. También se pueden leer los informes del Defensor del Pueblo estatal, pues que lo dice todos los años.

Es una utopía las vías legales para estas personas el poder solicitar asilo. Por un lado, porque las oficinas de asilo establecidas en Ceuta y Melilla son absolutamente inaccesibles para ellos. De hecho, se crean en el año 2015 y ninguna persona sahariana ha podido llegar y solicitar asilo. ¡Nin-gu-na! Esto debería hacernos pensar que, o están mal colocados o algo pasa, porque, desde luego, ellos no llegan...

En un informe, Amnistía Internacional, en un informe que se llama *En tierras de nadie*, decía que las personas que podían acceder a esta oficina de asilo, mayoritariamente es de Siria, pero que subsaharianas no. Y bueno, solo hay que leer los informes del Defensor del Pueblo todos los años, porque es que se ven las nacionalidades de las personas que lo piden allí, y ninguna es subsahariana.

Tampoco lo pueden pedir embajadas o consulados, porque nuestra Ley de Asilo, que es del año 2009, está sin desarrollar, sin reglamentar... Y, aunque se posibilita la petición de asilo, al no haber un reglamento no se tramita. Tampoco lo pueden pedir. Y tampoco en Marruecos, en los lugares de tránsito, como Mali, Marruecos, o Costa de Marfil, se puede pedir un visado de trabajo en las embajadas o consulados españoles, porque no es posible.

Según ACNUR, el 80% de los que rechazamos en fronteras son potenciales demandantes de protección internacional. Con este procedimiento no podemos identificar tampoco a personas vulnerables, víctimas de trata, o menores de edad. Hay un peligro cierto, además, de que cuando devolvemos a estas personas a Marruecos, sufren torturas, sufren malos tratos y sufren palizas, y se les devuelve a mitad del desierto.

Les voy a leer un informe del relator especial, de Naciones Unidas, para la Tortura, sobre lo que les pasa cuando los devolvemos a Marruecos: se recibieron pruebas de un patrón de abusos sistemáticos de los migrantes subsaharianos, que implican golpes con palos, piedras u otros implementos, asalto sexual, amenaza de asalto sexual, u otras formas de maltrato, como ser atados con cuerdas, quemados con encendedores y cigarrillos, orinados encima... Le preocupa al relator el hecho de que las expulsiones ilegales y colectivas de centros de emigrantes se realizan a Argelia o Mauritania, con torturas y malos tratos, y son abandonados en tierras de nadie, sin agua y sin alimentos.

El Comité de Prevención de la Tortura, de hecho, en el año 2015, nos instó a que no devolviéramos por la valla a ninguna persona a los agentes auxiliares marroquíes, porque había peligro cierto de que pudieran sufrir malos tratos. Además, es contrario a muchos principios fundamentales de la Constitución. Por eso, hay un recurso de inconstitucionalidad puesto, que nosotros entendemos que va a prosperar, por supuesto.

¿Planteamos la derogación sin más, y que haya un vacío legislativo? No. Lo que estamos planteando es algo muy sencillo. No estamos planteando «abajo las vallas», que ya nos gustaría que esa posibilidad fuera posible. Estamos planteando que, en vez de existir este procedimiento arbitrario, este procedimiento que no garantiza los derechos humanos ni los derechos fundamentales, se establezca un procedimiento —el más efímero que existe—, que es el de devolución, del artículo 58.3 de la Ley de Extranjería, donde se posibilita por lo menos la tutela judicial efectiva, el derecho a la defensa, a ser escuchado y a un recurso.

Si se permitiera a uno de estos jóvenes que pasan por esta experiencia de devolución en caliente, venir a esta asamblea a contar lo que han sufrido y vivido, se nos caería el alma a los pies. Pero como los echamos, cuanto antes mejor, en realidad es como si no hubiesen existido. Si los tuviéramos aquí delante, desde luego nos haría mucho más duro darle la espalda y decirle que no, que esta situación la van a seguir sufriendo.

Es el momento, señorías, de acabar con el racismo institucional, de acabar con procedimientos que no garantizan los derechos humanos, y de decir que en Andalucía también importan las vidas de las personas negras.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los distintos grupos políticos para fijar posiciones.

Comenzamos por el Grupo Vox en Andalucía. El señor Alejandro Hernández tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, y para ver si conseguimos evitar ulteriores discusiones, tengo que decir que poco antes de que el representante de Adelante Andalucía que ha intervenido en el primero de los debates, muy poquito antes de que hiciera sus alusiones, pues, el señor Serrano ha dejado de ser diputado del Grupo Parlamentario de Vox Andalucía. Así que, en lo sucesivo, no mezcle con churras y merinas, porque, a diferencia de ustedes, nosotros queremos que el que la haga, la pague. Que el que la haga, la pague, y además, sea quien sea.

Mire, si finalmente la justicia determina que uno de los nuestros es culpable de un delito, sea cual fuera, todavía aún más. Pero hay una diferencia con ustedes, como le decía: ustedes distinguen entre según quién y cómo. Porque a ustedes, por ejemplo, no les preocupan los casos de corrupción en los sindicatos. Eso no les preocupa en absoluto. A ustedes, por ejemplo, el tema de determinados profesores universitarios que cobran dos veces o cobran por no hacer nada, tampoco les preocupa lo más mínimo. O incluso, tienen gente que... Bueno, sabemos que personas con discapacidad, que también emplean y se aprovechan de personas a las que no dan de alta. Y eso también les parece a ustedes perfecto. Eso, por no entrar en sus amigos terroristas o sus amigos violentos, a los que van a visitar a las cárceles.

Miren, hay una diferencia también entre ustedes y nosotros. Ustedes a nosotros nos hablan de esos temas, y nos indignamos, nos enfadamos, pero ustedes se ríen. ¿Por qué será? ¿Por qué será que nosotros nos enfadamos y ustedes se ríen? Eso tiene una explicación. Verán... Si es que ustedes se meten con la banca... Están siempre hablando de la banca, y resulta que a Izquierda Unida, la banca esa que ustedes tanto denostan, le condonó un crédito de más de dos millones y medios de euros. ¿Por qué sería? ¿Por qué sería? Pero bueno, ríanse, ríanse, tómenselo a risa. Que ustedes se toman a risa las cosas. Es síntoma de seriedad. Y síntoma de seriedad es que traigan hoy aquí esta proposición de ley. Vaya seriedad.

Oiga, mire, lo primero es que cojan el teléfono y llamen ustedes al ministro, porque ustedes son socios del gobierno del partido al que pertenece ese señor, el ministro del ramo, el señor Escrivá, ¿o no? ¿O es que ya no están en el mismo barco? A lo mejor ese es el problema. A lo mejor es que ahora quien ustedes viajar solos. A lo mejor por ahí van las cosas.

En fin, mire, ha dicho usted muchas cosas que faltan a la verdad, señora Mora, muchas cosas. Mire, con anterioridad a la disposición adicional décima, que se añadió a esta Ley Orgánica 4/2000, ya se estaban produciendo devoluciones en caliente y estaban siendo avaladas por la jurisprudencia española. Sí, sí, y usted lo sabe que estaban siendo avaladas.

Usted habla de que solo se aplica a negros y subsaharianos. ¿Dónde pone eso? ¿En dónde lo pone? ¿Hay algún cartel, hay alguna instrucción que diga que solo se aplica a negros o subsaharianos? Usted utiliza de manera falaz determinados argumentos.

¿Por qué son inaccesibles esas oficinas para registrar las peticiones de asilo? ¿Por qué son inaccesibles?

Mire, a todos esos datos que ha dado usted, le contesta cumplidamente la Sentencia de 13 de febrero de 2020, de la gran sala que ha sido citada antes en el criterio jurídico del Consejo de Gobierno. Y ahí le dice, primero, que el Gobierno español no es de ninguna manera responsable de cualquier situación de malos tratos que pudiera producirse en el Reino de Marruecos. Y, además, es que si están sometidos a malos tratos, ¿por qué se quedan allí dos años o tres años? Tan malos no serán esos tratos, entonces.

Luego, dice usted que no se puede acceder a las oficinas para poder realizar las peticiones de asilo. Pues, eso lo desmonta en la sentencia la gran sala del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Hombre, lo dice expresamente... Mire, aquí lo dice: «No está convencido de que España no proporcionase un acceso efectivo a los procedimientos para la entrada legal en su territorio y, en particular, que no los proporcionase en el puesto fronterizo de Beni Ensar, y de que los solicitantes hayan aportado razones convincentes de que el Estado demandado era responsable de no poder hacer uso de esos procedimientos». Eso lo dice el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, la gran sala a la que, en principio, ustedes acuden con relativa frecuencia, y que, imagino, que pensarán que es fiable, ¿no?

Además, ustedes registran esta iniciativa el 11 de febrero de este año. Esta resolución, como decía antes, es de dos días posteriores. Cuando ustedes la interponen, podría pensarse que ustedes no conocían el contenido de esta resolución, ¿no? Lo habitual es que este tipo de cosas se sepan con anterioridad. Y si es así, que es lo que yo pienso, ustedes han presentado esta iniciativa conociendo ya del rechazo de la modificación normativa que impedía este tipo de actuaciones: las devoluciones en caliente. Porque al final, esto va de eso, usted lo ha expresado, de las devoluciones en caliente. A ustedes les preocupa más la salud de los que asaltan las vallas que salud de los que las guardan, de nuestros guardias civiles, y eso también lo han demostrado en multitud de ocasiones.

Mire, la sentencia, como le decía antes, sin entrar en detalles, viene a avalar las devoluciones en caliente, por cuanto los inmigrantes no utilizaron los procedimientos de entrada oficiales existentes, sino que intentaron entrar en el territorio nacional haciendo uso de la fuerza, con lo que la actitud del Estado sería la consecuencia de la propia conducta de quienes quisieron introducirse así en nuestro país, sin ninguna razón convincente que justificase esa forma de comportamiento.

Así que, aunque sea de modo indirecto, eso que buscan ustedes, eso que ha expresado, de darle una cierta carta de naturaleza y un contenido muy concreto a ese procedimiento de devolución —que por cierto, es un procedimiento de devolución..., un proceso que no es objeto de definición normativa, al menos, en materia de extranjería; tiene una construcción, sumamente endeble—. En cualquier caso, el Tribunal Constitucional establece, en una resolución de 2013 —o sea que fíjese usted, mucho antes del 2015— que decía que «la devolución consiste en la decisión administrativa por la que se decide la salida de España de aquellos que han pretendido entrar en nuestro país eludiendo los requisitos que para ello exige la legislación en materia estatal; no supone el uso del *ius puniendi* estatal, sino que se dicta como medida de restitución de la legalidad conculcada». Y esto es doctrina pacífica, de nuestro más alto tribunal. La posibilidad de que exista un proce-

so de devolución en frío, que es el que se produce, cuando el extranjero ya ha entrado a nuestro país, que es el supuesto del 58.3 A de la Ley 4/2000, no imposibilita, en modo absoluto, en modo alguno, esas devoluciones en caliente, que ustedes quieren ahora atemperar con esta proposición.

Miren, el intento directo y coordinado de invasión fronteriza por una multitud de extranjeros indocumentados, puede encontrar cumplida respuesta —y además, inmediata—, frente a una perturbación del orden jurídico a través de un cauce flexible y rápido, enmarcado en un sistema de control lógico de entrada en nuestro país. Esto, son todo resoluciones de nuestro más alto tribunal.

En respaldo de esta posibilidad de las devoluciones en caliente, acuden tanto el hecho de que los actos administrativos —porque, al final, no hablamos de otra cosa, hablamos de un acto administrativo— no tienen necesariamente que producirse por escrito —eso lo dice tanto la ley antigua como la ley actual de procedimiento administrativo— si no lo exige su naturaleza. Y la Ley Orgánica 4/2015, de Seguridad Ciudadana, también avala este tipo de actuaciones. En consecuencia, y siendo esta una cuestión de sentido común, ya que, por mucho que nos empeñemos, por mucho que ustedes se empeñen y por mucho que por razones humanitarias pudiéramos, en fin, buscar algún tipo de solución a este respecto —y nosotros estamos en ello, también, tanto como ustedes; no piensen lo contrario— toda África no puede entrar en Europa, toda África no puede entrar en Europa, no cabe. Así que nosotros vamos a hacer nuestro el criterio del Consejo de Gobierno y votaremos no a la toma en consideración de este proyecto de ley. [*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Turno de intervención del Grupo Ciudadanos. El señor Francisco Carrillo Guerrero tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Las vidas importan todas: las negras, las blancas, las mestizas... Todas las vidas importan, no solo una, todas.

Es evidente que vamos a votar en contra de esta sorprendente, por imprecisa y oportunista, propuesta de toma en consideración de una proposición de ley.

Pero yo quiero principiar mi intervención interrogando al grupo proponente. ¿Ustedes, señores de Adelante Andalucía, respetan la ley, respetan lo que dicen los tribunales, lo que avalan las sentencias? O, mejor dicho, ¿se la leen siquiera? Porque en su argumentario vienen a decir —o a insinuar—, entre otras cosas, que en España se vulneran los derechos humanos y los derechos fundamentales en las devoluciones que se hacen en Ceuta y Melilla, insinuación a la que debemos mostrar nuestro rechazo, por ser mentira, mentira.

Les recuerdo lo que dice la disposición adicional décima, porque yo creo que no lo saben: «Los extranjeros que sean detectados en la línea fronteriza de la demarcación territorial de Ceuta o Melilla, mientras intentan superar los elementos de contención fronterizos para cruzar irregularmente la frontera, podrán ser rechazados a fin de impedir su entrada ilegal en España». En el punto 2, dice: «En todo caso, el rechazo se reali-

zará respetando la normativa internacional de derechos humanos, respetando la normativa en derechos humanos y de protección internacional». Teniendo en cuenta que el Derecho Internacional, habla de que la política de inmigración es parte de los Estados, y hay que acoger los flujos migratorios en función de la capacidad de acogida de un país, nos parece que esto no es pertinente. Es decir..., se lo han dicho antes, pero yo se lo recuerdo: el Tribunal Europeo de Derechos Humanos... —se le ha olvidado citar a usted al Tribunal Europeo de Derechos Humanos, dentro de toda la panoplia de asociaciones, colectivos y personalidades—, sentencia del 13 de febrero de 2020, avaló la actuación de España en la expulsión de dos inmigrantes subsaharianos que saltaron la valla de Melilla en el año 2014. El tribunal determinó que dichas personas se pusieron ellas mismas en una situación de ilegalidad, accediendo a lugares no autorizados y recurriendo a la fuerza, añadiendo que decidieron no utilizar las entradas legales existentes.

Esto usted lo ha obviado en su primera intervención. Por tanto, esas devoluciones en caliente están ajustadas a derecho, y no vulneran derechos fundamentales, porque hay una sentencia que así lo dice. Repito, la ley, ese mecanismo por el cual se rige un Estado de derecho, que nos hace iguales a todos, también a ustedes, lo que pasa que, claro, teniendo en cuenta que la primera persona que ya se declaró contraria a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano fue el propio Carlos Marx, que se declaró en contra porque decía que eso era un invento burgués, que lo que hacía era que, mediante la libertad, el hombre acaba cayendo en el dominio de la propiedad privada, pues qué voy a esperar de sus sucesores al cabo de los años, ¿verdad?

Señores, señorías anticapitalistas, —porque ya hay que hablarles con propiedad, señorías «anticapitalistas», los extranjeros a ustedes no les importan nada... —bueno queda alguien de Izquierda Unida todavía—, lo mismo que los pobres, los extranjeros no les importan nada. Repito: los extranjeros no les importan nada, lo mismo que los pobres; es más, a ustedes les gusta que haya pobreza, porque viven de ella. Es su sustrato social y es su sustrato electoral, por eso los crean por millones a los pobres, allá donde gobiernan. Si no hubiera pobres a los que utilizar a conveniencia, a los que impedir su desarrollo, su progreso y su realización personal, no tendrían cabida en el sistema parlamentario, porque nadie les votaría.

¿Dónde están Podemos y los anticapitalistas o Izquierda Unida en aquellos países donde apenas hay pobreza? ¿Me pueden decir los resultados electorales de los partidos afines a su ideología en países como Nueva Zelanda, Corea del Sur, Islandia o Dinamarca? Ustedes, sin pobres, no saben vivir. De igual forma que necesitan a los ricos para hacer demagogia, necesitan a los pobres para hacer propaganda. Y en su estrategia, ya muy conocida y señera, de segmentar colectivos y enfrentarlos con el resto de la sociedad, ahora les toca a los extranjeros y, en concreto, a una parte de ellos, a aquellos que buscan legítimamente un futuro mejor. Pero, claro, casualmente, no todos los extranjeros que quieren venir a España valen lo mismo para ustedes, porque aquellos que quieren saltar la valla oceánica, que separa una tiranía de una democracia, a esos ustedes no les conceden nada. A quienes huyen de dictaduras comunistas en ciertos países —puedo citar aquí algunos— esos extranjeros que piden venir a España, incluso con permiso de trabajo o por agrupación familiar, ustedes ni los atienden. Y nos consta que ni los atienden y sabemos por qué no lo hacen: porque no los pueden rentabilizar electoralmente, no pueden utilizarlos para sacar votos, porque nadie huye del comunismo para venir a España y votar comunismo; por eso no los atienden.

A mí ustedes de extranjería y lecciones de inmigración, no me van a dar y les digo por qué: porque mi padre fue extranjero en otro país; mi padre, durante el franquismo se tuvo que exiliar a Francia, se tuvo que ir con mi abuela, recién viuda y sus dos hermanos a trabajar en otro país. Mi abuela se tuvo que ir sola, con sus tres hijos, a sacar adelante una familia y fue extranjera en otro país. Pero se fue con un permiso de trabajo, se fue en condiciones dignas y se fue respetando la ley que en aquel momento regía en Francia; no se fue de forma ilegal. Repito, con un permiso de trabajo, así es como hay que hacer las cosas, adecuar los flujos migratorios a la capacidad de acogida de cada país —el derecho internacional, señora Mora, el derecho internacional—. Lo que no se puede hacer de forma irresponsable es practicar políticas de efectos llamada, que hacen estallar las infraestructuras de acogida de un país, promueve conflictos sociales, cuando estas personas no son atendidas ni alimentadas, y acaban generando más problemas que soluciones. En el fondo, lo que se esconde en ustedes es un racismo impenitente, un utilitarismo migratorio. Sí, se lo voy a decir, son racistas inconscientes, racistas electorales, racistas ideológicos, porque no vale lo mismo para ustedes un extranjero que salta la valla de Ceuta y Melilla que un extranjero que salta la valla oceánica y huye de dictaduras que ustedes mismos avalan. Ustedes no los acogen igual, eso es racismo electoral, racismo ideológico y racismo migratorio, el que ustedes practican.

[Aplausos.]

Y, si no es así, y yo me equivoco, lo tienen fácil, en el próximo Pleno traigan ustedes lo mismo que han hecho ahora, instando al Gobierno a que acoja a todos los migrantes que piden asilo de Cuba, de Venezuela, de Bolivia, o de Nicaragua, pidiendo que los acojan en España, huyendo, como el Derecho Internacional también recoge, de tiranías y de lugares donde se vulneran los Derechos Humanos. Traigan ustedes al próximo Pleno, y yo subiré aquí y les pediré disculpas, pero ¿verdad que no lo van a hacer?, ¿a que no van a pedir que se acoja en España a esos extranjeros que huyen de tiranías?, ¿a que no lo van a pedir? Sí, tráiganlo al siguiente Pleno, tráiganlo al siguiente Pleno y lo debatimos pero, no lo van a hacer, van a pedir..., ¿van a condenar ustedes a las propias dictaduras que apoyan? No me hagan reír, no me hagan reír, señores de Adelante Andalucía.

Miren, su política haría que muchas personas lleguen a un país que no conocen, sin trabajo ni oportunidades, manipulados por colectivos a los que ustedes manejan y sufragan con dinero público, prometiéndoles la Arcadia dorada. Y si electoralmente ya no les sirven, se olvidan de ellos.

Señores de Adelante Andalucía, yo me los esperaba más valientes. Si quieren dar más derechos a unos extranjeros que a otros, díganlo. Pero no intenten colarnos la toma en consideración de una propuesta de ley para que ese racismo ideológico electoral cale, sean más valientes. Yo me los esperaba más valientes, prefieren a unos extranjeros antes que a otros. Y si no, sean..., a las claras y póngannos un ejemplo, ¿cuántos de ustedes tienen acogido en su casa a esos inmigrantes que tanto defienden? ¿Cuántos de ustedes han dado trabajo a esos inmigrantes? ¿Tienen a trabajadores del norte de África en el grupo parlamentario? ¿Los tienen trabajando en el Ayuntamiento de Cádiz? ¿O van a hacer lo mismo que hicieron con Navantia, que gritaban contra la venta de armas a Arabia Saudí cuando estaban en la oposición, pero callaban cuando tomaron poder en el mismo ayuntamiento?

Señorías del anticapitalismo más reaccionario, anticapitalismo más reaccionario, sí, ustedes quieren modificar por la vía del sectarismo y de la ideología más rancia los hechos consumados. Pretenden saltarse le-

yes, reglamentos, dictámenes y espacios de negociación y diálogo. En el fondo —repito— no es porque les importen los derechos fundamentales de quienes quieren venir a España para buscar una vida mejor, quieren derogar la disposición adicional décima que permite esas devoluciones como una estrategia política de ruido que, con la excusa de los derechos humanos, acaba escondiendo su propósito principal, tener base electoral futura por la que perpetuarse en un futuro poder.

Así que yo les doy la bienvenida a aquellos que legalmente quieren entrar en España, con permiso de trabajo, para, en un país tradicionalmente forjado desde la inmigración, pueda hacer más grande esta sociedad, y que entre todos la construyamos de una forma un poquito más humanitaria y tolerante. Pero también a aquellos que huyen de represiones y de tiranías, bienvenidos extranjeros y ciudadanos de Venezuela, que huís de la represión comunista, bienvenidos ciudadanos de Cuba, que huís de la tiranía de los Castro, bienvenidos ciudadanos coreanos, iraníes, nicaragüenses, argentinos, o bolivianos, porque aquí en España no seréis extranjeros, seréis bien acogidos porque huís de una tiranía para refugiarnos en una democracia. Porque, para nosotros, queridos venezolanos, bolivianos, nicaragüenses, cubanos, no sois extranjeros, pero seguramente sí lo sois para el grupo proponente cuyo racismo electoral os hace consideraros extranjeros de segunda, ciudadanos de segunda y, sobre todo, vidas de segunda. Y es una auténtica pena.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular, la señora Carmen Céspedes Senovilla tiene la palabra.

[Rumores.]

Señorías, silencio, por favor. Señorías, por favor.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Tengo que precisar...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, ha empezado la intervención. Señorías, por favor.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Creo que precisamente por el tema que estamos tratando no deberíamos dar este espectáculo. Porque, tal como ha dicho la señora Mora, claro que las vidas importan, importan todas, todas en todo momento y lugar. Y no creo que precisamente haya que distinguir entre vidas negras y vidas de otro color, señora Mora.

Nos importan todas y estoy segura que a todos los que estamos aquí, porque la sociedad andaluza no es una sociedad racista, y creo que usted lo sabe. Pero ustedes tienen montado un lío, y ese lío es el que ustedes nos quieren trasladar aquí, a esta Cámara. Nos han traído una iniciativa legislativa a tramitar ante el Congreso de los Diputados y quieren que precisamente aquí, en el Parlamento andaluz, en esta Cámara, nos pronunciemos sobre esta materia y nos pongamos de acuerdo cuando precisamente los grupos que sustentan al Gobierno, el PSOE y Unidas Podemos, no se ponen de acuerdo, por lo visto por eso lo traen aquí. No se ponen de acuerdo ni en el seno del Gobierno ni por parte de los grupos que los sustentan. Y creo...

[Aplausos.]

... que precisamente tratándose de esta materia es muy triste, muy triste lo que ustedes están haciendo, y su intervención me lo ha demostrado. Tienen que tener una postura coherente, y esta iniciativa demuestra que no la tienen, porque ustedes pretenden que nos pronunciemos sobre una competencia estatal, es una modificación muy parcial de una ley orgánica y con una deficiente técnica legislativa que haría muy difícil posteriormente tanto su interpretación como su aplicación. Lo dice el informe de los letrados de esa Cámara.

Usted —creo—, para encajar esto, ha hablado someramente de Andalucía. Antes me recordaba mi compañero Pablo Venzal que son 750.000 migrantes los que están en Andalucía, y creo que pocas muestras de racismo hay para que usted haya teñido así su intervención. Y lo que quiere, porque ha hablado —como le digo— someramente de Andalucía, pero lo que usted de verdad quería era hablar de Ceuta y Melilla, de la valla, que son dos ciudades autónomas, se lo recuerdo, dos ciudades autónomas, respeto institucional.

Y usted está hablando de la interpretación de una norma y las instrucciones y protocolos que se dan a las fuerzas y cuerpos de seguridad, y se empeñan en llamar «devoluciones en caliente» lo que verdadera y técnicamente es un rechazo en frontera por interceptación. Y lo hacen, y lo hacen porque este rechazo se produce por las fuerzas y cuerpos de seguridad, por la Guardia Civil, que es quien tiene encomendada la protección y vigilancia de las fronteras, protección y vigilancia que le encarga el Gobierno, señora Mora, el Gobierno, su gobierno también.

Están hablando de que no existe criterio, claro que existe criterio y se ha dicho. El criterio con el que actúan las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, la Guardia Civil, es que la entrada en territorio español solo se produce cuando se ha superado la valla interior, y así lo dicen reiteradas sentencias. Están alegando vulneración de los derechos humanos, yo creo que ya lo saben porque se ha repetido aquí. Por lo visto los únicos que no se han enterado han sido usted y su grupo que el Alto Tribunal de los Derechos Humanos ya se ha pronunciado acerca de esto, y en sentencia firme ha dicho que no hay tal vulneración. En España y en la Unión Europea, señora Mora, se debe entrar por la puerta, por la puerta y no por el tejado. Y luego le explicaré por qué digo lo del tejado. Hay, porque lo dice la sentencia, que respetar el ordenamiento jurídico y [...] en el empleo de la fuerza y no aprovechando las avalanchas concertadas de personas que promueven muchas veces, y ustedes lo saben, las redes y las mafias de trata de personas.

Miren ustedes, en el debate de la PNL de 2016 que ustedes han citado, su compañera Ione Belarra afirmó, con mucha determinación, que estaban pidiendo lo mismo que están pidiendo ahora, la derogación de la disposición adicional séptima, y completándolo con determinados artículos, un solo apartado de ese artículo, pero dijo que esto era hasta que podamos formar un gobierno que derogue de forma inmediata la disposición

adicional décima. Y yo me pregunto, ya gobiernan, ¿por qué no lo hacen? Podía usted haber hablado con la señora Belarra, que tenía la varita mágica. Pero es que resulta que el Gobierno, del que ustedes forman parte, dice ahora que España tiene que reorganizar la política migratoria ante la apertura de nuestras fronteras. ¡Claro! Y encarga, precisamente, a la vicepresidenta primera del Gobierno, a Carmen Calvo, tanto la coordinación interministerial..., la negociación con Bruselas. No nos olvidemos: estamos en un espacio Schengen, somos la frontera exterior de Europa y Europa tendrá algo que decir.

Creo que sería muy conveniente, con Europa, abordar un pacto migratorio, pero yo creo que podemos estar de acuerdo con lo que ha dicho últimamente el ministro Escrivá, que la estrategia de las políticas migratorias ha de establecerse en el seno de la Unión Europea; creo que todos podemos estar de acuerdo en que no puede ser de otra forma. Pero, claro, es que ustedes, Unidas Podemos, han presentado en esta semana una proposición no de ley en el Congreso en la que querían una regularización masiva. El Gobierno —me imagino que la parte del PSOE— ha sido un poquito más responsable y les han dicho que esta regularización no está en la agenda del Ejecutivo. ¿Qué pasa? Pues que yo creo que ustedes están, precisamente, aprovechando este tema para marcar un perfil propio. Y no vale, no vale, señora Mora; no vale que se creen falsas expectativas a personas que lo necesitan mucho.

Ustedes presentan aquí esta iniciativa y, precisamente, pocos días después, el ministro del Interior, el señor Grande-Marlaska, dice en la Comisión de Interior que las vallas fronterizas de Ceuta y Melilla se van a elevar hasta los diez metros, un 30% más. Esto va a costar la friolera de treinta y dos millones de euros. Por lo visto, con esta iniciativa ustedes pretenden echarlos a la basura. Se van a retirar las concertinas, ya lo prometió hace dos años. Las instalaron..., quiero recordar que esas concertinas las instaló un Gobierno del PSOE, del señor Rodríguez Zapatero. Pero, ¡jojo! que las concertinas se van a instalar en la valla de Marruecos; así lo ha dispuesto el Gobierno junto con el Gobierno de Marruecos.

En definitiva, yo creo que tenemos que ser más consecuentes. Yo estoy —sorpresivamente, pero esta vez sí—, con el ministro del Interior, Grande-Marlaska, que ha sido preguntado precisamente por esa sentencia de la que antes hablábamos, y lo ha dicho: la violencia es un límite al ejercicio de los derechos fundamentales. Se lo repito, no den falsas esperanzas. Precisamente, estas dos personas que interpusieron esta demanda, uno está en Europa sin papeles y otro, deportado en Mali. No les digan que pueden entrar en España y que no va a pasar nada y que no van a ser expulsados.

Ustedes —sí les digo eso— no son ni más humanos ni más humanitarios que nosotros, pero por lo que..., creo que a todos, a todos se nos parte el alma..., pero por los que saltan engañados y por los agentes de la Guardia Civil, que nos merecen todos los respetos y que muchas veces hay críticas generalizadas e insidias ante su actuación. Desde aquí, quiero expresar, precisamente, nuestro apoyo a la Guardia Civil y a la labor que hacen de protección y vigilancia.

Creo que las políticas migratorias se tienen que guiar, precisamente, por dos principios: cooperación con los países de origen y tránsito. Pedro Sánchez está ahora en Mauritania. Y coordinación, por supuesto, con la Unión Europea. El Grupo Popular cree en una inmigración regular, ordenada y referenciada en el mercado de trabajo y en la inclusión social.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Juan Pablo Durán tiene la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora Mora, antes de iniciar la sesión plenaria y antes de iniciar el debate, he tenido una conversación con usted, y le manifestaba algo que, al final, solo al final, uno de los grupos le ha manifestado, y era que había que argumentar con suficiencia el porqué en la Cámara andaluza se presenta un debate de estas características, que tiene como protagonistas a dos ciudades autónomas, que tienen su propio estatuto, por tanto, democrático y que, en política, y en este Parlamento, a nosotros particularmente nos importan tanto las formas como el fondo.

¿Por qué nos importan las formas? Porque claro que está formulada correctamente: la Mesa del Parlamento la ha calificado, se introduce en el orden del día, vamos a debatir una proposición de ley para ser remitida —porque así nos lo permite nuestro Estatuto de Autonomía— a las Cortes Generales, para su debate en ellas. Pero habría que preguntarse, más allá de que compartimos..., y fíjese que todos los que se han subido aquí, algunos han hecho hasta gala, más gala aún que usted, de la defensa de los derechos humanos, que la ética de la defensa de los derechos humanos creo que prácticamente sería imposible que nadie desde esta tribuna pudiese negarlo. Imposible. Pero hay que argumentar algo más por qué el Parlamento de Andalucía va a remitir a las Cortes de España, en caso de ser aprobado, a tres representantes de este Parlamento a defender una proposición de ley que modifica competencias que son exclusivas del Estado y que, por tanto, solo le competen al Estado. Las formas son importantes, señora Mora.

Y luego, el fondo. La verdad es que yo me temía, señora Mora —y yo soy bastante más pesimista que usted— que este debate iba a traer como consecuencia un debate agrio, bastante agrio. Bueno, me he quedado sorprendido de que, salvo alguna excepción, pero que ya es habitual en este Parlamento, la mayor parte de los intervinientes han tenido unas intervenciones que se han centrado, fundamentalmente, en el objeto de lo que traía su grupo a debatir aquí, al Pleno.

Yo quiero que... Es importante que expliquemos con detenimiento cuál es la posición que usted trae hoy aquí a defender. Usted quiere modificar el artículo 58 en el apartado 3. b) de una ley que, por cierto, le recuerdo que votamos en contra, porque fue una modificación de una que se quedó prácticamente para aprobar en la legislatura inmediatamente anterior, 1996-2000, y que la mayoría absoluta del Partido Popular condenó a su ostracismo y a la modificación de una de las leyes que, evidentemente, deberían ser objeto de una reformulación. Y luego le hablaré sobre ello, porque me parece importante el contenido de lo que le estoy diciendo. Pero lo que se pretende, y lo que usted pretende, es que se anule, de ese artículo 58, el apartado que dice: «Los que pretendan entrar ilegalmente en el país». Y usted ahí le añade el párrafo que encabeza la disposición adicional décima de la misma ley para el objeto, en concreto, de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Claro, ¿por qué se introduce la disposición décima en esa ley? Se introduce —más allá de su comentario que, evidentemente, yo no voy a juzgar—, se introduce porque se aprueba en Europa el reglamento que establece las fronteras Schengen entre los Estados miembros de la Unión Europea y el resto desde los países fronterizos con la zona interior de la zona Schengen. Ese reglamento —y le voy a leer literalmente— es la traducción prácticamente literal de la disposición adicional décima. Se lo leo, porque me parece que es importante. Reglamento del Consejo Europeo, que dice así; artículo 13: «Se les compromete, a los Estados miembros, la vigilancia de las fronteras, que tiene por objeto principal impedir —señora Mora, «impedir»— el cruce no autorizado de las fronteras». Taxativo. Pero es que, además, en su apartado 13.3 dice: «La guardia de fronteras —en el caso de España, sus señorías conocen que la guardia de fronteras son la Guardia Civil y la Policía Nacional, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado— realizará la vigilancia entre los pasos fronterizos con efectivos y métodos adaptados a los riesgos y amenazas existentes o previstos». Es que no deja lugar a la duda.

Claro que se producen, pero hay que explicarle a la ciudadanía... Y yo quiero ser pedagógico; perdonen sus señorías; posiblemente esté explicando algo que ustedes conocen a la perfección, pero déjenme que se lo explique también a la ciudadanía andaluza. Nuestra frontera con el país de Marruecos no tiene dos vayas señorías, actualmente dispone de cinco vallas: dos en territorio marroquí y tres en el territorio español. De lo que estamos hablando es de aquellas personas —que yo ya no voy a catalogar si con violencia o sin violencia— aquellas personas que intentan pasar por el lugar no autorizado, es decir, de forma irregular, y que entre las dos zonas de vallas quedan en ese momento bajo la custodia, o bien de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado de España, o bien de la guardia aduanera, de la guardia de fronteras del Estado de Marruecos. Esa es la realidad. Si no se hiciese así, señora Mora, significaría que todas esas personas estarían ya en suelo español. Y por tanto, habría que iniciar todo el procedimiento con respecto a aquellas personas que consiguen traspasar todas esas vallas y llegar a suelo español. Yo, señora Mora, desde el punto de vista personal, estoy con usted, yo también soy un utópico. A mí me encantaría que desapareciesen todas las fronteras del mundo, pero tengo que ser realista y vivo en una comunidad autónoma en la que me he comprometido, que se llama Europa, y ahí es donde yo la quiero llevar a usted, señor Mora.

Mire, nosotros llevamos en nuestro programa electoral, varios aspectos de modificación de esta Ley de Extranjería, varios. En concreto queríamos impulsar —utópicos nosotros también, a la hora de hacer nuestro programa electoral— un gran pacto de Estado de la inmigración, bueno creo que ustedes coincidirán conmigo que me da la impresión de que va a ser muy difícil llegar a ese pacto de Estado, pero no va a impedir que lo intentemos, porque es necesario modificar la Ley de Extranjería, porque es necesario que abordemos una reforma para obtener la nacionalidad por residencia. Hay que cambiar esa norma. Sería necesario también e impulsar acuerdos de doble nacionalidad, porque nos está demostrando la realidad que eso forma parte de la cotidianidad de las necesidades que tenemos en Andalucía y en España, porque somos la región fronteriza, en este caso de la zona Schengen, y mejorar también procedimientos administrativos para, sobre todo, las mujeres solas con cargas familiares y de los menores, señora Mora, y de los menores. Todo eso podría haber formado parte de ese impulso que, evidentemente, usted le ha querido dar a un aspecto muy concreto que solamente se refería a lo que antes le comentaba del artículo 58 y de la disposición adicional décima. Y verá, a los señores de la derecha, a mi compañera Céspedes, a la señora Céspedes Senovilla no le gusta que hayamos firmado un acuerdo con ustedes de Gobierno, pero lo tenemos. Y en ese acuerdo de Gobierno va una cosa

que me parece muy importante, y es que nos hemos comprometido, señora Mora, entre su formación política y mi formación política a impulsar y elaborar una nueva Ley de Asilo, que evidentemente dará respuesta o tiene que dar respuesta a todos esos incumplimientos que usted dice que tienen aquellas personas que quieren ejercer el derecho de asilo en España. Y también nos hemos comprometido, ustedes y nosotros, desde el Gobierno a hacer una modificación de la ley europea justamente porque somos Estado fronterizo, porque somos la frontera de la zona Schengen interior de Europa, con respecto en este caso a Marruecos. Pero fíjese, lo mismo que pasa en Marruecos, en Ceuta y Melilla, pasa también en la frontera turca, exactamente lo mismo, exactamente igual.

Por eso, es importante que ese acuerdo que hemos firmado, que ese acuerdo de Gobierno con el que hemos podido darle estabilidad a este país, después de dos elecciones generales, salga adelante. Y por eso es muy importante, señora Mora, que este tipo de debates seamos capaces de llevarlos al lugar donde realmente pueden tener una resolución. Es verdad que desde aquí podíamos impulsar que se debatiese esta proposición de ley en el Congreso de los Diputados, pero usted y yo coincidiremos que tanto usted tiene un grupo parlamentario en las Cortes de España, nosotros tenemos un grupo parlamentario en las Cortes de España, y donde nos hemos puesto de acuerdo, se llama pacto de Gobierno; donde no nos ponemos de acuerdo, se llama debate en las Cámaras. Yo le invito, señora Mora, a que haga también uso de ello.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate la autora de la iniciativa, la señora Maribel Mora.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

La verdad es que estoy triste, muy triste de haber escuchado lo que he escuchado. Me ha parecido un debate que me da vergüenza por el bajo nivel técnico. Se han confundido conceptos, se han confundido procedimientos, la Ley de Extranjería con la Ley de Asilo. Se han dicho cosas de un racismo increíble, yo no soy racista, pero es lo que se ha llegado a decir. Se ha llegado a plantear, por varios miembros que han hablado, portavoces que han hablado, que todas las vidas importan, no hay que diferenciarlas de las personas negras. Pues no es por nada, eso es racismo, porque están negando que hay personas especialmente discriminadas. Me da vergüenza. Voy a aclarar unas inexactitudes y algunas de bulto que se han dicho aquí. De verdad que me siento mal, porque es un tema muy serio, muy duro, para muchas personas que lo pasan fatal, que reciben palizas, que son violadas, son derechos humanos. No les importa, ¿no?, eso..., Ceuta y Melilla. Que, por cierto, la regulación es de la Ley de Extranjería, no es de las ciudades autónomas. No sé, no me han escuchado absolutamente nada, han ninguneado a los organismos internacionales, de tratados además que tenemos firmados, o sea, me ha parecido absolutamente increíble.

La sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de febrero de 2020, ¿ustedes se la han leído? Porque a mí me parece a mí que no se la han leído. Para empezar es una sentencia que tumba lo que aca-

ba de decir de la primera valla, tumba el concepto operativo de frontera que han utilizado ustedes siempre, lo tumba. Y de hecho, deja claro que todas las vallas, las tres están en territorio español, y que se aplica la ley española. Todo está bajo jurisdicción española porque eso viene en los tratados internacionales firmados por España y Marruecos. Léase la sentencia. La sentencia no es concluyente, es una sentencia de un caso en concreto, que dice que hasta dos personas de las que va esta sentencia del TDH se les pidió la identificación. En ningún momento prejuzga la situación de vulneración de derechos humanos en Marruecos. Es más, no le prejuzga el principio de no devolución, no lo prejuzga. Es más, dice y se siente preocupado por los informes que hay de la vulneración de los derechos humanos, torturas, maltratos en Marruecos, lo dice expresamente en la sentencia. Hay dos casos más admitidos por el TDH precisamente sobre el principio de no devolución por la situación de malos tratos, torturas que hay en Marruecos. Dos más hay pendientes de resolución en las que el Gobierno español, además, argumentó que iban en contra, que había que inadmitirla, porque este principio de no devolución no se había conculcado, y ya se dijo que se admitía.

Aparte, el comité de derechos del niño emite un dictamen que condena a España por una devolución sumaria de un menor de edad en la frontera de Melilla, en la valla de Melilla. No es concluyente, y ahora se les olvida por completo a todos, excepto al PSOE, de hablar de que el Tribunal Constitucional..., esto está pendiente de resolución del Constitucional, porque vulnera la normativa del Tribunal Constitucional. Y parece que no saben que el Tribunal constitucional no tiene por qué adecuarse a lo que ha dicho esta sentencia, entre otras cosas, porque el convenio europeo de derechos humanos es un contenido de derechos mínimos, básicos, y la Constitución Española argumenta y defiende muchos más derechos, entre otros, el derecho de asilo que reconoce la Constitución Española, que sin embargo la carta de derechos humanos no reconoce como tal derecho.

Es que estoy muy indignada por la cantidad de cosas racistas que se han dicho. Le voy a contestar lo de Venezuela. Sabe usted que yo estuve en la legislatura pasada en el Senado, era portavoz de Interior. Y que uno de los temas que más llevaba, por el tema migratorio, lo llevo defendiendo de hace más de 25 años, porque soy activista en derechos humanos. No es que nos marquemos un perfil propio, es que tenemos un perfil propio. Llevamos trabajando estos temas muchísimo tiempo. Bueno, pues le diré que, mientras que era ministro el señor Zoido, a quien no concedía asilo era a los venezolanos. Datos que me dio el señor director, mientras que era Secretario de Estado Seguridad.

[Aplausos.]

Después se los busco y se los doy.

En cuanto a la violencia, solo voy a decir, respecto a la violencia, les voy a decir una... ¡Ah bueno!, han ignorado por supuesto, los informes del Comité de la Prevención de la Tortura y del comisionado de Derechos Humanos, que hablan de las barbaridades que se cometen en Marruecos. Bueno, me parece que en la vida han pisado Ceuta y Melilla, que no han ido a las vallas y que, desde luego, no han hablado con las personas que han sufrido estas barbaridades —entre otras, mujeres víctimas de trata; entre otras, menores de edad—. Bueno pues, entonces no entiendo las barbaridades que se han dicho, por ejemplo, que de dónde me saco que solamente intentan saltar la valla subsaharianos. ¡Vamos, por Dios! ¡Pues váyase para allá y lo ve! Hable con cualquier ONG, léase los informes del defensor del pueblo —uno solo, vamos con eso tendría bastante—; vaya allí y hable con la Guardia Civil. Por cierto, Guardia Civil a la que hemos defendido muchísimas veces y que, además, esta modificación legal les beneficia y les protege; ellos han pedido, durante muchos

años, un protocolo, porque no tenían protocolo y no saben cómo actuar y cómo aplicar la disposición adicional décima, que está sin reglamentar. Y esto le dejaría claro y meridiano; y ellos lo han pedido siempre, el tener unos criterios concretos. Así que, bueno, no me...

¿Por qué entran por el tejado? Pues porque las puertas están absolutamente blindadas, y he explicado el por qué no es posible pedir asilo de ninguna otra manera. Me ha parecido alucinante el desprecio al Defensor del Pueblo Estatal, incluyendo las resoluciones que dictaba doña Soledad Becerril, nombrada por el Partido Popular...

[Aplausos.]

... que también estaba en contra de las devoluciones en caliente.

[Aplausos.]

La comisaria de Derechos Humanos, el relator de la Tortura, el Comité de Prevención de la Tortura... Tenemos una obligación moral de acabar con las prácticas racistas, y esto lo es. Lo del efecto llamada me ha parecido alucinante, porque, desde que hubo la moción de censura, la presión migratoria ha ido descendiendo cada vez más, así que yo no sé cuál es el efecto llamada, por donde está.

¿Por qué tramitamos esto y no en el Congreso? Pues porque estamos cumpliendo con nuestro papel, porque nuestra función como legisladores es legislar; porque es que el Estatuto de Autonomía y la Constitución nos otorga la potestad de tramitar leyes de carácter estatal. Ustedes son andalucistas, pero poquito, ¿no? El señor Moreno Bonilla es muy andalucista pero para lo que quiere. Y el PSOE, vamos a ver... Estamos defendiendo el Estatuto, y hay una ley ya tramitada, planteada precisamente por el Grupo Parlamentario Socialista, que es de competencia estatal. Entonces, ¿de qué estamos hablando?

[Aplausos.]

El Parlamento de Andalucía, tiene la obligación y la potestad de decir lo que considere oportuno y, si considera que se vulneran derechos humanos, decirlo y decírselo al Estado, y de poder cambiar normas que vulneren derechos humanos; es nuestra potestad. Lo que quieren es ir en contra del Estatuto de Autonomía, de la Constitución —artículo 106 del Estatuto, 87 de la Constitución Española— y del Reglamento de esta Cámara. Me encanta: andalucismo puro. ¡Ole, ole, ole!

[Aplausos.]

Todos los argumentos que han dado son argumentos para tapar el racismo institucional. Han utilizado argumentos racistas ustedes; lo siento, pero lo siento así. A la hora de la verdad, hay que considerar que Andalucía puede y debe decir que se acaban las políticas racistas. Esta lo es.

Esta va dirigida a personas subsaharianas negras. Desde hace muchísimos años, los colectivos sociales de derechos humanos en Andalucía, piden por unanimidad que esto se derogue, que se acabe con estas prácticas; los organismos internacionales también. ¿Por qué esperar a una tramitación en el Estado? Nosotros tenemos la potestad, somos legisladores, y nosotros cobramos para legislar. ¿Qué me están diciendo, que me quede quieta en los temas que veo que me parecen una barbaridad? ¡Anda que el argumento me ha parecido de traca!

Señorías, llega la hora de la verdad y, si realmente quieren eliminar las políticas racistas, no tienen ni una sola excusa para votar en contra de esta toma en consideración.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a continuación al voto de la convalidación o no del «Decreto ley 15/2020, de 9 de junio por el que, con carácter extraordinario y urgente, se establecen diversas medidas dirigidas al sector del turismo así como al ámbito educativo y cultural, ante la situación generada por el coronavirus».

Señorías, comienza la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

El señor FISCAL LÓPEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, ¿su voto delegado?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, ¿su voto delegado?

La señora NIETO CASTRO

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, ¿su voto delegado?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, ¿su voto delegado?

El señor HERÁNDEZ VALDÉS

—Sí.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido convalidado, al haber obtenido 56 votos a favor, 50 en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la propuesta de la toma en consideración de la proposición de ley, a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados, relativa a la reforma de la Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, presentada por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

Señorías, comienza la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

El señor FISCAL LÓPEZ

—Abstención.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

El señor NIETO BALLESTEROS

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, ¿su voto delegado?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 58

XI LEGISLATURA

1 de julio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, ¿su voto delegado?

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, ¿su voto delegado?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, ¿su voto delegado?

El señor HERÁNDEZ VALDÉS

—No.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 17 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.

11-20/APP-000720, 11-20/APP-000849, 11-20/APP-000836 y 11-20/APP-000757. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las iniciativas llevadas a cabo para retomar la actividad turística durante la campaña de verano y segunda mitad de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos señorías al punto tercero del orden del día, que son las distintas comparecencias, comenzado por la comparecencia del señor vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, para informar sobre iniciativas llevadas a cabo por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local para retomar la actividad turística durante la campaña de verano y segunda mitad del 2020, solicitada tanto a petición propia como por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Popular y Grupo Ciudadanos.

Y, para la exposición de la misma, tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenas tardes de nuevo.

«Las especies que sobreviven no son las más fuertes, ni son las más rápidas, ni tampoco las más inteligentes, sino aquellas que se adaptan mejor a los cambios», lo decía Charles Darwin. Y, efectivamente, estamos en un momento en el que hay que adaptarse a los cambios.

Hasta el pasado 14 de marzo, que se decretara el estado de alarma, el turismo era un motor económico de este país y de esta comunidad autónoma. Y yo creo que hoy lo sigue siendo, lo que pasa que ese motor pues está, en este momento, en una situación en la que entre todos debemos de darle nuevamente las herramientas y las energías necesarias para seguir generando, en una comunidad como la nuestra, pues cuatrocientos treinta mil empleos, o aportar más de veintidós mil millones de euros al año a nuestro producto interior bruto.

Por eso, desde la Junta de Andalucía, y desde la Consejería de Turismo, lógicamente teníamos que adaptar estas herramientas a una nueva realidad. Seguro que hablaremos, y mucho, de un nuevo modelo turístico más sostenible, un nuevo modelo más seguro, que ofrezca una mayor calidad a los viajeros, pero que también sea capaz de generar empleo y riqueza de calidad. En eso estábamos hasta que llegó el pasado 14 de marzo esta situación. Y digo en eso estábamos, porque les tengo que recordar a sus señorías que siguen, seguimos trabajando en ello, la red de cátedras de turismo en el ámbito de nuestra comunidad autónoma, precisamente para abrir ese debate: hacia a qué modelo debemos dirigirnos. Estamos en un momento, como les decía, donde el motor está gripado, está en una situación de *stand by*, complicada, donde se está perdiendo empleo diariamente, donde muchas empresas están cerrando y donde este país, como ya se ha anunciado por parte del propio Gobierno de España, se perderá más de cien mil millones de euros de aportación al PIB.

Y nuestra comunidad autónoma no es ajena a esta situación. En Andalucía, en el mejor de los escenarios posibles, el que acaba de comenzar ahora, en las previsiones que tenía esta consejería perderemos más de diez mil millones de euros y más de cien mil empleos. Esta es la realidad. Y ante esa realidad pues nos podemos quedar cruzados de brazos, esperar a ver qué hacen otros, o ponernos nosotros a trabajar. Como todas las realidades hay que afrontarlas, y desde la consejería que tengo el honor de dirigir, pues se han hecho algunas, o se han puesto a disposición algunas herramientas para que podamos poner en marcha, como les decía, este motor.

Y bien, con una situación como esta, con una temporada como la que se venía encima tan complicada, tengo que decirles también que la temporada de verano mejora, mejoran las previsiones, y además de una forma notable. Las cifras así lo indican. Se han incrementado en un 138% el deseo de viajar a Andalucía por los españoles. Se prevé un grado de ocupación ya en el litoral para el mes de julio por encima del 50%, cuando las previsiones iniciales no iban más allá de un 30. Y también dentro, en el interior, la verdad es que los datos son realmente mucho más optimistas. Al igual que ha aumentado la intención de volar a Andalucía en un 149% en este último mes, el mes en el que nos encontrábamos hasta hace nada; y el 80% de los establecimientos andaluces abrirán los meses de julio y agosto, y en agosto incluso se podría superar el 85%.

Uno de los grandes objetivos es convertir a septiembre en el mes de julio, esto dicen los profesionales, que es necesario trabajar, y también que octubre y el invierno puedan ser también un agosto prolongado para que se recuperen parte de las pérdidas que va a tener el sector. Las reservas de sol y playa en esta última semana han crecido un 55%. Según el portal de *big data*, Travel Gate, que analiza más de tres mil millones de búsquedas diarias en el mundo, Andalucía está por delante de todos los demás destinos en cuanto a captación de reservas, seguida por Florida, Canarias, Faro en Portugal, la Comunidad Valenciana, Baleares, o California. Para prepararnos y adaptarnos a las nuevas exigencias de los viajeros hemos tenido que poner en marcha durante esta crisis sanitaria y esta pandemia muchas iniciativas. Se aprobó el nuevo Decreto de clasificación hotelera, algunos dicen que sin consenso, ya lo dejamos claro en la comparecencia en la comisión y también el pasado lunes en el Consejo Andaluz, con el fin de adaptarnos a una nueva normativa, una nueva realidad, que es lo que están demandando los mercados internacionales.

Bien, las previsiones eran de 66 proyectos en Andalucía. En 17 días se han presentado 134, 55 de nuevos hoteles, más de 5.600 de nuevas plazas hoteleras, y la adaptación de muchos establecimientos, como por ejemplo hace unos días el Parador Nacional de Cazorla, o el Parador Nacional de Arcos, que han pasado a tener cuatro estrellas y que estaban deseando que realmente esto pudiera ser una realidad, porque es lo que les están demandando en este caso los turoperadores, las agencias y los viajeros. Pues bien, 16 años han tenido que esperar para que realmente esta adaptación se pudiera llevar a cabo.

Asimismo, hemos puesto en marcha la agilización de la Declaración de Municipios Turísticos, hoy lo hemos visto, y la flexibilización. Aunque algunos grupos, como he visto, han votado en contra. Municipios turísticos cuyos comerciantes minoristas, los de estos municipios, se verán beneficiados al poder abrir este 2020 el comercio minorista sábados y domingos de junio, julio, agosto y septiembre, así como la agilización de los planes de grandes ciudades turísticas, firmados convenios, como saben, con el Ayuntamiento de Huelva por valor de 4.800.000 euros; con el de Granada, 10 millones de euros; el de Jaén, 500.000 euros, etcétera.

Se ha puesto en funcionamiento un distintivo voluntario y gratuito «Andalucía Segura», aunque a algunos parece que no termina de gustarles que sea de color verde y blanco, hubieran preferido probablemente otro color, u otro tipo de distintivo. No lo piensan así los 42 ayuntamientos y los más de seiscientos establecimientos hoteleros de Andalucía que en 17 días ya tienen este distintivo, y que además, gracias al decreto que acabamos de aprobar hace un instante, también dará seguridad jurídica a las verificaciones que se empiezan a hacer antes del 15 de julio.

Además de esto, se puso en marcha un plan de choque, un plan de choque con el mantenimiento y la reactivación del sector para cubrir ese músculo, para garantizar el empleo, o reposicionar la marca Andalucía y su fuerza como destino seguro y de calidad. Así hemos dado un giro importante de 360 grados a lo que teníamos previsto, porque, insisto, podíamos habernos quedado en un crecimiento en el mes de febrero de un 6,7 sobre el mismo mes de febrero del año 2019, que ya fue el año de récord turístico, o ponernos a trabajar. Y pusimos recursos. Hasta ahora los únicos recursos que se han puesto en marcha para reactivar el sector en nuestra comunidad autónoma. Un plan que no ha salido de la nada, que ha salido, evidentemente, como les decía, de los recursos de la comunidad autónoma, porque teníamos que analizar, ser capaces de rastrear qué es lo que nos demandaba el sector; qué es lo que nos demandaban los empresarios, y qué es lo que se nos exigía fuera de nuestro territorio.

Por eso, hemos tenido que reajustar toda la programación que había, porque hay eventos que ya no se celebrarán desafortunadamente, muchas ferias, los patios cordobeses, muchas actividades que estaban programadas, pero sí había tiempo —eso creíamos y así lo hemos hecho— para que no se perdiera el año. Y bien, nos pusimos a trabajar, como les he dicho. En mayo ya tuvimos la primera campaña «Andalucía tiene ganas de ti», de agradecimiento al sector, protagonizada por los profesionales, por los recepcionistas, los camareros, los empleados de las agencias de viajes, los guías turísticos que se habían quedado fuera del decreto del Gobierno de España, y que incluimos para que se pudieran acoger a las medidas extraordinarias que el Gobierno de la Junta de Andalucía puso en marcha, etcétera.

En junio ya empezamos con las campañas de verano, podríamos habernos quedado cruzados de brazos y esperar durante tres meses, como han hecho otros, que la parálisis administrativa pues no impidiera poner en marcha muchas de estas medidas, pero no, las pusimos en marcha. Y las pusimos en marcha con una campaña que creo que no ha pasado desapercibida para nadie, en la que participó Antonio Banderas. Por cierto, que algunos han intentado demonizar, el señor Banderas se ofreció gratuita y desinteresadamente para llevar a cabo esta campaña, y cedió todos los derechos de su imagen. Es más, fue una iniciativa suya dirigida al Gobierno de la Junta de Andalucía para colaborar con su territorio. Por lo tanto, el coste fue cero.

[Aplausos.]

Asimismo, acciones de promoción como «Andalucía en Andalucía», programadas entre junio y agosto, y dirigidas específicamente a las agencias de viaje para un sector, como les digo, un subsector que está sufriendo de una manera muy intensa, en este caso, la pandemia de la COVID-19. Y la primera feria virtual del turismo de destino a nivel mundial, la primera, un escaparate donde desde hoy, 1 de julio, cualquier viajero del mundo puede buscar un destino y buscar todas las ofertas de todas las empresas en tiempo real en Andalucía, y hacerlo directamente con la empresa y contratar esos servicios, sea hotel, agencia de viajes, guía, monumento, lo que deseen. También pusimos en marcha la campaña de comunicación «Andalucía tiene ga-

nas de ti» para recuperar precisamente el turismo de interior; y también en julio la campaña de comunicación digital «Escápate a Andalucía»; la entrega de las banderas azules, más de 120 este año en nuestra comunidad autónoma, gracias al trabajo que han hecho muchos ayuntamientos y también puertos deportivos y embarcaciones sostenibles de nuestra comunidad autónoma.

Asimismo se puso en marcha una campaña de la Real Escuela de Arte Equestre de Jerez. Miren qué curioso, ocho millones de personas han llegado a visitar los espectáculos que hemos estado retransmitiendo de la Real Escuela, más de 266 millones de interacciones en todo el mundo, y más de 4.600 horas de video consumidas del arte de Andalucía a caballo. Creo que es un magnífico escaparate para que todos podamos reflejarnos en él, y que afortunadamente vuelve a recuperar su esplendor, gracias también y de la mano de don Álvaro Domecq, que tanto años tuvo prohibida la entrada a la misma.

Asimismo, el programa «Andalucía deja huella» sigue con esos espectáculos ecuestres, y este mismo viernes vuelve a abrir sus puertas con un aforo limitado, y un acto a beneficio y en homenaje a todos los héroes de la COVID-19. Y pusimos en marcha, y hemos seguido poniendo en marcha y negociando actividades que promocionan la imagen y la marca Andalucía como es el Mundial de Motociclismo, que se llevará a cabo en Jerez, el Gran Premio de España, el día 19, y el Gran Premio de Andalucía, el día 26 de julio. O el Torneo Internacional de Polo de Sotogrande, o el *fam trip*, el *blog trip* y el *press trip* en todas las provincias, en las ocho provincias de Andalucía, con prescriptores, blogueros, periodistas, que harán y darán a conocer la oferta turística de Andalucía. También las colaboraciones con las líneas aéreas, en acuerdos y con ALSA, donde se está promocionando la imagen de Andalucía.

En agosto, continuarán con las campañas de comunicación «Gracias por elegir Andalucía», el patrocinio y la colaboración en la organización de los actos conmemorativos del 175 Aniversario de las Carreras de Caballos de Sanlúcar, o el programa —y, en este caso, la campaña— «Andalucía en Alemania». Será la primera que haremos en mercados internacionales, porque es el primer mercado que se empieza realmente a recuperar y a tener como destino turístico Andalucía.

En septiembre, las ya previstas, las ventanas de comunicación permanente, cuyo procedimiento estaba en marcha cuando llegó la COVID y que los plazos administrativos los golpearon, y ahora hemos podido continuar su tramitación.

Iniciaremos también en septiembre la campaña «Exprime tu verano», porque julio se tiene que convertir en septiembre, y porque agosto se tiene que convertir en octubre, noviembre y diciembre, para no perder ni un solo segundo este año 2020.

Además, los premios Andalucía Turismo, así como acciones en otros países —los países nórdicos y Francia— a lo largo del mes de septiembre; patrocinios importantes que mantenemos a nivel internacional, o el Volvo Master Golf de Sotogrande, que también se llevará a cabo este año. Pondremos en marcha en el mes de septiembre los foros de intercambio de conocimiento, asociados a las cátedras de turismo en las universidades andaluzas; los ocho foros en las ocho provincias; una feria virtual y presencial, donde estarán la sociedad del conocimiento y los empresarios, para también poner en marcha y dinamizar el turismo en las ocho provincias andaluzas.

En octubre, la campaña «Andalucía en otoño», además de la campaña nacional de puentes y fines de semana o las campañas de comunicación internacional. También los actos conmemorativos del quinientos ani-

versario de la primera vuelta al mundo, donde se ha comprometido el Gobierno de España y el Gobierno andaluz en participar.

Y —¿cómo no?!— muchas otras acciones que tienen que ver con el turismo de interior, esa bolsa de turismo de interior, o esas ferias tierra adentro. O el [...] «Andalucía destino de congresos», que también tendrá lugar, como uno de los eventos promocionales más importantes que se van a desarrollar en nuestra región y en nuestro país a lo largo de este otoño. En total, 110 operadores especializados en turismo de congresos se darán cita en Andalucía.

Asimismo, participaremos en ferias internacionales, en la Feria del Caballo de Portugal o en la Feria del Flamenco. Y también en el patrocinio, que se ha trasladado del 6 al 11 de noviembre, del Mundial de [...].

Noviembre y diciembre serán meses también para seguir ofreciendo esa imagen de un turismo en Andalucía, sostenible, seguro y de calidad, con la primera edición de los Premios Entremesa, que se celebrará en la Escuela de Hostelería de Archidona y que premiará al personal de sala, que es el que realmente se forma en este centro.

Se iniciará también la campaña de Navidad. Inicialmente mantenemos nuestro compromiso de asistir a la World Travel Market, porque todavía no se ha suspendido, así como a las ferias de París, Alemania, Milán o Reino Unido, que también estaremos presentes. Y también las ferias virtuales dirigidas al mercado italiano y a los países nórdicos.

Hemos llevado a cabo de *comarketing* con turoperadores nacionales e internacionales y con aerolíneas, para devolver vuelos y conectividad a Andalucía. Hay compañías que ya anuncian, para el mes de julio, una recuperación de más del 50% de los vuelos a nuestra comunidad autónoma y en agosto de hasta el 80%. Hemos reformulado completamente los planes de acción de turismo, porque, como les decía, no nos podíamos quedar cruzados de brazos. Hay acciones que ya se han caído definitivamente; otras que se han pospuesto y otras que se han cambiado, pero nosotros nos hemos adaptado a los cambios.

Creemos que se ha hecho un trabajo muy serio y quiero agradecer también a empresarios andaluces y a los representantes sindicales sus aportaciones en todas las reuniones que hemos mantenido a lo largo de estos últimos meses. En total, señorías, 22,5 millones de euros en promoción turística para Andalucía, desde aquí hasta final de año. ¡Ojalá, recibiéramos algún tipo de ayuda que las complementara! Más de tres millones de euros en acciones de *marketing* y comunicación; 1,3 millones de euros en participación en eventos internacionales; 4,3 millones de euros en campañas de comunicación; 1,8 millones de euros en transformación digital de las pymes; o más de 9 millones de euros en imagen-patrocinio a nivel nacional e internacional.

Podríamos haber seguido con los planes iniciales; podríamos, simplemente, no haber realizado ninguna acción y dejarnos llevar, pero en mi tierra, al menos, hay un dicho que dice que «camarón que se duerme, se lo lleva la corriente». Y hoy, Andalucía, en materia de turismo, es una tierra de oportunidades. Cuando hay portales, cuando hay turoperadores, agencias que a nivel internacional dicen que es el primer destino turístico del mundo, no es fruto de la casualidad, es fruto de los magníficos profesionales que tenemos en nuestra comunidad autónoma, pero también del apoyo de las instituciones a la hora de poder desarrollar su trabajo.

Hemos puesto en marcha un plan de choque de más de 300 millones de euros, en una consejería que tienen 87 de presupuesto. Ojalá que a algunos le cundiera el ejemplo y también hicieran el mismo esfuerzo en

un sector que necesita en este momento las ayudas, no dentro, en tiempo, cuando, a lo mejor, muchas de estas empresas ya no tengan oportunidades.

Y la seguridad, el binomio seguridad-turismo tienen que ir de la mano. Por eso, ese sello Andalucía, ese distintivo «Andalucía segura» hoy ha tenido el refrendo de esta Cámara. Y por eso, precisamente, vamos a insistir muchas otras áreas, no solamente de turismo, sino de otras consejerías, en ponerlo en marcha. Y por eso precisamente lo hemos hecho de la mano del Gobierno de España, con el consenso y el diálogo que en la sectorial de Madrid todos los sindicatos y los empresarios demostraron, cuando aprobaron unos protocolos que nos trasladaron a las comunidades autónomas para que pusiéramos en marcha. Y por eso, cuando se lleva a cabo una declaración responsable, hoy en Andalucía, un empresario asume que la seguridad en su establecimiento es una de las condiciones indispensables para poder mantener este sector vivo y su empleo y su negocio.

Y vamos a seguir en esa línea. Estaremos vigilantes, reformularemos cuantos planes sean necesarios las veces que sean necesarias. Porque en el turismo señorías, hay que creer; el que no cree en el turismo es el que no apuesta, no pone recursos, solamente pone trabas. Cuando creemos en el turismo, en los pequeños y medianos municipios de Andalucía, no se puede votar en contra de la flexibilización de los planes de municipios turísticos como hemos visto hoy en esta Cámara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Turnos de intervención de los grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señor Gavira Florentino. Señoría, tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, señor consejero de Turismo.

Yo le ruego me disculpe. Yo me prometí que mis primeras palabras, en pleno y comisión, irían siempre al Partido Socialista y Adelante Andalucía, para que regresen a la Comisión de Recuperación Económica y Social y uno es de cumplir lo prometido. Los andaluces yo creo que están tomando nota y ya saben quiénes les está dando la espalda y quién no.

Dicho esto, hace unos pocos días escuchábamos que en el sector turístico se iban a perder un millón de puestos de trabajo y muchos de ellos van a ser en Andalucía, usted anteriormente acaba de cuantificarlo. Yo personalmente, lo que creo que exige es que todos hagamos los esfuerzos necesarios, que olvidemos las siglas de alguna manera y antepongamos el interés común, porque el turismo es imprescindible para que Andalucía funcione. Y, en Andalucía, el turismo requiere y exige mucho más, y lo hemos advertido en otras ocasiones; lo hemos advertido en comisión en muchas ocasiones, como decía.

El objeto de la comparecencia es «iniciativas llevadas a cabo por la consejería para retomar la actividad turística durante el verano y el resto del año». En comisión, por ejemplo, hace unos días hablamos del distintivo «Andalucía segura», usted... —y bueno, anteriormente lo hemos aprobado en el decreto—. Y yo, en aquel momento, en aquella comisión, me gustaría decirles lo que les decía a sus señorías en ese momento; insistirles en el argumento que utilicé en esa comisión: decirles a todos y pedirles a todos que no es el momento de hablar mal del turismo y no es el momento de hablar mal, ni mucho menos, del turismo andaluz. Yo quiero que seamos responsables en la diferencia, y aportemos garantías y demos valor al esfuerzo que están haciendo todos los actores de este complicado ámbito. Porque conocíamos, en esos días —lo decía en esa comisión— que hay 200.000 andaluces que han pasado el umbral de la pobreza, y nosotros creemos que ya está bien, y no hace falta que nosotros añadamos mucho más con nuestras actuaciones, y que ahora lo que hay que hacer es buscar soluciones.

Por eso decíamos que, con independencia de quién hubiese parido la idea del distintivo, personalmente, nos parece una buena idea, una buena iniciativa. Por eso lo hemos votado anteriormente. ¿Que se puede mejorar? Está claro que sí, es que todo es mejorable, solo faltaba esto.

Y hablábamos de los mecanismos de control —el compañero Rodrigo Alonso, antes, también ha abundado en ese sentido—, que consideramos que ese distintivo de Andalucía Segura debe tener. Si mejoramos los controles, pues ganaremos, nunca mejor dicho, en seguridad. ¿Que no se puede garantizar la seguridad al cien por cien? Pues eso está claro.

Por eso nos preocupa —y yo creo que todas sus señorías deberemos insistir— los rebrotes. E insistimos, y apelamos a la responsabilidad de los andaluces. Yo creo que Andalucía tiene una sociedad madura, y necesitamos que esas personas que visitan nuestra tierra vean que somos gente seria y gente cumplidora, y que hacemos las cosas bien, y respetamos las medidas de control sanitario, porque un nuevo confinamiento, aunque sea parcial, aunque afecte a un pequeño pueblo de Andalucía, pues, va a ser letal para nuestra economía.

De las medidas impulsadas desde su consejería, señor vicepresidente, dicho lo anterior en relación a la mencionada Andalucía Segura, en relación a la Feria Virtual del *Stock* —que yo personalmente no conocía que empezaba a funcionar hoy, porque ayer me metí en la página web, y no funcionaba, esta mañana sí, ya estaba operativa, lo tengo que reconocer—, yo de verdad espero que sea un éxito, y le pongamos muy fácil las cosas a las personas que quieran visitar Andalucía. Y, de alguna manera, le demos mucha publicidad, como digo, en este Parlamento, para que se sumen muchas empresas.

A Vox en Andalucía nos parece que cuantas más personas nos visiten, mejor; cuanto más gasten en nuestros bares, restaurantes, chiringuitos, tiendas, comercios, museos..., pues mejor, porque eso significa empleo y recursos económicos para poder afrontar lo que estamos cumpliendo, es decir, sanidad, servicios sociales, educación y otras tantas cosas.

Yo creo que ya habrá momento para estudiar qué tipo de turismo conviene tener en nuestra región, pero ahora el momento es otro, ahora es el momento de atraer cuanto más cantidad turística mejor.

Así que cualquier instrumento o aplicación que traiga más turistas a nuestra tierra, pues será bienvenida y necesaria. Incluso compartimos ese impulso en el fomento del asociacionismo, si se hace de una manera inteligente, para el fomento de proyectos de interés turístico. Todas esas medidas las valoramos de una mane-

ra positiva, y lo hacemos por responsabilidad, por eso, pues de alguna manera, he contado, con el apoyo de mi grupo parlamentario, el Decreto de Clasificación hotelera, los municipios turísticos y demás medidas similares, porque consideramos que esa es nuestra responsabilidad. Esa es nuestra obligación, sobre todo porque debemos de dar, a nuestro juicio, un mensaje de unidad en este tema.

También les digo esto porque usted hablaba, hace un par de días, en relación a que los rebrotes no afectarán a las reservas turísticas en Andalucía, y que ahora el turismo de costas superaba el 50%, y el de interior, el 60 y el 70% —usted ha dicho anteriormente algo en su intervención—. Y ese mismo día —el mismo día—, el presidente de [...] hablaba de que en la Costa del Sol se preveía ocupaciones medias del 30 al 35%, y hablaba además de cancelaciones de las reservas. Yo no..., considero que ahora no es el momento, ni creo que interese, que estemos enredando con los datos. Yo creo que lo que hay que hacer ahora es arrimar el hombro, el brazo, y todo lo que haga falta. Porque, a juicio de nuestro grupo parlamentario, nosotros consideramos necesario que es fundamental seguir estimulando la demanda interna y, por supuesto, la externa, ahora, en verano, en otoño, en invierno y en la primavera, y seguir. Y que tenemos que poner toda la maquinaria de la Administración al servicio del turismo, y sigo pensando lo que traslado siempre en la Comisión de RTVA, que hay que ponerla también al servicio del turismo andaluz.

Y decimos esto porque el sector turístico va a ser el más vulnerable y el más dañado por la crisis, y cuantos menos efectos negativos tenga, pues mejor, porque así evitamos más pobreza, que es una situación que nos preocupa especialmente.

Esta cuestión, además, exige una colaboración entre la Administración autonómica y la central —usted ha profundizado anteriormente algo—, que también deberá obligatoriamente tomar medidas que garantice la supervivencia del tejido turístico. Y, hasta este momento, las medidas que ha tomado el Gobierno central, por mucho que aquí los socialistas hablen de acompañar la aportación de la Junta a la del Gobierno central, hasta la fecha el sector —el sector, ¿eh?— habla —y cito palabras textuales—, hablan de lo exiguo del plan presentado por el Gobierno central; hablan que el plan de fondo del Gobierno para el turismo tiene mucha ingeniería financiera creativa; hablan de miseria en la aportación, por ejemplo, a las aerolíneas. Y ya no les digo nada si sus señorías entran en la web de alguna empresa o asociación de valor turístico, y ven las ayudas que tienen otros países que cuentan con menos mercado turístico que España, las ayudas que realmente les dan: subvenciones para pequeñas empresas, ayudas directas a las empresas, menos impuestos, incluido el IBAN, exenciones de pagos, créditos para alquileres..., y así podría seguir con una retahíla de ayudas que, en otro país, no se dan.

La importancia del sector en España, y en Andalucía en particular, nosotros creemos que exige la toma de decisiones, de forma conjunta, entre las administraciones; que no se vaya haciendo la guerra, por parte de las regiones, de una manera dispar. Y ahondemos, de alguna manera, las diferencias que provoca en este Estado autonómico.

En definitiva, señor vicepresidente, que aprovechemos al menos esta crisis, que se va a llevar parte del verano, para reconocer la importancia del sector, y apliquemos algunas de las situaciones previas de la crisis, que eran mejorables para ser más fuertes en el mundo. Y ahí, el Gobierno de Andalucía, señor vicepresidente, en reforzar el tejido turístico andaluz, nos va a encontrar a su lado para afrontar también esas reformas necesarias para...

Incluso también consideramos que es el momento de que la Administración andaluza no solo alabe la capacidad de la clase empresarial de nuestra tierra para sobreponerse y hacer frente a las dificultades, sino que además pongamos toda la carne en el asador para hacerles la vida mucho más fácil. Y esto solo pasa si somos todos lo suficientemente inteligentes para hacer solo una cosa, y es escucharlos, porque ellos saben lo que es realmente necesario, qué medidas son las que necesitan para que el negocio y el turismo en Andalucía siga avanzando.

Es verdad que seguimos avanzando, pero no podemos parar, y usted ha hablado algo de cruzarnos de brazos, cruzarnos de brazos, nunca, porque del turismo come mucha gente en nuestra tierra, y no podemos dejarlos en la estacada. Ya se va a generar bastante pobreza y miseria en esta crisis económica.

Y está bien en los instrumentos digitales que hemos hablado anteriormente, o en ceder la responsabilidad, también, en el tema de estas personas, aquellos empresarios que quieran tener el sello, pero yo considero..., consideramos que hay que seguir escuchando y seguir trabajando.

Yo espero que entiendan, para finalizar, el ejemplo que les quiero hacer mención. Todas las medidas que usted ha dado, señor vicepresidente, nosotros las compartimos, pero nosotros, si hace falta ir al resto de países, traerlos de la mano a Andalucía, usted puede contar nosotros. Para nosotros el tema del turismo en Andalucía es fundamental, y la situación que se va a generar cuando termine el verano no nos genera preocupación, nos genera lo siguiente a lo que venga. Nos preocupa mucho la situación del sector turístico en Andalucía, y yo considero que todas sus señorías, este es el ámbito en el que todos nos deberíamos poner de acuerdo, y no ir enredando con cuestiones que realmente no vienen al caso.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señor Ahumada Gavira.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todos y todas.

Buenas tardes, señor consejero.

Desde nuestro grupo, no podemos empezar de otra forma esta comparecencia sobre el turismo si no es denunciando el ERE que se está intentando interponer en el hotel Don Carlos, de Marbella, a 94 trabajadores y trabajadoras. Y lo hago no solo para mostrar nuestra solidaridad con estas 94 personas que pretenden poner en la calle, que también, por supuesto, lo hago porque este hecho pone de manifiesto las diferencias —que son para nada nuevas— sobre el modelo turístico que defiende la consejería y el que venimos demandando nosotras y nosotros.

Este ERE no tiene sus respuestas, o no tiene entre en sus causas el cierre de un hotel. Tampoco tiene entre sus causas las causas económicas. El hotel facturó el año pasado más de veinte millones de euros, dio cuatro millones de euros de beneficio.

Este ERE, además, por el chantaje al que están intentando someter a la plantilla, responde a un intento, por parte del hotel —nada nuevo—, para utilizar esta crisis y reconvertirse en un establecimiento por temporada, donde, con el despido del personal fijo, se les abran las puertas a subcontratar servicio o a la contratación de personal temporal y con jornadas parciales.

En unos momentos en los que el hecho diferenciador debe ser la calidad, el disponer de hoteles, como el Don Carlos, es un símbolo para Marbella, un símbolo para la Costa del Sol, abierto durante todo el año, debe ser primordial el defender este hotel, a su plantilla. Esto sí es un ataque directo al sector. Sin embargo, ante ese ataque al empleo, ante ese ataque a la calidad del turismo, hacia esa realidad, el consejero, lo que ha hecho ha sido un Poncio Pilatos: se ha lavado las manos, como si eso no fuese como usted. Para nosotros, eso es dejación de funciones o, directamente, pura irresponsabilidad. Estamos hablando, señor consejero, de dos modelos distintos. Por supuesto que defendemos al turismo, por supuesto que le damos el valor que tiene, en tanto en cuanto a nuestra economía, pero hablamos de modelos distintos. Usted lo demuestra a diario; una demostración ha sido esta comparecencia. Para usted, el modelo del sector que defiende se mide única y exclusivamente por los números de reservas, de visitas, de búsquedas...; en el que la consejería, por tanto, queda supeditada únicamente a ser una mera relatora de estadísticas —y un ejemplo de ello ha sido su comparecencia—, y decidir únicamente y exclusivamente en tanto y en cuanto a la promoción, limitando la política de la consejería de Turismo solo a ello: a decidir qué feria, qué eslogan o qué color se utiliza en los *stands*.

En cambio, nosotras y nosotros entendemos que la salud del turismo va más allá de los indicadores de pernoctaciones, si marcamos récord o no marcamos récord, sino que el sector se debe de medir en tanto en cuanto, primero, el empleo que se genera, tanto de forma cualitativa como cuantitativa, porque podemos tener récord de visitas en una actuación del arte ecuestre, como usted ha dicho, pero también tenemos record en las *kellys*, del número de habitaciones que tienen que hacer por horas y récord, en negativo, en los euros por horas trabajados. Tenemos que medir la salud del sector en la riqueza que se genera, pero también en cómo se reparte esa riqueza. El otro día, en una PNL de Turismo, donde usted no estaba presente, lo decíamos: se da la contradicción en que el turismo..., somos campeones de turismo; en cambio, somos la comunidad que tiene mayor número de personas que no pueden permitirse irse de turismo; esa contradicción hay que romperla. Y también tenemos que ver la salud del sector en cómo convivimos con ello: no podemos tener que el principal motor económico nos expulse de nuestros lugares de ocio, nos expulse o nos limite un derecho constitucional, como es la vivienda. Pero para ello es necesario mojarse, es necesario implicarse; para ello no se puede estar lavándose las manos. Porque, frente al modelo de cifras que usted defiende, nosotros le ponemos encima de la mesa un modelo social y económicamente sostenible.

Esta crisis se ha llevado por delante todas las cifras del turismo, ha puesto el marcador a cero. Y, ante esa debilidad, nosotros entendemos que hay una oportunidad de comenzar a avanzar en mejorar las principales fallas que presenta el sector. Ustedes únicamente hablan de reactivar; nosotros entendemos que esa reactivación solo podrá llegar a través de repensar el modelo. ¿Cuáles son esas principales fallas? Ya se lo hemos dicho en innumerables ocasiones. ¿Cuáles son las medidas que este grupo propone? Lo saben ustedes, no

es nada es nuevo. De hecho, usted ha llegado a reconocerme que las comparte; incluso, en la última comisión, llegó a decir que coincide plenamente en nuestro planteamiento. Eso, que se queda anotado en el *Diario de Sesiones*, sin embargo no se traslada a todos y cada uno de los pasos que ustedes actualmente estáis dando. Y me voy a referir a cinco cuestiones; cinco cuestiones las cuales ustedes demuestran que la crisis para ustedes ha sido una coyuntura sin más, pero que ustedes no vais a repensar el modelo que ustedes defendéis; un modelo que, a corto plazo, debe anteponer principalmente la salud de los trabajadores y trabajadoras, y a medio y largo plazo, salvar, como decíamos, las fallas de precariedad, de temporalidad o de insostenibilidad del sector. Esas cinco cuestiones, esos pasos, con los que ustedes demostráis que vuestro camino va a ser —valga la redundancia— seguir el mismo camino, voy a intentar desgranarles.

En primer lugar, todas las medidas tomadas han supuesto una ruptura histórica del diálogo con el sector en su conjunto. Ustedes han acabado con el papel de la Mesa del Turismo como espacio de consenso, negociación colectiva, y ha tomado todas y cada una de las decisiones sin contar con su opinión. No lo decimos nosotros; se lo dice FACUA, Ecologistas en Acción, UGT, Comisiones Obreras..., miembros de esa mesa, fruto de la lucha obrera, esa mesa, para que se tomara en un diálogo constante y que ustedes directamente, como dije en la última ocasión, os habéis pasado por el arco del triunfo.

Segundo, dentro de esos pasos, mensajes que certifican que únicamente vais a seguir hacia lo que os dictan los *lobbies* del poder, las multinacionales, etcétera, etcétera, es el Decreto 2/2020 —el famoso como «decretazo»—, aquel que liberaliza los paquetes turísticos, algo que le viene muy bien a las multinacionales. Vamos, de hecho, hasta una frutería puede venderte ahora mismo un paquete turístico. ¿Qué futuro le dais a las más de dos mil quinientas agencias de viaje que hay en Andalucía, en unos momentos en los cuales la seguridad y la garantía que dan unas agencias de viaje son fundamentales? Pero es que, además, es un decreto donde, en lugar de regular los apartamentos turísticos, aquellos que hacen, entre otras cuestiones, competencia desleal frente a los hoteles, que contratan personas, ustedes les metéis un achuchón más para *uberizar* más aún el sector.

Tercero, decreto sobre calificación de los hoteles, en el que se elimina mínimos fundamentales, como el de la limpieza de una habitación para un alojamiento tres estrellas. ¿Se van a conseguir que Andalucía cuente con más cuatro, mas cinco estrellas, más grandes lujos? Sí. ¿Vamos a tener verdaderamente un turismo de más calidad? No, porque ustedes, con eso, lo que hacéis es devaluar el sector. De hecho, puntuáis más el ofrecer una copita que el limpiar un habitación. Y sepa usted que, detrás de esos servicios, lo que hay son empleos, lo que hay son gente trabajando, a los cuales ustedes queréis expulsar, queréis precarizar.

Cuatro, la pegatina de «Andalucía segura». Si en algo estamos de acuerdo es en el color, que tiene que ser blanco y verde; si algo estamos de acuerdo que puede ser gratuito; todo lo demás, enmienda a la totalidad. Es una pegatina, ya está; una pegatinita, como la de los Phoskitos; una pegatina que se pone en un establecimiento, que puede crear inseguridad a los usuarios, que puede crear inseguridad a los trabajadores y que puede crear competencia desleal entre los empresarios serios y los empresarios que solo buscan el negocio. Digo yo: si es tan fácil hacer una pegatinita contra un virus que nadie se ve, ¿por qué ustedes se niegan a un sello de la calidad turística frente a la precariedad?, que se ve y que mata, igualmente que mata el coronavirus

[Aplausos.]

Y quinto, y quinto. Vuestra preocupación es única y exclusivamente el turismo de sol y playa, porque así os lo mandatan los *lobbies* del poder. ¿Vais a poner los mismos esfuerzos que estáis poniendo en el turismo de sol y playa para el turismo de interior? Sin hacer las chapuzas de los vigilantes de la playa, sin el enchufismo de los vigilantes de la playa, pero ¿vais a poner los mismos recursos para los patrimonios históricos, para los patrimonios naturales? Señor consejero, ¿van ustedes a aprovechar este momento para hacer algo, o vais a seguir lavándose las manos? Y utilizando su símil: si sois camarón, la corriente se lleva mucha...

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Fernández Asencio.

Señoría, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, vicepresidente, por su intervención. Buenas tardes a todos.

Yo creo que sí se está haciendo un trabajo muy serio en la consejería, tal y como ha dicho el señor vicepresidente, porque el sector turístico lo necesita. El sector turístico ha sido uno de los más castigados como consecuencia de esta pandemia del COVID-19. Ha supuesto que muchas ferias, muchas fiestas, muchas actividades se hayan cancelado, y eso es un reclamo turístico fundamental. Y el sector servicios en nuestra comunidad mueve un 70% del empleo. Esto hace que sea evidente la importancia del sector turístico, no solo por el PIB, sino también por la generación de empleo, lo cual convierte a Andalucía quizás en una de las comunidades más vulnerables, como consecuencia de la pandemia. Frente a ello, por supuesto, resulta prioritaria la articulación de medidas que minimicen los daños que está soportando el sector turístico, que permita la reactivación en condiciones de calidad y de seguridad y que, en definitiva, reduzcan el impacto que para la economía y el empleo va a tener el COVID-19. Y eso es lo que yo creo que está haciendo esta consejería, haciendo ese trabajo serio, día a día, y adaptándose a las nuevas necesidades. A mí no me sorprenden nada ni las críticas que hace Adelante Andalucía, Podemos, o el Partido Socialista al trabajo que se hace en la consejería, porque ellos hablan mucho de que tienen otro modelo, otro modelo, pero todavía no me he enterado de cuál es ese modelo de desarrollo turístico. Todavía no han explicado en qué consiste ese modelo. Realmente ellos no creen en el sector turístico y lo demuestran con hechos y lo demuestran también con palabras.

Si ponemos un ejemplo comparativo, por ejemplo, con Francia, el Gobierno francés, el Estado francés depende..., el PIB francés, un 8% el turismo. En España es un 13%. El Estado francés ha destinado 18.000 millones de euros a reflotar el sector turístico en Francia. España, el Gobierno del señor Sánchez, 4.500 millones de euros.

Ahí están los hechos, ahí están los hechos. España, 13% PIB, 4.500 millones de euros; Francia, 8% PIB, 18.000 millones de euros. Por tanto, con hechos, con hechos es con lo que se demuestra si se apuesta por el sector o no

se apuesta por el sector. Pero es que, además, también con palabras han demostrado que no creen en el sector turístico, que no creen en ningún modelo turístico.

Ya vimos al ministro del señor Sánchez, al señor Garzón, diciendo que el turismo español es precario, estacional y con bajo valor añadido. Hoy lo hemos vuelto a escuchar aquí, en esta Cámara. Se lo hemos escuchado al señor García antes, hace un par de horas. Se lo hemos escuchado al señor Ahumada, ahora mismo. Con lo cual, lo que están demostrando es que no creen en turismo. Quienes tienen bajo valor añadido, realmente son ellos, son ellos. No se dan cuenta, no se dan cuenta de la importancia que tiene el sector turístico para nuestra comunidad, para el empleo en nuestra comunidad y para la regeneración económica en nuestra comunidad.

Si el señor Sánchez quiere apostar por el turismo, pues que comience por exigir controles sanitarios internacionales, que apueste por los bonos turísticos, o simplemente que prolongue los ERTE del sector turístico hasta diciembre, simplemente eso.

A diferencia del Gobierno central, esta consejería sí apuesta por el turismo, está apostando por salvar o intentar salvar la temporada de verano y el otoño también, y lo está intentando con numerosas medidas. En primer lugar, con un plan de choque que respondiera a todas las necesidades que presente el sector, con el objetivo de reducir el impacto que en las empresas ha supuesto la COVID, evitando la destrucción de puestos de trabajo, preparando y adaptando el sector para esta nueva situación, fomentando la investigación, la formación y presentando a Andalucía como un destino seguro y preferente.

Y así, con esta finalidad, con la finalidad de preservar la salud de los trabajadores y los usuarios, una de las líneas del plan ha sido el protocolo de protección de los establecimientos frente al coronavirus, siempre, por supuesto, con las recomendaciones planteadas por las autoridades sanitarias.

También, con la intención de mejorar la calidad y la competitividad del sector hotelero andaluz se aprobó la nueva regulación de los establecimientos hoteleros, que es muy importante, porque supone un nuevo sistema de clasificación hotelera que se adapta al entorno nacional y al internacional, favorece la competitividad del sector, fomenta la inversión en instalaciones y da respuesta a la exigencia de los usuarios frente a la calidad de los alojamientos. Esta reorganización y adaptación de los establecimientos hoteleros está encaminada a recuperar un sector estratégico y tractor de la economía andaluza, a través de la implementación de actuaciones y nuevas medidas desde la perspectiva de la seguridad y gestión de riesgos.

Otra de las iniciativas importantes que ha tomado esta consejería es la activación y tramitación de los planes turísticos de las grandes ciudades, que ya ha mencionado antes el señor vicepresidente, y que contribuyen al impulso de la actividad mediante la generación de empleo, riqueza, confianza y bienestar en la sociedad.

Por otra parte, también nos parece muy importante el Plan de Playas Seguras. Porque esto, además, es una iniciativa pionera en España, y que han copiado otras comunidades autónomas, por ejemplo, la Comunidad de Valencia. Cuenta con una inversión de 34,5 millones de euros, 10,5 de los cuales están destinados a reforzar la seguridad, la limpieza, las infraestructuras del litoral, y otros 24 millones destinados a contratar a 3.000 auxiliares de playa, que van a velar por la seguridad de todos, para que se cumpla la normativa de la COVID-19 en las playas.

Nuestras playas están preparadas gracias al trabajo de la consejería y gracias también al trabajo de los ayuntamientos del litoral, y eso lo demuestra que hemos conseguido 120 banderas azules, un récord históri-

co para Andalucía. Somos la segunda comunidad autónoma con más banderas azules, y eso es un aval de calidad y de seguridad que transmite confianza, por supuesto, a todos los turistas nacionales e internacionales que vengan a Andalucía.

Asimismo, con el interés y con la importancia de transmitir una imagen de seguridad, de higiene y de calidad, se ha establecido el distintivo de Andalucía Segura y también se ha habilitado para las playas de Andalucía. Y esto no es un procedimiento, como he escuchado a lo largo de la tarde de hoy, no sé si al señor Ahumada o al señor García, que no sirva para nada, por supuesto que no. Es un procedimiento que parte de una declaración responsable y después está avalado por un plan de contingencia de los ayuntamientos del litoral, que además reforzó la Junta de Andalucía poniendo a su disposición empleados por parte de la Junta. Y esto está basado en los protocolos y en las recomendaciones no solo de la Junta de Andalucía, sino también del Ministerio de Sanidad y de la Organización Mundial de la Salud.

Y, por supuesto, hay que felicitarle por todas las campañas de promoción de Andalucía como destino turístico, felicitarle por la campaña de Antonio Banderas, que creo que ha sido un éxito a nivel internacional, y por otra serie de campañas, como las campañas de Andalucía Segura o campañas que se están planeando para fomento del turismo interno de los andaluces y campañas nacionales.

Las distintas campañas de promoción en Andalucía como destino turístico son un mensaje que se lanza al sector turístico andaluz, que va a recuperar la confianza de los usuarios y que también suponen la reformulación del Plan de Acción Turística, porque la COVID-19 ha obligado a ello.

Por otra parte, también felicitarles por otra de las campañas presentadas, que es la Feria Virtual de *Stock de Viajes*, que creemos que va a ser un éxito, sobre todo porque a través de la dirección web va a permitir informarse y comprar ofertas de experiencias, escapadas o estancias en Andalucía con promociones y valor añadido exclusivo dentro del territorio andaluz. Creo que se trata de un sistema muy oportuno para poder promover el turismo más cercano, el turismo de los andaluces, para que los andaluces conozcan mejor Andalucía.

En definitiva, nosotros creemos que el trabajo que se está haciendo desde la consejería es un trabajo serio, es un trabajo que intenta conseguir salvar el verano, a pesar de que este verano sabemos que va a ser un verano diferente. No vamos a tener, desgraciadamente, el mismo impacto turístico que hemos tenido otros años, ni siquiera nos vamos a acercar, pero es que hay que trabajar, hay que trabajar día tras día para intentar minimizar las consecuencias negativas que la COVID-19 va a tener en el turismo, en la economía andaluza y en el empleo andaluz. Y yo le felicito por ese trabajo, porque no le he visto decaer en ningún momento y porque creo que hay que seguir trabajando y luchando con esas energías y con esas ganas de hacer las cosas bien.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular, señor García de León.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

A petición del vicepresidente y consejero, a petición propia, hoy volvemos a hablar de turismo.

Lo hemos ido haciendo durante todo este tiempo, durante este tiempo de pandemia, a medida que iba avanzando la desescalada, íbamos trayendo al Pleno, a las comisiones, usted, señor vicepresidente, lo ha tratado siempre con mucho interés, un tema fundamental para el futuro de Andalucía.

Afortunadamente, hay turismo, hay turismo. Quedaron atrás las palabras de la ministra de Empleo que decía que no habría turismo hasta el 2021. Afortunadamente para todos, se equivocó. Y hoy aquí estamos hablando de turismo, porque es algo muy importante, como él decía.

Durante todo este tiempo, desde el Partido Popular hemos planteado que las administraciones públicas, todas, tenían que poner de su parte, tenían que tomar medidas, debían formar parte de la solución a los problemas que la pandemia ha generado en el sector.

En nuestra opinión, cada Administración tenía que asumir su responsabilidad, debía hacer su parte. Y esta tarde debatimos sobre eso, sobre las medidas puestas en marcha por la Junta de Andalucía de cara al verano y de cara al segundo semestre. Por tanto, creemos que, desde luego, es una oportunidad muy importante que habrá que aprovechar.

Y fíjense, nosotros lo vamos a abordar desde los hechos y desde los datos. El primer dato es que somos líderes en demandas de destino turístico. ¿Y por qué creen ustedes que somos líderes? Mire, yo les voy a dar dos razones: quizás haya más, pero yo les voy a dar dos. La primera es que Andalucía tiene y tenía miles de atractivos, miles de razones y miles de motivos para ser visitada. Eso lo teníamos antes y lo seguimos teniendo.

Pero hay otra razón muy importante, la razón es la seguridad, la seguridad que ha generado la gestión sanitaria de la pandemia en Andalucía, y como resultado de eso están los datos. En cualquiera de los casos, Andalucía está por encima de otras comunidades y fíjense, sin abandonar la prudencia, podemos decir, claramente que Andalucía es un destino seguro. Y en gran medida, como les decía, ha sido por esa gestión sanitaria hecha por todos los andaluces; también, por supuesto, por el Gobierno; por usted también, señor consejero, como vicepresidente. Todo el equipo, todas las consejerías tenían muy claro que la seguridad era clave y era la puerta para seguir avanzando.

A partir de esta gestión, se han puesto en marcha medidas concretas desde su consejería. Usted ha hecho referencia a ellas, que tenían también que ver con la seguridad: el Plan de Playas, muy importante, en colaboración con ayuntamientos, que les va a venir muy bien a los ayuntamientos, al litoral andaluz y, por supuesto, el distintivo de «Andalucía segura». El distintivo de «Andalucía segura» parte de la base del protocolo de la Organización Mundial de la Salud y del ministerio. Adapta esa información, fundamental para la seguridad sanitaria y, por tanto, creemos que es una buena medida, porque lo que está tratando es de generar más seguridad que, como les decía, es el objetivo. No hay turismo sin seguridad, no lo hay; otra cosa es que no haya turismo. Y está clarísimo que con ese esfuerzo sanitario y con el esfuerzo expresamente hecho por su consejería, este Gobierno lo tiene clarísimo.

Además de la seguridad, Andalucía necesitaba promoción, algo fundamental en cualquier momento, pero más ahora. Y usted lo ha dejado aquí muy claro: 25 millones de euros en promoción, 25 millones de euros también en una campaña de promoción, que creemos todos —desde luego, yo creo que no va a haber ninguna duda— que ha sido un éxito rotundo. Y, desde luego, aprovechamos también, desde el Partido Popular, para agradecer a un gran andaluz, como es Antonio Banderas, por su dedicación y por su esfuerzo en que Andalucía tenga una mejor reputación en lo que tiene que ver como destino turístico. Muchas gracias, Antonio Banderas, en nombre del Partido Popular.

[Aplausos.]

A esa campaña de promoción hay que añadirle la campaña de promoción relacionada con las agencias de viajes, con las aerolíneas, con el turismo de interior, con los patronatos de las diputaciones de las ocho capitales de Andalucía, de las ocho provincias de Andalucía, perdón, y también con el turismo, esto es interesante, con el turismo propio de los andaluces, con el turismo que llamamos turismo interno, que es el que generamos nosotros mismos en nuestra movilidad por nuestro territorio. Por tanto, medidas concretas, inversión real, hechos, datos a favor de la promoción. Además de esa promoción, está también la colaboración con municipios, la ampliación de los horarios, que era fundamental para los veladores, para que haya movimiento en las plazas de todos los pueblos y ciudades de Andalucía; muy importante, y ahí estuvo también este Gobierno.

Por tanto, muchas actuaciones concretas en el tiempo que se han ido poniendo en función de la información que se tenía, con anticipación, con la voluntad de dar a esta comunidad autónoma un impulso turístico importante.

Pero les decía que, aparte de la actividad que tiene la Junta de Andalucía, la comunidad autónoma, también es fundamental que se le sume el Gobierno de la nación, porque incide también en el turismo andaluz y además de manera directa. Y, por tanto, es lógico que cualquier representante andaluz de esta Cámara —nosotros también— reclamemos al Gobierno de la nación su acción en este tema. Es verdad que Adelante Andalucía no lo ha hecho —tampoco esperábamos que lo hiciera— y creo, intuyo que el Partido Socialista no lo va a hacer, pero seguro que ahora tiene la oportunidad y quizás me lleve una sorpresa.

Pero fíjense: hace unos días hablábamos de turismo aquí y nos dijeron desde la bancada socialista que había un plan del Gobierno de Pedro Sánchez y de Podemos, maravilloso para el turismo, maravilloso. Y así lo plantearon, lo plantearon en esos términos, que eran muy beneficiosos. Pero fíjense, y voy a la valoración y a los hechos de ese plan, de cómo lo ha valorado, primero los medios de comunicación; fíjense lo que dicen los medios de comunicación;

Diario *El País*, 19 de junio de 2020: «El plan de Sánchez para ayudar al turismo se basa en créditos a empresas». De los 4.262 millones, solo 300 eran para actividad promocional a actividad real, el resto era simplemente para créditos. Lo tenemos que poner en contraprestación a lo que ha hecho Francia, que también se ha dicho aquí: 18.000 millones de euros con respecto a actividad promocional turística. Por tanto, ahí, desde luego, hay una diferencia.

El Mundo: «El plan de turismo, corto y tarde»

Aquí, más cerca, *Diario Sur* de Málaga: «El Gobierno destina 4.262 millones de euros al turismo, pero decepciona al sector».

Eso son las valoraciones de los medios de comunicación. Pero les voy a decir cuál es la valoración del sector, que está expresamente aquí. En un comunicado de prensa EXCELTUR dice lo siguiente: «Al ser un plan muy deseado, quizá haya sido algo apresurada su presentación, con muchos flecos aún abiertos, que, de no cerrarse adecuadamente, lo podrán llegar a invalidar». Es una decepción que a estas alturas no estén todavía acordados los términos de la extensión de los ERTE, tema fundamental, que se abordó ayer en la Mesa de Recuperación Económica de Andalucía, en la mesa en la que aún seguimos echando de menos al Partido Socialista. Vinieron los hosteleros, los hosteleros andaluces, los que representan a cada pueblo, a cada municipio, vinieron a este Parlamento. Y les echamos en falta, y les pedimos que vuelvan, porque se está hablando de turismo, se está hablando de recuperación y falta su voz, que en un tiempo fue muy importante para Andalucía y también para reclamar, y que aún lo echamos en falta.

Por tanto, voy terminando. En definitiva señorías, están los hechos, los datos, la realidad. Lo decía el señor consejero: un crecimiento en el tráfico aéreo, de líneas aéreas, de un 50% en julio, un 80% en agosto. El liderazgo, como demanda, de Andalucía como destino turístico. Los hechos, la realidad: se ha gestionado bien la sanidad y eso ha dado resultados; el resultado es un liderazgo en lo que tiene que ver con turismo. Pero es cierto que son buenos datos dentro de un contexto muy difícil, un contexto de crisis, no lo podemos olvidar. Desde la prudencia, tenemos que seguir trabajando; queda mucho camino por hacer, porque todos estos datos tienen que servir para consolidar Andalucía como destino turístico seguro y, sobre todo, para crecer como destino de empleo de calidad, que al final es lo que revierte sobre las personas. Y para eso hemos venido, para generar bienestar en las personas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García de León.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. Señor López García.

Señoría, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos.

Señor Marín, nos ha contado usted una retahíla de hechos que representan la acción prevista por el Gobierno en condiciones ordinarias, antes del episodio lamentable de la crisis sanitaria del COVID. Por tanto, la percepción nuestra, es que es un planteamiento de usted, como vicepresidente del Gobierno y como consejero de Turismo, profundamente decepcionante.

Lo que plantea en términos económicos, en relación con las medidas a tomar, es irrelevante: no ha añadido nada sustantivo a lo que había previsto en condiciones de normalidad. Desde el punto de vista del cambio normativo, que han aprovechado, con nocturnidad y alevosía, para hacer cambios regresivos, que es-

tán teniendo, lógicamente, contestación por parte de los agentes económicos y sociales y tendrán repercusiones negativas en el futuro —le haré referencia luego a ello—... y, desde el punto de vista de la seguridad, sus planteamientos, han aportado inseguridad. Y todo esto, ¿por qué? Porque yo creo que usted ha estado más dedicado, con un estrabismo, dirigida la mirada a la extrema derecha, a ver si sigue la estela de denostar al Gobierno y criticarlo sin fundamento, en lugar de ocuparse de los temas que tenían que ser objeto de su atención.

La paradoja es que este Gobierno, que ha planteado un conjunto de medidas, que son un escudo social en todos los órdenes, la protección de los trabajadores, de las empresas, de la pymes, de los autónomos, en mayores medidas de gasto social, en mayor gasto público, ha sido objeto por contraste con el Gobierno de las derechas anterior, que hizo soportar las consecuencias de la crisis sobre las espaldas de los más débiles, ustedes se han dedicado a denostarlo.

Usted habla, ha dicho literalmente: «los únicos recursos del Gobierno de Andalucía». Le voy a dar algunos datos porque no sé si usted los lee, sus asesores no se los pasan..., ERTE y avales dirigidos a trabajadores, a empresas y autónomos del sector turístico, 12.000 millones de euros, la parte correspondiente a Andalucía, usted sabe qué peso tiene el sector turístico. El plan de apoyo específico, 4.200 millones de euros, efectivamente, entre medidas directas de promoción y avales, que a alguno le parece que no son relevantes, aquellos que no tienen necesidad, porque tienen suficiente patrimonio para ir a una entidad financiera y lo pueden obtener, pero para el resto son extraordinariamente relevantes. También 3.100 millones de euros extraordinarios para financiar gastos sanitarios, y le haré alguna referencia ahora de lo que tiene que ver con la mejora de la seguridad, poniendo medidas que ustedes están poniendo en cuestión, precisamente en los ámbitos costeros y en los ámbitos interiores, los pequeños y medianos municipios, porque tienen que reforzar las medidas sanitarias allá donde hay más visitantes y más población estable en el verano.

Por tanto, esa percepción distorsionada que usted tiene con un cierto estrabismo a la derecha, tiene que ver supongo con hacer méritos con aquellos que le sostienen el gobierno, tendrá su razón. Pero mire, los datos del turismo en Andalucía, afortunadamente, y esto forma parte de la herencia recibida por ustedes, representan 32 millones de visitantes, que son el resultado del esfuerzo de empresarios, de trabajadores, de entidades públicas, ayuntamientos, diputaciones, del Gobierno de Andalucía y del Gobierno de España durante años, durante años. Y, unido a eso, coincido con el portavoz del Grupo Popular, me gusta coincidir a veces, con efectivamente los múltiples y variados elementos que Andalucía tiene como un gran mosaico en términos culturales, patrimoniales, históricos y arquitectónicos para dar una razón para un viaje. Y eso no lo ha hecho usted, usted ahora se dedica a trasladar datos estadísticos, que están muy bien, pero son el resultado de la siembra, de la siembra hecho con eficacia años anteriores por muchos actores. ¿Dónde tiene usted que actuar?, bueno, en ver qué capacidad tiene usted de hacer siembra en este momento para que dentro de cuatro años veamos cuáles son los datos estadísticos y el resultado de su trabajo, porque ahora lo que está haciendo es trasladando el resultado de esfuerzos de gobiernos, de empresarios, de trabajadores años anteriores.

Anticipación y seguridad. ¿Qué ha hecho usted? Hombre, cuando usted hablaba del plan B no estaba trasladando seguridad a los ciudadanos, y me alegro de que efectivamente los datos en Andalucía sean de menor incidencia, pero, entre otras cosas, ¿sabe usted por qué son de menor incidencia? Entre otras cosas, porque hubo un gobierno que, en contra de lo que ustedes decían en un mensaje ambivalente y equívoco, ha actuado tarde,

no, ha actuó cuando tenía que actuar porque, cuando había 28.000 muertos, ustedes no eran capaces de votar un decreto para prorrogar el estado de alarma, que es la medida más eficaz para contener la pandemia. Sí, sí. Y usted decía que tenían un plan B, ¿eso traslada seguridad?, ¿cuál es el plan B que tenían?, porque es su ignoto plan B, cuando le han preguntado en qué consistía, no ha sido capaz de articular una palabra, ni una siquiera.

Seguridad, el turismo ha muerto, y el responsable, Pedro Sánchez. Afortunadamente, menos mal que, a pesar de ustedes, el turismo, porque Andalucía es un imán muy potente para atraer visitantes, tiene capacidad de seguir superando esa situación.

Conflicto con los datos de Granada, Málaga. Tiene que salir el presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía a corregirle, porque él sí entiende cuáles son los intereses de los empresarios, avanzar, pero avanzar con seguridad, fundamentalmente, ¿verdad?

Bueno, ¿ustedes, qué han hecho, desde el punto de vista normativo? Aprovechar fuera de toda lógica y fuera de lo que el propio decreto de declaración del estado de alarma plantea de que no se podía haber..., hombre, no podía haber ninguna medida que no fuese extraordinaria y urgente en función de la contingencia COVID, y han modificado normativa, han modificado normativa recurrida al Tribunal Constitucional que supone una regresión, una regresión clarísima regresión.

En fin, en lo que se refiere al turismo, ustedes han suprimido el artículo 8 de la Ley de Turismo de Andalucía, que habla de la Comisión Interdepartamental, cosa absolutamente inexplicable. Suprimen el artículo 13, que habla de la estrategia del turismo sostenible en Andalucía, se les llena la boca de la revolución verde, por cierto, su viceconsejero es el único que no se ha enterado que Los Genoveses lo que hay es un proyecto de un hotel, el único, no sé si usted lo sabía, pero por eso, las declaraciones suyas van en esa dirección.

Es decir, vayamos otra vez a la lógica de intentar enladrillar todo, lo que decía mi compañero que ha intervenido, el anterior vicepresidente del Gobierno sobre su lógica de sentar a Aznar en la sede del Consejo de Gobierno de Andalucía para volver por elementos que suponen regresiones claras e inequívocas. Se lo han dicho, las asociaciones de consumidores, los sindicatos UGT y Comisiones, y Ecologistas en Acción. En el Consejo Andaluz de Turismo le están diciendo que es un retroceso inaceptable de las garantías ambientales. Un grave ejercicio de falta de transparencia, usted, que es el responsable de la regeneración, de la apertura y de la transparencia, la imposición desde la unilateralidad y romper décadas de consenso. Todo eso que usted está sembrando ahora no serán fértiles elementos para recoger buenos resultados en el futuro.

Cuando habla de la calificación hotelera, aprovechando también de Matute un decreto que no tenía ninguna lógica que lo metieran, lo que están haciendo es, bueno, en relación con la seguridad, evitar incluir indicadores evaluables en materia de seguridad y prevención de riesgos, en un momento como este, especialmente contraindicado.

Hombre, habla también en términos de seguridad del distintivo Andalucía Segura, 3% de establecimientos que se han acogido a él. Devaluación de los niveles de exigibilidad de las guías del ministerio al permitir obtener el distintivo solo con una declaración responsable. Eso es el hecho, creando, al margen de los órganos consultivos, al margen del diálogo social, una apariencia a todas luces engañosa. Y esto es lo que ustedes están haciendo, y les invitan a rectificar las políticas de hechos consumados y actuaciones unilaterales. Y les exigen un consenso para cambiar el modelo turístico, que nosotros también se lo exigimos en términos de sostenibilidad.

Refuercen en los ámbitos del litoral y en los ámbitos del interior los centros de atención primaria en un momento como este. Eso es trabajar por la seguridad y favorecer el desarrollo del turismo. Cuando van con la propaganda y en los titulares de prensa dicen que van a hacer un bono turístico, al final como no saben cómo hacerlo ni tienen recursos, porque no tienen no, porque no quieren, ¿verdad?, pues acaban diciendo que la culpa la tiene el Gobierno de la nación. Nosotros hemos pedido hace poco que, en función del esfuerzo que están haciendo algunas diputaciones andaluzas, pongan al menos una cantidad similar para favorecer el turismo y la movilidad interior en el conjunto de las provincias para, efectivamente, a través también de las agencias de viajes, un sector especialmente golpeado, tener instrumentos para avanzar.

Hagan un esfuerzo real, hagan políticas útiles, al margen de lo que vienen haciendo, que es un ejercicio permanente de propaganda, de publicidad vacía y de un flaco favor al servicio de los intereses del desarrollo del turismo en Andalucía.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor **DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor López.

Para cerrar el debate, turno de intervención del Gobierno, señor vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, señor Marín.

Señoría.

El señor **MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

—¿Qué tiempo tengo?

El señor **DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Tiene 20 minutos.

El señor **MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

—Ah, 20 minutos...

El señor **DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Marín, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sobra mucho tiempo.

Muchas gracias, señor presidente.

Bien, voy a intentar responder algunas de las cuestiones que sus señorías han planteado en la tarde de hoy.

Gracias por su interés por el turismo. Gracias, de verdad, porque realmente son muchas las personas que en este momento necesitan la atención de esta Cámara para poder resolver muchos problemas que afectan a miles de trabajadores y a miles de empresas en nuestra comunidad autónoma.

Y gracias por el tono, sinceramente, aunque ahora, bueno, pues intentaré explicarles algunas de las cuestiones que creo que o sus señorías, algunos de ustedes no tienen claras, o que a lo mejor es que el que está equivocado soy yo.

Mire, señor Gavira, la feria virtual se diseñó para cien empresas, hoy son más de trescientas. Y acaba de empezar hoy. Es decir, había una demanda de una herramienta necesaria para poder vender cualquier reserva de última hora en Andalucía, por las empresas andaluzas, y además facilitarles, en este caso —como le decía—, una herramienta que permita hacerlo en cualquier lugar del mundo.

En este momento, en el que no hay ferias presenciales, había que plantear algo innovador. Y esto ha sido fruto del trabajo de la Empresa Pública de Turismo, de los técnicos; es decir, a coste cero. Creo que no está mal, ¿no?, cuando se ponen en marcha herramientas. Y por eso, hoy, efectivamente, el día 1 de julio, entraba en marcha, entraba en vigor, y se ha puesto en funcionamiento.

Cuando hablan de reserva de cancelaciones, de vuelos, hay que tener en cuenta de qué plataformas y operadores estamos hablando, porque hay algunas empresas, como *Booking*, donde es gratis reservar y gratis anular. Y si yo hago mil reservas, y mañana decido, en vez de ir a Málaga, ir a Almería, pues resulta que hay cancelaciones.

Pero estamos hablando, en este caso, de operadoras, agencias, como les digo, o plataformas que actúan de esta forma. Lo importante son los datos. Y hoy mismo —usted lo decía— el presidente de FAE ya hablaba de una ocupación hoy muy superior a la de hace una semana en la Costa del Sol, porque el señor Luis Callejón —como usted sabe— pertenece a la Federación de Asociaciones de Hoteles y de Apartamentos Turísticos de la Costa del Sol.

Reforzar el tejido productivo es reforzar el sector turístico, eso es lo que buscamos. Y coincido con usted... Y es verdad que, cada vez que he tenido la oportunidad de trabajar en la comisión y de comparecer, sus aportaciones siempre han ido en la línea propositiva, que creo que es como mejor podemos contribuir todos los grupos parlamentarios a buscar soluciones en el sector del turismo. Por eso, insisto, no solamente hoy, sino que le agradezco esas aportaciones que a lo largo de este año y medio, aproximadamente, su grupo ha venido haciendo, y que nos han permitido, entre otras muchas cosas, la tramitación del decreto que hoy da esa flexibilización para los pequeños y medianos municipios de nuestra comunidad autónoma.

El señor Ahumada..., el otro día ya me sorprendió en la comisión su intervención. Y dice usted que nos tenemos que solidarizar con los miles..., perdón, con los noventa trabajadores del hotel Don Carlos. Nuestra delegada territorial ha estado reunida con ellos, precisamente; no nos hemos lavado las manos. Pero yo

me solidarizo con los miles de trabajadores del sector turístico de Andalucía. Lo que no puede hacer un consejero de Turismo es intervenir en la concertación laboral, ni en la negociación de los convenios colectivos, porque ese no es el ámbito. Ese ámbito es el de los sindicatos y la patronal. Y usted está hablando de unas cuestiones que, evidentemente, yo no puedo interferir en ellas, ni debo —ni puedo, ni debo—; para eso está la autoridad laboral, que en este caso es la Consejería de Empleo; no sé si se ha dado usted cuenta de ello.

Y me alegro, y me alegro de verdad y se lo agradezco, que usted defienda el turismo, porque va completamente en la dirección contraria de lo que el señor Garzón ha dicho del turismo. Usted ha dicho hoy que es el principal motor económico de Andalucía. Pues yo se lo agradezco, sinceramente. Esa es la fórmula: creer en el turismo y pensar que es el principal motor generador de empleo y riqueza en este territorio. Son palabras suyas textuales, que he recogido entrecomilladas.

Porque, mientras que usted piensa que hay que repensar, hay empresas que cierran; mientras que usted piensa que hay que darle una repensada, hay trabajadores que se quedan en la calle. Y yo creo que habrá que repensar, pero también habrá que actuar. Y esto es lo que ha hecho este conejero y esta consejería: poner en marcha medidas cuando otros estaban cruzados de brazos.

Por eso, insisto, cuando usted habla del modelo, se le olvida, por ejemplo, que en mi exposición he hablado de las cátedras de turismo, he hablado de la sociedad del conocimiento, he hablado de nuevas herramientas, como los foros de conocimiento del sector turístico, que se ponen en marcha con los empresarios, trabajadores y universidades andaluzas. Eso se le ha olvidado o, por lo menos, no me habrá escuchado. Igual que también sabe que la pandemia, el COVID, nos ha impedido seguir trabajando en lo que seguimos trabajando, que es el plan de mejora de la calidad del empleo en el sector turístico, que se ha puesto en marcha en la Mesa del Turismo. Son lapsus, probablemente, porque usted se ha quedado solamente en la pegatina.

Pero yo sigo preocupado por este sector. Mire, el lunes tuvimos un consejo andaluz de turismo. Habla usted de la ruptura, de la falta de consenso, de que hemos roto el diálogo. Se lo expliqué en la comisión, sinceramente. Yo creí que usted no me iba a hacer repetirlo hoy, aquí. Pero cuando usted habla de eso, hablaba precisamente del Decreto de Clasificación Hotelera; un decreto que llevaba cinco años el Partido Socialista dándole vueltas, y que no se atrevió a sacar, textualmente. ¿Por qué? Porque entendía que tenía que atender muchas solicitudes que nada tenían que ver con la calidad de los establecimientos. El Decreto de Clasificación Hotelera lo que valora, en una puntuación de hasta ochocientos puntos —que es voluntario; el que no quiera acogerse, no se acoge— valora todas las ofertas y todos los servicios que puede prestar un establecimiento: desde albergues, hasta gran lujo en Andalucía. Y cada empresario decide lo que quiere hacer de su establecimiento, qué oferta turística quiere plantear. No obliga a nadie. Por lo tanto, entiendo que no es ninguna imposición, cuando no se obliga. Pero además de eso, el 3 de diciembre se le envió a los sindicatos —UGT, Comisiones—, Confederación de Empresarios y a todas las organizaciones de la Mesa del Turismo el borrador del decreto. Tres de diciembre. El 29 de enero tuvimos una nueva reunión, en la que únicamente se presentaron propuestas, precisamente, por la Federación Andaluza de Hoteles y Alojamientos Turísticos. Veintinueve de enero.

El 25 de febrero convoqué una mesa técnica con un solo punto del orden del día —todavía no había decreto de alarma, ni había habido ningún caso de COVID en Andalucía—, para debatir el decreto de clasificación hotelera. Le puedo nombrar las personas que asistieron. Pero es que después, el 28 de abril, volvimos

a tener una reunión, nuestro secretario general de Turismo con los agentes sociales, representantes sindicales y la patronal, y recibimos aportaciones de la Confederación de Empresarios de Andalucía al decreto.

El día 29 de abril —ya le estoy hablando de cinco meses después de la primera reunión—, se nos pidió, por parte de UGT y Comisiones una prórroga de una semana o diez días, como máximo, para presentarnos sus propuestas. Hoy estamos aquí, y todavía no ha llegado ninguna. Se lo trasladé el lunes a los sindicatos, a FACUA y a todos, en la mesa que tuvimos en el Consejo Andaluz de Turismo. Efectivamente, no enviaron ni una sola propuesta. Y siete meses después se trae a este Parlamento el Decreto de Clasificación Hotelera. ¿Participación, consenso, propuestas...? ¿Dónde están? Yo sigo a la espera.

Pero, además de esto, señor Ahumada, me habla usted de que liberalizamos los paquetes turísticos de las agencias. ¿Sabe usted que esto es una trasposición de la Unión Europea a todos los países miembros que tienen que aplicar todas las comunidades autónomas? ¿Lo sabía usted? Sí, lo sabe usted. Y, además, si usted quiere, le mando la copia para que se la lea, porque fue lo mismo que le respondí. Y, efectivamente, así lo reconocieron los representantes sindicales el pasado lunes, después de que enviaran a las nueve de la mañana un documento, que es el que usted ha enseñado, antes de que se celebrara el Consejo Andaluz de Turismo. Es así. A usted no le gustará, pero es así. Es una trasposición de la Unión Europea para la liberalización de muchos sectores. Es una normativa europea que el Gobierno de España está obligado a aplicar en todas las comunidades autónomas, y que nos eleva a nosotros la trasposición para que la apliquemos. A usted no le gustará, y a lo mejor a mí tampoco, pero es así: una normativa europea.

Además de eso, habla usted de la pegatina «Andalucía, segura». Mire, no sé si realmente se dan ustedes cuenta de la situación; creo que no. Y ya usted lo habló conmigo en la comisión. Y también sirve de respuesta al señor López. Nosotros, lo que hemos hecho es aplicar los protocolos que ha aprobado la Organización Mundial de la Salud, el Gobierno de España y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía: aplicar el protocolo, no dejarlo morir, y no que le cueste el dinero a las empresas andaluzas, que no pueden en este momento, ni tienen ingresos para hacer frente al sistema que había puesto en marcha el Gobierno de España. Y este es un mecanismo que, evidentemente, tiene su trámite, claro que lo tiene. Porque, en primer lugar, la declaración responsable es un procedimiento por el cual se otorga un oficio del distintivo a la entidad. Y, una vez que se ha otorgado ese oficio a la entidad, después se lleva a cabo una resolución definitiva, después de que se haya presentado inicialmente la voluntariedad de querer obtener ese distintivo. Y, a continuación, cuando ya está la resolución de oficio, es cuando, como en el día de hoy, hemos aprobado las garantías jurídicas para llevar a cabo las verificaciones.

Ese es el sistema, esto no es una pegatina del Phoskitos. Puede que a usted es que no le interese, pero esto está dando seguridad jurídica al sector. Si no fuera así, como usted comprenderá, el 68% de los ayuntamientos andaluces no lo hubieran solicitado para sus playas, digo yo. O es más, en algunos sitios donde no lo ha solicitado todavía el ayuntamiento, como Almería, el grupo municipal Socialista lleva una propuesta al Pleno para exigirle al alcalde de Almería, que es del Partido Popular, que ponga el distintivo de Andalucía Segura en sus playas, señor López. Parece que su grupo en Almería no está muy de acuerdo con las manifestaciones que usted ha hecho hoy aquí.

Hombre, y sorprenden muchas cuestiones también de su intervención, señor López. Por ejemplo, el uso abusivo del decreto. Traemos... Creo que llevamos 17 aquí, en esta pandemia. Su Gobierno, el Gobierno de

España, lleva 24. No sé si es un uso abusivo o no. Supongo que será necesario en un estado de excepción en el que nos encontramos, supongo, porque usted sabe perfectamente que una orden tiene una tramitación que, evidentemente, no puede atender las necesidades de las personas que tienen la posibilidad de acceder a ella en un plazo tan limitado y tan rápido. Usted conoce el procedimiento administrativo, por eso me extraña que usted tenga estos *lapsus*. Que creo que no son *lapsus*, sencillamente es que usted tenía esa intención.

Pero, dicho todo eso, quisiera dar las gracias al señor García, del Partido Popular, y al señor Fernández, porque coincido con usted, señor García, yo creo que la gestión de la sanidad pública es un valor añadido al distintivo hoy que tiene Andalucía a nivel internacional y la imagen que tiene de destino seguro. Yo no creo que sea fruto de la casualidad o de la suerte, como el Grupo Socialista ha manifestado en muchas ocasiones. Yo creo que ha sido gracias al trabajo de miles de profesionales de la sanidad pública, de las fuerzas y cuerpos de seguridad y al esfuerzo de todos los andaluces, que han aceptado las normas de confinamiento. En eso es en lo que yo creo, no en la casualidad, no en la suerte. Por lo visto, algunos no piensan como usted y como yo.

Mire, dice usted que no hay..., señor López, que no hay ninguna novedad. Pues no sé a qué se le llama «novedad» cuando hablamos de todo lo que se ha suspendido que no se va a celebrar. Podíamos habernos quedado ahí, seguramente que ustedes lo hubieran hecho, no hubieran ido más allá, pero nosotros no. ¿O es que estaba el sello Andalucía Segura antes del 14 de marzo? ¿O es que estaban los planes de grandes ciudades antes del 14 de marzo? ¿O es que estaban los decretos de municipios turísticos antes del 14 de marzo? ¿O es que estaban en marcha los planes de choque y la reactivación que hemos llevado a cabo en el sector antes del 14 de marzo? ¿O es que estaban los foros de conocimiento antes del 14 de marzo? Podría seguir, pero a usted eso le da igual, porque usted no va a mover un dedo por Andalucía, ni un dedo.

Me habla usted de los ICO. ¿Por qué no me habla del IVA superreducido al 4%, como han hecho otros países y no ha hecho su Gobierno, a petición del Gobierno andaluz, para incentivar el consumo y la activación económica en Andalucía?

[Aplausos.]

¿Por qué no me habla de los 537 millones de euros que le han robado a Andalucía? ¿Por qué no me habla de los 210 millones de euros para la reactivación, la formación y el empleo de nuestros profesionales en Andalucía? ¿Por qué no me habla usted de la ampliación de los ERTE hasta que se prolongue la situación de crisis como en Canarias, a la que su Gobierno, el del Partido Socialista, sí ha cedido, y no al resto del territorio nacional? Porque la palabra igualdad para ustedes no existe más que en el diccionario, pero después no la aplican, para nada, señor López, no lo ha hecho nunca. Estamos acostumbrados, y ya no nos extraña.

Dice usted, los 14 días... Claro que murió el turismo internacional, ese mismo día que anunció el Gobierno de España que se confinaba 14 días al turismo se pararon todas las reservas en el mundo para Andalucía y para España. Y ha tenido que rectificar, ha tenido que rectificar, mire usted. Hoy están entrando turistas internacionales en Andalucía y en España sin ninguna prueba, ni siquiera de control sanitario. Han tenido que rectificar, y cada vez que han rectificado, señor López, ustedes aciertan.

Yo creo que es importante que seamos capaces de poner en valor lo que tenemos entre manos, y no solamente esos posicionamientos que muchas veces no llevan a ningún sitio. Dice usted refuerzo de la atención primaria. ¿Le parecen poco 23.000 contrataciones?, ¿el plan Centinela? ¿El plan de refuerzo sociosani-

tario en todas las residencias de Andalucía? ¿Cuándo han hecho ustedes esto? Ustedes lo que hicieron fue recortar en sanidad y en educación, en educación y en sanidad.

[Intervención no registrada.]

Yo sé que a usted le cuesta trabajo respetar la intervención de los demás, igual que al señor Sánchez Haro, lo sé. Sé que se ponen nerviosos, como dice el señor Jiménez Barrios.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Se ponen ustedes nerviosos cuando se les sacan los colores y se les ponen encima de la mesa las realidades. Porque, evidentemente, no es fácil la situación, no es fácil para nadie. Pero, desde luego, en la situación en la que usted suele ocupar su escaño en este Parlamento y también en la Comisión de Turismo es mucho más complicado.

Decía usted el estrabismo. ¿Cómo se puede mirar a alguien que no quiere ni siquiera escucharte? Usted no quiere escuchar. Usted no quiere nada, usted no quiere nada. A usted solamente le interesa ver cómo derrota a este Gobierno, porque todavía no ha cerrado las heridas del 2 de diciembre de 2018, señor López. Y hay muchos proyectos que ustedes han dejado en el camino. Y yo lo que le pido una vez más, aunque sé que no lo voy a conseguir, y todos los que me están escuchando también lo saben, es que deje usted la trinchera, deje usted la trinchera. No se sube una vez usted a este estrado, no se sube..., no pasa usted ni una vez por la comisión donde realmente lo único que persiga sea esa confrontación que usted dice que nosotros tenemos con el Gobierno de España. Esa, esa es la que nos llevó a un protocolo la semana pasada, precisamente con el ministerio, para que todas las personas migrantes que llegaran a Andalucía tuvieran un control. Esa, la que nos llevó ayer también a colaborar con la secretaria de Estado de Migración para poder atender a los migrantes que llegaron en el día de ayer. La misma que tuvimos la semana pasada, cuando nos fuimos a Huelva con la secretaria de Estado para buscar con Marruecos la posibilidad de que las temporeras volvieran a sus domicilios. Esa es la colaboración que está teniendo este Gobierno, y la lealtad, la que ustedes no tienen con el Gobierno andaluz.

Yo le pediría, una vez más, que en ese espíritu que yo le presumía, pues le pida al Gobierno de España para Andalucía lo mismo que le pide para el resto del territorio nacional. Olvidémonos de otros asuntos que no son de relevancia, ahora con esta crisis una de las cosas que se ha puesto de manifiesto es la necesidad de eso que ustedes defendían a capa y espada, que era un modelo de financiación autonómica justo para nuestra comunidad autónoma, justo, justo. Yo la defendía en igualdad, usted seguía con los privilegios para País Vasco y para Navarra, y yo a eso no juego. Yo creo en la igualdad de todos los españoles, usted solamente cree en la igualdad que le da derecho a seguir manteniendo el sillón de la Moncloa. Así que siga usted con los populismos y con los nacionalismos, que seguramente que les va a ir muy bien, señor López.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 58

XI LEGISLATURA

1 de julio de 2020

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

11-20/APP-000881. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la recuperación de la actividad asistencial tras la fase aguda de la pandemia por COVID-19

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el punto tercero del orden del día y con la comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, relativa a recuperación de la actividad asistencial tras la fase aguda de la pandemia COVID-19, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

El primer turno de intervención es para el Gobierno, concretamente para el consejero de Salud y Familias, señor Aguirre.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señor presidente.

Señorías. Buenas tardes.

Comparezco hoy para informar sobre la recuperación de la actividad asistencial tras la fase de mayor intensidad de pandemia, COVID-19.

Lo primero que le quiero decir es que estamos aún en pandemia COVID-19; la intensidad ha bajado de forma importante en nuestra comunidad autónoma, pero estamos todavía con esa espada de Damocles, en la cual pido prudencia; prudencia absoluta.

Actualmente, estamos en brotes que están controlados; ahora mismo acabo de hablar con el señor Simón y con el propio ministro, son 54 brotes a nivel nacional, algunos más o menos controlados, pero estamos en fase todavía de pandemia, de pandemia con una gran presión desde el punto de vista pandémico, sobre todo, a nivel de Oriente Medio, a nivel del continente americano y a nivel del continente africano.

Luego, estamos todavía... Luego, tenemos que estar preparados para lo que nos pueda venir.

Esta es una cuestión..., el tema de la actividad asistencial —que ya he informado a sus señorías en determinadas comparecencias—, está es la trece comparecencia, decimotercera, en temas específicos, o como consecuencia del COVID-19. La última —si se acuerdan sus señorías, los que estuvieron— fue la Subcomisión de Sanidad y Salud Pública de la Comisión de Estudio sobre la Recuperación Económica y Social de Andalucía a causa de la pandemia COVID-19.

Señorías, tanto la comisión como la subcomisión la valoro de forma muy positiva, tanto a nivel nacional como a nivel de Andalucía.

En dicha subcomisión informé de una cuestión fundamental: las medidas de la Junta de Andalucía adoptadas, tras la finalización del estado de alarma, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus.

Estas medidas se recogen, señorías, en la Orden del 19 de junio de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la comunidad autónoma andaluza para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus, una vez superado el estado de alarma.

Entre las medidas que expliqué a sus señorías, resaltan las medidas preventivas en materia de salud. Algunas de estas medidas tienen incidencia en el objeto de esta comparecencia. Sinceramente, lo que me sorprendió la semana pasada, es que ni el Grupo Socialista ni el Grupo Adelante Andalucía participaran activamente en esta subcomisión. No lo entiendo, señorías. Simplemente no lo entiendo. En una comparecencia en que analizamos las medidas y, por tanto, la estrategia para hacer frente a la emergencia sanitaria más importante que hemos padecido en nuestra época de democracia y ustedes, sencillamente, no aparecieron. Y justificaron su ausencia porque habían perdido una votación. Como les decía, señorías, no lo entiendo, y yo creo que la sociedad andaluza tampoco lo entiende.

Señoría, hoy tenemos 49 pacientes confirmados COVID ingresados en los hospitales andaluces, de los que 12 se encuentran en la UCI.

Quiero transmitir que el día 16 de marzo recibimos notificación para aquellos pacientes que sean virológicamente negativos, con PCR negativos, independientemente que estuvieran ingresados en la UCI o estuvieran ingresados en el hospital, directamente lo descartáramos como pacientes COVID.

Esta consejería ha tomado la decisión de cualquier paciente que esté ingresado, tanto en UCI como en hospital, en la cual, independientemente del PCR sea como consecuencia de COVID, será para nosotros siempre un paciente COVID.

Ahora mismo tenemos, como he dicho, 49 confirmados, de los cuales, 19 permanecen ingresados en los hospitales andaluces y 12 se encuentran en la UCI.

En el ámbito de la asistencia sanitaria, el marco específico en estos momentos es la «Resolución 21/2020, del 24 de abril, sobre reorganización y normalización gradual de la asistencia sanitaria en el escenario de pandemia», de la Dirección General del Servicio Andaluz de Salud, en la Orden del 19 de junio de 2020, a la que ya anteriormente, me he referido.

Señorías, como recordarán, al inicio de la emergencia sanitaria se aprobaron, en el ámbito de la atención primaria, los planes de contingencia frente al COVID-19 y en el mes de mayo, el plan funcional de transición hacia la normalidad; y en el ámbito hospitalario, señorías, el plan funcional para la normalización de la actividad asistencial.

En dichos planes se contemplan las intervenciones que van a ir realizando para reordenar el conjunto de la atención sanitaria, en dos ámbitos: en el ámbito de la atención primaria y en el ámbito de la atención hospitalaria.

En el primer ámbito, de atención primaria, una vez superado el estado de alarma, los distritos y áreas de gestión sanitaria han elaborado el plan de contingencias y actuación, con la finalidad de realizar la actividad asistencial habitual, adecuada a la realidad del coronavirus.

Una de las principales adaptaciones es el establecimiento de un doble circuito de atención —como he explicado otras veces—: pacientes COVID, pacientes no COVID.

El segundo punto, la detección inmediata de posibles rebrotes de COVID. Para ello, es imprescindible, como estamos haciendo, la identificación inmediata de casos leves sospechosos y la realización de PCR en menos de 24 horas en los casos indicados.

También, en su caso, la atención de los pacientes infectados por COVID-19 y, sobre todo..., y todo ello debe realizarse siempre con el menor riesgo de contagio para los pacientes, los usuarios y los profesionales.

Señorías, ¿cuál es el contenido de estos planes de contingencias y actuación? ¿Cuáles son las principales medidas?

La primera, el filtro inicial, o sistema de triaje, en los centros y en los servicios de atención a la ciudadanía, para orientar a los pacientes hacia..., orientar a qué pacientes acuden presencialmente.

La atención presencial se facilitará desde cada centro, y una vez valoradas las solicitudes, por una enfermera o por un médico. Estas citas podrán ser para medicina de familia, para enfermería, para pediatría, en función de la demanda.

Las citas presenciales tienen asignado un mínimo de diez minutos por pacientes. La atención presencial debe organizarse con un doble circuito; está organizada con pacientes no COVID y pacientes sospechosos o con posible COVID.

Este modelo es el más fácil de organizar en los centros de salud, en los CAB y en los centros de urgencias; por el contrario, es muy complejo organizarlo en los consultorios locales, y en la mayor parte de los consultorios auxiliares.

La actividad presencial en los centros se realizará de forma progresiva, ordenada y segura; para ello, se están adaptando las agendas, para ir incrementando el número de pacientes que acuden a la consulta, siempre que se puedan mantener la seguridad para los pacientes y los profesionales del centro.

Las consultas se ajustarán en el tiempo, para evitar que haya varios pacientes esperando en la misma sala de espera. Las consultas con síntomas respiratorios serán atendidas inmediatamente por un profesional médico y las pruebas diagnósticas se realizarán en las primeras 24 horas desde que el profesional haya tenido conocimiento de que un paciente presenta síntomas compatibles de COVID-19. La mayoría de las veces son en la misma consulta, en el circuito COVID, al terminar el circuito, allí mismo se le hace la toma de muestras de PCR.

Toda la atención presencial se orientará hacia el acto único, está orientada hacia el acto único, con el fin de resolver en una sola consulta las demandas y necesidades de los pacientes, sin que tengan que volver, salvo que sea totalmente imprescindible.

Estamos potenciando la actividad de las consultas telefónicas, como forma eficaz de interacción con los pacientes, para evitar, lógicamente, los desplazamientos de población susceptible de riesgo.

La agenda de los profesionales tiene un mínimo de siete minutos de dedicación a cada consulta telefónica.

Por supuesto que aumentan las fases de consultas presenciales; estarán aumentando, pero orientadas a pacientes que realmente lo necesitan.

Desde el principio de la pandemia, la atención domiciliaria ha resultado fundamental para mantener la atención segura a personas con patologías crónicas y problemas de movilidad y para las personas con sospechas de padecer COVID-19, lo que es la atención domiciliaria, tanto urgente como programada.

En la fase actual, siguen siendo igualmente indispensables promover la atención domiciliaria cuando una demanda no puede resolverse mediante consulta telefónica y no está indicado el desplazamiento al centro sanitario.

Se destinan tiempos protegidos en la agenda de los profesionales para la realización de la atención domiciliaria; ya sea por parte de las enfermeras, de los médicos de familia o de ambos, que tienen que acudir a los domicilios con la adecuada protección.

La atención domiciliaria, señorías, realizada con seguridad, está resultando muy, muy importante en el control de la pandemia. Y en muchos distritos se ha puesto en marcha la atención de fisioterapia, también en unidades móviles.

Se está acelerando la implantación de la telemedicina para las especialidades que soporten esta práctica, como es la teledermatología, ecografía, radiología convencional, etcétera.

Los centros residenciales se coordinan de forma activa con los centros de salud de la zona; cosa que he explicado en el abordaje de sociosanitarios.

En la residencia de mayores, se normaliza el modelo de atención, con la referencia de los profesionales en los centros de atención primaria.

Señorías, la atención pediátrica, al igual que el resto de la actividad asistencial, se mantiene, siempre que sea posible, de forma telemática o telefónica. Y se están retomando ya programas que no pueden retrasarse y, en particular, el programa de vacunaciones.

En los centros de atención primaria, se ha reincorporado la actividad en los programas de vacunación y también, en los *screening*, por supuesto, de cáncer de mama y del colorrectal.

Con relación al diagnóstico COVID-19, los distritos y áreas de gestión sanitaria han organizado puntos de toma masiva de muestras —lo que se llama auto-COVID-19— a fin de evitar que los pacientes tengan que circular por el interior de los hospitales o de los centros de salud, y así garantizar la seguridad tanto para los pacientes como para los propios profesionales.

Señorías, estos puntos auto-COVID-19 han realizado gran cantidad de pruebas desde su puesta en marcha, y está previsto que sigan haciéndolas. Están capacitados para realizar *in situ* los test serológicos, las tomas de muestras de PCR y la toma de muestras para la prueba ELISA.

Por otro lado, recordarles, señorías, que la monitorización de los casos y de los contactos es una función que desarrollan los profesionales de atención primaria con sus recursos y coordinados directamente por los epidemiólogos a través del Servicio de vigilancia de epidemiología de la propia consejería. El control de los contactos responde a un protocolo bien definido, en los sistemas de información, y en particular en la historia clínica digital de Andalucía, en el Diraya, se han realizado adaptaciones para poder facilitar el seguimiento completo, protocolizado y controlarse de los pacientes que se encuentran en situación de aislamiento por infección o sospecha de la misma por COVID-19.

Señorías, otro aspecto importantes que estamos llevando a cabo en todos los centros sanitarios de atención primaria es la puesta en marcha de sistemas de rastreos de casos COVID-19 en la población. Esta labor de búsqueda de contactos a nivel comunitario, que tiene como referencia los casos sospechosos y/o confirmados que surgen en las zonas de referencia de los centros, así como los detectados por PCR o test rápidos realizados.

El punto segundo es la atención hospitalaria. Progresivamente, conforme está disminuyendo el número de pacientes ingresados y aislados por COVID-19, se van reordenando aquellos servicios que para la atención a estos pacientes se unifican desde el punto de vista funcional y asistencial. Se va recuperando la normalidad, señorías, desde las distintas plantas hospitalarias, en función, lógicamente, al número de pacientes, teniendo siempre en cuenta el doble circuito de atención a los pacientes que se reservan habitaciones, un [...] de habitaciones para los casos de que ingrese algún paciente confirmado con sospecha de COVID-19. Para la

realización de las pruebas diagnósticas y terapéuticas se comienza por aquellos procedimientos preferentes, se va extendiendo la actividad al resto de los pacientes cuidando los circuitos, cuidando los desplazamientos y la movilidad intrahospitalaria. Se continúa con la restricción de visitas a un único familiar, se evita el trasiego de familias y pacientes por los pasillos, las visitas en situación al final de la vida en condiciones especiales se valora por el personal sanitario encargado de estos pacientes.

En cuanto a las UCI, la unidad de recuperación postanestésica y reanimación, se reordenan y se van liberando las unidades URPA, la unidad de recuperación postanestésica, reanimación en quirófano, y se van habilitando para la atención a pacientes COVID y a pacientes no COVID. Se va recuperando la actividad progresivamente garantizando que se dispondrá de la capacidad para ampliar el número de pacientes tratados en UCI, en caso de que sea necesario y que tengamos rebrotes que necesiten ingresos hospitalarios.

Respecto a las consultas externas, en relación a las primeras visitas, se mantienen las citas preferentes y los procesos oncológicos, y se van incorporando citaciones de primeras visitas de atención primaria con atención presencial, comenzando por aquellas patologías que consideran imprescindibles de acuerdo, por supuesto, siempre con criterios clínicos. Posteriormente se van incorporando citas para revisiones y recogidas de resultados, intentando utilizar siempre la vía telemática.

En las urgencias se mantienen los circuitos diferenciados a la llegada de pacientes COVID-19, igual en el transporte sanitario o en la atención de las mismas urgencias. Se mantiene el triaje avanzado respiratorio o consultas monográficas de pacientes con infección respiratoria aguda en urgencias. Se ve y se mantienen los circuitos de movilidad de los pacientes para la realización de las pruebas diagnósticas.

Señorías, me centraré ahora en la reactivación de la actividad quirúrgica, consulta de especialidades y pruebas diagnósticas. El proceso para la reactivación de la actividad quirúrgica en los hospitales de Andalucía ya se ha puesto en marcha y estará en condiciones según la evolución que tenga la epidemiología del COVID-19. En cuanto a la reanudación de la actividad quirúrgica se siguen los criterios establecidos elaborados por la Asociación Española de Cirujanos, la Sociedad Andaluza de Anestesia y Reanimación, la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene, la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica, la Asociación Española de Enfermería Quirúrgica, que han sido modificados con fecha 2 de junio y publicados en la página web del Ministerio de Sanidad.

Con la progresiva disminución de la demanda de la atención hospitalaria de los casos COVID-19 estamos reorganizando a los hospitales para la vuelta a la atención sanitaria no COVID. Entre las siguientes medidas que hemos tomado son: la puesta en marcha del Plan de monitorización de la actividad quirúrgica para el seguimiento diario de la programación quirúrgica de los centros. Cada centro se dota de un plan de reactivación específico, se deberá comenzar potenciando las unidades de cirugía mayor ambulatoria, ya que hace que tengamos menos tiempo de ocupación a nivel hospitalario. Se verán pacientes comenzando por las especialidades de mayor volumen en lista de espera: oftalmología, cirugía general, tal como se está haciendo, y si la capacidad siempre lo permite. Superada ya esta fase, la actividad quirúrgica está siendo normal, se va normalizando COVID-19 con el propio documento que el ministerio indica, que es el que vamos siguiendo. La programación deberá seguir los criterios de prioridad clínica y, después, por riguroso orden de antigüedad realizando una óptima gestión de las colas. Se fomenta la realización de la cirugía menor ambulatoria en atención primaria. Se continúa el aumento de forma progresiva de la actividad con o sin ingreso.

Si comparamos la actividad quirúrgica de los meses de marzo, abril, mayo de este año, de 2019, llegamos a las siguientes conclusiones: en marzo la actividad quirúrgica cayó un 41%; en abril, un 85; en mayo, un 55, este descenso está justificado, lógicamente, como consecuencia de la pandemia. En la actualidad, si comparamos la actividad quirúrgica programada, entre el 1 y el 24 de junio de 2020 con los mismos de 2019, estamos al 81,6% de la que se realizó en el año 2019. Si analizamos la actividad quirúrgica en la semana del 19 al 25 de junio de 2020 se han realizado un total de 8.249 intervenciones, de las cuales 1.831 son preferentes y 780 son oncológicas. En el área de consultas externas por especialidades, en el mes de marzo la actividad de consultas totales descendió un 2,1%, en abril un 28,5, y en mayo un 25,3%, esta disminución de actividad es como consecuencia, como he dicho, de la propia pandemia COVID. Si comparamos la actividad de consulta entre el 1 y 24 de junio de 2020 con el mismo periodo de 2019 se observa que el número total de consultas de especialistas en el periodo 2020 supera al año anterior en un 3,4%, lo que se justifica por el incremento de 90.284 consultas sucesivas más respecto a la anterior, es decir, el 14,5%. La recuperación de la actividad es prácticamente total en la interconsultas, el 98,7%, comparado con 2019, y algo inferior a las primeras consultas procedentes de atención primaria de un 72%, porcentaje que esperamos incrementar en las próximas semanas si la situación siempre, si la situación de la pandemia nos lo permite.

En el caso de actividad por procedimientos diagnósticos el descenso de actividad durante estos meses ha sido de un 30,2% del mes de marzo, un 61,9% en el mes de abril, y un 40,4% en el mes de mayo. Si comparamos la actividad por procedimientos diagnósticos del 1 al 24 de junio de 2020 con el mismo del año 2019 se observa que la recuperación de esta actividad alcanza el 91,1% de la actividad realizada en el mismo periodo del año anterior.

Siempre que la situación epidemiológica no cambie, el objetivo es alcanzar o superar el cien por cien de la actividad asistencial después del periodo vacacional. Es importante señalar, señorías, que en la actualidad los centros están inmersos en la planificación del Plan de verano 2020. Este año el plan tiene una especial importancia para garantizar el descanso necesario a nuestros profesionales tras las emergencias sufridas como consecuencia de la COVID-19. Señorías, y debemos recordar que el proceso tras la emergencia sanitaria obliga al acuerdo con las recomendaciones del ministerio..., de acuerdo con las recomendaciones del ministerio, a disponer de ese doble circuito que seguimos manteniendo tanto en atención primaria como en atención hospitalaria, como en UCI, como en urgencias, es la forma de intentar evitar los contagios.

Señorías, estas son las líneas estratégicas que esperamos llegar a la normalidad a la mayor brevedad posible, pero todo eso dependerá de la evolución que tenga la pandemia de COVID. Y la evolución que tenga la pandemia de COVID depende de cómo actuemos todos nosotros, de que sigamos manteniendo la distancia, las mascarillas y la higiene de manos. De ahí que continuamente en todas mis intervenciones siempre mande esa información desde el punto de vista de salud pública tan importante para llegar a la plena normalidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero, señor Aguirre.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Señor consejero.

Nosotros hemos solicitado esta comparecencia para hablar de recuperación de actividad asistencial.

Y no es baladí. En primer lugar, nos gustaría saber qué actividad asistencial hay que recuperar, es decir, qué impacto, en términos de salud pública, pero también de asistencia sanitaria, por tanto, del estado de salud de la población, se ha perdido durante esta pandemia; qué impacto ha tenido en los tiempos de espera, tanto quirúrgicos como de consultas externas y de pruebas diagnósticas; qué agravamientos de procesos en espera, o de aquellos procesos por espera, por no atención o por falta de seguimiento.

Nos gustaría saber si están evaluándolo, si se conoce, si se ha hecho un estudio, tanto de salud pública como de asistencia sanitaria, si se ha medido, cómo se ha medido, quién lo está haciendo, con qué recursos. Y nos gustaría oírle hablar de eso.

Usted ha hecho una exposición —ahora intentaré entrar a lo largo de mi tiempo— que ha aportado algunos datos, alguna información, pero no ha hablado de recuperar la asistencia, la actividad asistencial perdida, insisto.

Y entendemos que es imprescindible evaluar, medir qué ha ocurrido de cara al futuro, no solo para el abordaje de los brotes, a los que usted se ha referido, o para el abordaje de una hipotética segunda o sucesivas oleadas, sino para recuperar la asistencia sanitaria. Y qué medidas ha planteado usted, no solo cualitativas, sino cuantitativas, de recursos, para recuperar esa actividad.

No le hemos oído hablar de contratos. Usted me dirá que ya se ha debatido; sí, efectivamente, se ha debatido el Plan de Vacaciones, y ya conoce perfectamente lo que le hemos demandado, no solo lo que nuestro grupo le ha demandado, sino haciéndonos eco de lo que están demandando los representantes de los trabajadores.

Me gustaría saber exactamente cómo van a modificar la oferta sanitaria, tanto en primaria como especializada, porque usted se ha referido —si me lo permite, en términos vagos, en el sentido de que no ha concretado— a que «vamos recuperando, vamos recuperando...». Pero, señor consejero, «vamos recuperando» tendrá que tener una fecha. Hace ya semanas que, afortunadamente, ustedes están diciendo una y otra vez —y además es así, estamos absolutamente seguros—, el nivel de ocupación por enfermos COVID, por ejemplo, en los hospitales, ha disminuido ostensiblemente. No se trata de ir recuperando, es que se tendría que estar recuperando ya actividad.

Y, por otro lado, usted ha centrado, sobre todo, la relación de medidas que usted ha llamado..., en atención primaria, básicamente parece más que las medidas actuales, un plan de contingencias, que está bien, nos parece bien que... —eso sí, matizando algunos aspectos—, que se tomen medidas para una hipotética segunda oleada —o, si quiere, rebrote— de la pandemia.

Pero que no hemos venido a hablar de eso. Le hemos llamado a comparecer para saber cómo se va a recuperar la actividad asistencial perdida y, por tanto, cómo se van a intensificar el uso de los recursos sanitarios para recuperar esa actividad justo durante el verano.

Es verdad —y usted sabe que hemos traído aquí una moción, luego hablaremos de eso—, de que hay que dar descanso, por supuesto que sí, a los profesionales, pero no es menos cierto que ese descanso tiene que ir acompañado de recursos para contratar a suficientes profesionales para acometer esta asistencia sanitaria perdida. Porque, insisto, está claro que ha debilitado el estado, en general, de salud de la población.

Como usted sabe, todos los programas de atención primaria y los programas de apoyo, fundamentalmente, se han paralizado. Por otro lado, es lógico que se hubieran paralizado, pero eso hay que recuperarlo. ¿Qué pasa con los enfermos crónicos? ¿Qué pasa con el programa de salud bucodental? ¿Qué pasa con la fisioterapia?

Usted nos ha relatado una serie de medidas, pero, como mucho, como mucho, para recuperar el nivel asistencial que había antes de la pandemia. Pero es que lo que tenemos que recuperar es todo lo que se ha perdido.

Por otro lado, usted no ha hablado de recursos y hay recursos, es que hay recursos.

Usted es una persona, es un consejero que alude mucho a la proactividad. Pues este es el momento de la proactividad, señor consejero, este es el momento de adelantarse. Este no es un verano normal y corriente, claro que no. Esas medidas no pueden estar basadas en el cierre de consultorios ni en el cierre de centros de salud, no puede.

Usted dice que es difícil llevar el doble circuito a los consultorios y los consultorios auxiliares. Bueno, esa es su misión, tienen que hacerlo. Lo hacen el conjunto de las empresas de servicios, lo hacen los pequeños empresarios, lo hacen los autónomos. Tienen que implantarlo y tienen que hacerlo. Y usted tiene que saber que tiene por delante varios retos: en primer lugar, para la protección y la defensa de los profesionales. Tengo que aludir a la moción que este Parlamento aprobó, en 24 puntos, el pasado pleno. ¿Qué van a hacer con esa moción? ¿La van a implantar, señor consejero?

Todos esperábamos que en la reunión —creo que fue del viernes pasado, usted participó en ella—, el señor Moreno Bonilla con agentes del sector, colegios, sindicatos y alguna asociación anunciaran que iban a tomar esas medidas. Pero todavía no han dicho ni mu.

¿Qué va a pasar?, que debería ser el objetivo número uno; igual que debería ser el objetivo número uno garantizar el mantenimiento de los servicios sanitarios en todo el territorio andaluz y reforzar en aquellos lugares donde va a haber una mayor afluencia, como consecuencia del turismo. Por varios motivos: en primer lugar, porque el 60% de los españoles y, evidentemente, de los andaluces, manifiestan no ir de vacaciones, se van a quedar en su territorio. Y, entre otras cosas, porque tanto en las costas como en el interior vamos a tener..., se está teniendo ya una afluencia masiva de visitantes, porque hay que recuperar esa actividad perdida, a la que he hecho referencia. Y porque hay que garantizar, como ha hecho usted..., ha resaltado, una seguridad en cuanto a la vigilancia epidemiológica, la detección, el rastreo —o trazabilidad, como le gusta a usted decir— de casos y, por tanto, garantizar que, ante cualquier rebrote, puede haber garantía de seguimiento, de localización, ahora parece que sí, de pruebas diagnósticas y, por tanto, de contención.

Pero se lo dijimos hace ya algún tiempo: ¡jojo, a los refuerzos de los profesionales en aquellas zonas donde ha habido una incidencia muy baja! Le dijimos Huelva, por poner un ejemplo, y Almería, que están en los extremos de Andalucía, han tenido una baja incidencia del COVID...

[Intervención no registrada.]

Gracias, señor Venzal.

... han tenido una baja incidencia del COVID y allí el conjunto de la sociedad temía que, por la afluencia turística, por la movilidad, hubiera contagios.

La pregunta es qué han hecho ustedes para evitarlo, porque ahora mismo tenemos diez brotes y están, precisamente, en el perímetro meridional de nuestra comunidad autónoma. Pero tienen otros retos que tienen que hacer frente: las infraestructuras, tienen que agilizarlas, tienen que ejecutarlas. Sabe usted perfectamente que tienen un bajísimo nivel de ejecución.

Y los programas de salud, claro, pero eso se consigue aumentando la dotación de la plantilla. También se aprobó en la moción el aumento, en tres ejercicios presupuestarios, incluyendo el 2020, del 25%.

Y, sobre todo, le he oído decir algo, pero no me ha terminado de convencer el espacio sociosanitario.

Señor consejero, la sociedad andaluza en su conjunto, y el Gobierno no pueden autoengañarse de nuevo: si hay posibilidad de evitar un contagio o un agravamiento, o incluso una muerte, hay que decirlo, en el ámbito sociosanitario, tienen que evitarlo. No tenemos un problema de ocupación, no hemos tenido un problema de ocupación. Y tienen que hacerlo con determinación, con criterio, con recursos, si me permite, con valentía, porque se lo debemos al conjunto de una generación que ha hecho posible que estemos aquí, no solo en Andalucía, sino en el conjunto del territorio nacional. El 40% de los fallecidos se nos han ido entre las manos, señor consejero. Esto es duro decirlo, pero es así.

Y tienen que usar las tecnologías, pero cuidado, ¿eh?, no lo digo yo, lo dice el conjunto de los profesionales, las tecnologías no se pueden usar indiscriminadamente. La telemedicina hay que usarla con los recursos adecuados, a determinadas patologías, a determinados procesos. No se puede abusar, no es la consulta telefónica la panacea de una primera consulta, en todo caso de un seguimiento, en todo caso de una revisión, en todo caso de una interpretación de una prueba analítica, por ejemplo, pero no me puede usted decir que anulamos las consultas presenciales, porque estamos viendo que hay enfermos que llegan mucho peor por el hecho de no haber podido tener acceso al examen clínico presencial, por tanto, hay que tener cuidado.

Y tienen otros retos: el nuevo papel de la enfermería. Hay, evidentemente, un espacio, aprobado también en la moción, que es la enfermería escolar. Y tienen un reto añadido, señor consejero —no pueden caer en el mismo error—, que es la participación, la participación de los representantes de los profesionales sanitarios, a través de la mesa sectorial, pero también la participación en los foros de participación en los hospitales, en la junta de hospital, las juntas facultativas, las juntas de enfermería... ¿Desde cuándo no proponen una junta de enfermería, una junta facultativa, una terna para elegir al director médico de enfermería? Y el Consejo de Salud de Área, donde participan los agentes sociales, no solo sindicales, y también los consumidores. Es que esto lo está pidiendo la población a voces.

Y, en estos términos, ¿qué están haciendo? Pues, hoy hemos tenido una reunión con los sindicatos, y nos dicen: «Es que no entendemos cómo algunas consejerías están tomando medidas, y la Consejería de Salud no.

Sabe usted, señor consejero, que a Andalucía van a venir 3.168 millones de euros. De ellos, 1.068, de los fondos europeos, que pueden emplear en cuanto necesiten. Pero parece que el mensaje que ustedes están dando, que hay que esperar, que hay que ver la letra pequeña... Pero ¿qué letra pequeña?, qué es lo que están inventando de letra pequeña, si saben perfectamente que la única condición y realidad es reforzar y mejorar el sistema sanitario público, pero sobre todo a los profesionales.

No sé si tuvo usted ocasión de oír, o le han pasado alguna nota sobre una entrevista a un enfermero de UCI, ayer, en una cadena nacional —concretamente la Cadena Ser—, decía este hombre: «¿No os damos pena?».

Usted siempre ha presumido aquí —seguramente con criterio— de que tiene un médico dentro, y además dice usted un salubrista —usted sabe que yo conozco su trayectoria profesional perfectamente—, ¿por qué no entra usted dentro de ese médico, ese salubrista que lleva dentro, y le echa usted algo más que ánimo, y defiende en el Consejo de Gobierno dedicar gran parte de los recursos a reforzar, de verdad, durante toda la época, y especialmente ahora en el verano, para recuperar esa actividad? Este es el momento. Si usted quiere afrontar el futuro con credibilidad y con garantía, no venga aquí a decir eso de: «Eh, es que ustedes no estuvieron en tal comisión». ¿Lo echa de menos, señor consejero?, ¿me echó de menos a mí?

Estamos aquí, estamos en el Pleno del Parlamento, y estamos pidiéndole cuentas, y no tiene usted ninguna excusa para cerrar. ¿Qué excusa va a tener para cerrar los consultorios? ¿Cuál: el calor, el doble circuito? Lo tiene perfectamente preparado.

Le voy a hacer una pregunta, usted que tanto habla del sistema sanitario público, y dice: «Del público y del privado». ¿Cierran los centros de medicina general privados que hay en Andalucía por las tardes en verano, señor consejero? Ninguno, tome la compañía que tome, por hablar de compañías, por no hablar de consultas: de 8:00 de la mañana a 22:00 horas. ¿Por qué hay que cerrar los centros privados en el momento en que la oferta —lamentablemente por la COVID ha sido peor—? Y, ¿por qué plantea esa recuperación tan vagamente? ¿A cuándo va, y cuánto vale la lista de espera? Ya hablaremos de las listas de espera. ¿A cuánto va a llegar?

¿Qué garantías da usted, desde este atril, a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía para que estén tranquilos durante este verano, y también en otoño, y no solo con el tratamiento de la COVID, sino para recuperar su nivel de sanidad, de asistencia sanitaria y de salud pública, y de equidad, en el acceso a los servicios sanitarios públicos? Le rogaría que me contestara.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señor presidente.

Señor Ruiz, intentaré darle un poquito de luz a sus preguntas, a sus conocimientos referentes al tema este, a los temas que estamos tratando.

Lo primero, no voy a repetir otra vez todas las cifras del comparativo entre el mes de marzo o junio, o los 20 días de junio de este año, con el año anterior, referente de la actividad asistencial.

Por desgracia, tuvimos que paralizar toda la actividad asistencial que no fuera urgente, que no fuera oncológica, o que no fuera de forma preferente, como consecuencia de la pandemia, previendo que íbamos a tener un índice de ocupación, a nivel de UCI, a nivel de consultas, perdón, y a nivel de hospitalaria, de plantas..., gracias a Dios, hemos tenido bastante menor del que se preveía, en parte el trabajo de todos nuestros profesionales sanitarios..., en parte de la forma proactiva, como usted ha dicho, por parte de este Gobierno, adelantándonos, de forma activa, y ya enlazo con otro tema que usted ha sacado, que es el tema sociosanitario.

Quizás, uno de los temas más importantes fue el abordar el tema sociosanitario mucho antes de que lo abordara el Gobierno de la nación. El hecho de vincular las residencias, las 1.107 residencias sociosanitarias que hay en Andalucía, vincularlas directamente a los centros de salud, a través de la enfermería de enlace, a través de enfermería y a través de los propios médicos de familias del centro de salud, ha sido uno de los grandes éxitos que han venido para quedarse. Y prueba de ello es que, actualmente, hay 6.000 trabajadores de centros sociosanitarios, de la rama sanitaria, que se están formando en lavante, para tener el mismo discurso y la misma línea de trabajo que tienen actualmente todos los centros de salud.

Referente a las cifras, no voy a repetirlas, se las he dicho anteriormente de forma pormenorizada, en comparativo, tanto a nivel de listas de espera o de actividad tanto quirúrgica como de consulta por parte de los diferentes especialistas como de medios diagnósticos.

Estamos intentando llegar a la máxima normalidad en el menor tiempo posible. Piense que estamos ya en cifras que rondan entre el 75% en medios diagnósticos, y hasta un 90% en actividad quirúrgica. En poco tiempo estamos intentando volver a esa normalidad, pero siempre guardando un [...], guardando un volumen determinado de camas UCI y de camas hospitalarias, por si acaso tenemos algún punto de subida como consecuencia de brotes COVID que necesiten ingreso hospitalario.

Actualmente, los brotes que estamos teniendo —ya lo he dicho, lo he comunicado hoy— no son 10, son 11. Hoy hemos declarado un brote nuevo, familiar, de cinco miembros de la zona metropolitana de Granada. Los brotes, al estar sufriendolos, en el sentido de saliendo PCR positivos, personas con una edad no de riesgo y con una situación clínica no de alto riesgo, hace que no tengamos necesidad de ingreso hospitalario. Luego son brotes que estamos controlando perfectamente, de atención primaria, con un seguimiento, con una trazabilidad. Y, desde aquí, principalmente a enfermería, que es la que se está encargando de la trazabilidad o del rastreo de todos los PCR, actualmente, positivos que nos van saliendo.

Por supuesto, tenemos que recuperar la asistencia sanitaria, tenemos cuatro meses, los cuales hemos tenido *stand by*, y, sin embargo, las patologías han ido evolucionando. Luego tendremos que abordarlo. Por lo pronto, a donde queremos llegar, no al 100, sino por encima del 100% de la actividad en el comparativo con años anteriores, lo que es recuperar la asistencia. Pero tenemos que conjugar, como he dicho antes, la asistencia sanitaria con esta pandemia mientras no tengamos la vacuna. Y la vacuna no la tendremos, posiblemente, hasta el primer semestre del año que viene. Una vez que tengamos la vacuna, podremos liberar el 100% de las camas y de los quirófanos..., perdón, de las camas y de las UCI, para el 100% de asistencia sanitaria normalizada, una vez pasada la fase de pandemia, que no será hasta que no tengamos la vacuna en nuestras manos.

Dentro de los recursos, usted lo ha dicho, esperemos que no tarden mucho. La ministra de Hacienda dice que va a mandar, pero aún no manda; que va a mandar los ítems, cosa que tampoco manda, pero, bueno,

nosotros independientemente vamos trabajando con los recursos propios que tenemos actualmente, previendo que el Gobierno de la nación, tal como ha dicho, mande el dinero de fondos COVID oportuno, tal como ha dicho.

Los circuitos sanitarios, que usted ha tocado también, en muchos de los módulos cero, a nivel de centros de salud, se cerraron en tiempo y forma —la mayoría se han reabierto ya—, se cerraron sencillamente porque no se podía garantizar el doble circuito —COVID y no COVID—, tal como pusimos en marcha no solamente nosotros, sino todas las comunidades autónomas y todos los países, para diferenciar perfectamente aquellos pacientes que llegaban con infección respiratoria aguda, con aquellos pacientes que venían con otras patologías diferentes. De ahí la importancia de tocar, igual que se ha hecho a nivel de funcionariado, que todo el mundo ha estado trabajando..., muchas personas han estado trabajando desde su domicilio a través de medios informáticos, pues lo que hemos hecho nosotros es adelantar esa reforma de atención primaria que teníamos pensada, a través de implementar todos los medios diagnósticos a nuestro alcance. De ahí, que pusimos en marcha la telemedicina que, por supuesto, ha venido para quedarse, la teleasistencia; la conexión entre el médico de familia con la familia, con el paciente por vía telemática; el triaje para ver si el paciente es infección respiratoria aguda o no es infección respiratoria, y si tiene que ir a urgencias o puede ser atendido perfectamente a nivel de domicilio; todo lo que es la hospitalización domiciliaria, que entraba de lleno dentro de lo que es nuestro modelo sanitario, de la hospitalización no solamente a nivel de domicilio sino también en las propias residencias sociosanitarias, llegar a esa hospitalización. Son líneas.

Usted ha hablado también del tema de contratación. Actualmente, hay 117.000 trabajadores en el sistema sanitario público de Andalucía. Es decir, jamás ha tenido esta cifra de trabajadores el sistema sanitario público de Andalucía. En parte son por la contratación de COVID; por la contratación de COVID han sido y son actualmente 6.921 contratos COVID, que empezamos a hacerlos una vez que empezamos con la pandemia, allá para finales de febrero. El Plan Vacacional, que está ahora mismo ya en plena efervescencia, con 22.000 contratos en plan vacacional; supone un aumento de un 14% en comparación a años anteriores. O el Plan de Alta Frecuentación, que estamos actualmente para contratar 4.042 trabajadores, no profesionales, trabajadores sanitarios, dentro del sistema sanitario público de Andalucía, para abordar el plan de alta frecuentación, previendo, ante el hipotético brote, que se sume tanto de lo que es COVID como de lo que es gripe, en tiempo y forma; este Plan de Alta Frecuentación, dentro de su puntos de trabajo, uno de ellos es, como he dicho, el aumento de contratación; otro es la disponibilidad a través del servicio; otro es tener el equivalente a seis meses de EPI, cosa que se está ya controlando; y, sobre todo, el tema de vacunación, que ya hablaremos también, dentro de lo que es la prevención con vacunación, que espero traerlo de aquí a poco a este Parlamento.

Señorías, en marzo tuvimos que priorizar —y usted lo ha dicho perfectamente, y no le voy a quitar lo que ha dicho—; en marzo tuvimos que priorizar y priorizamos en pacientes COVID, en pacientes urgentes y oncológicos, antes que en patologías que podían perfectamente posponerse o consultas externas que podían perfectamente posponerse, pero que ya estamos recuperando y, además, a unas marchas muy rápidas, muy rápidas.

También ha tocado usted..., bueno, referente a mi titulación, usted sabe perfectamente porque sabe mi historia, soy médico de asistencia pública domiciliaria, soy médico titular. Usted sabe que la asistencia pública domiciliaria son los salubristas, son los médicos de salud pública de toda la vida, tanto lo que son los

médicos de APD, los farmacéuticos de APD, y el resto de los profesionales, como los veterinarios, tanto de APD —que son la asistencia pública domiciliaria—. Quizás, mis conocimientos en tema de salud pública hacen que sean un poquito mayores que la media estadística de los médicos, ya que mis oposiciones fueron específicamente, y trabajar en un pueblo como médico titular lleva aparejado todo tipo de control de salud pública.

¿Hacia dónde vamos, señorías? Nosotros esperamos que la evolución de la pandemia de COVID esté en franco retroceso, que los brotes que estamos teniendo ahora vayan disminuyendo, igual que están disminuyendo a nivel de todas las comunidades autónomas; que el conjunto de Andalucía, en el comparativo a nivel nacional, vaya disminuyendo en volumen de pacientes por 100.000 habitantes con PCR positivos y, todo eso, nos irá liberalizando cada vez mayor el sistema sanitario público de Andalucía. Estamos totalmente convencidos que, si ahora estamos rondando ya cerca del 100%, intentaremos —y así lo hemos manifestado— en los meses de verano compaginar lo que es el plan vacacional con la actividad quirúrgica, reforzando todo lo que es actividad quirúrgica y actividad de primera consulta, para intentar amortiguar esas posibles tres meses, tres, cuatro meses que hemos tenido sin actividad quirúrgica, o actividad quirúrgica programada, o que hemos tenido sin atención sanitaria desde el punto de vista programadas. Yo espero que se vaya solucionando a lo largo del tiempo, y en eso confío plenamente, en el sistema sanitario nuestro, el sistema sanitario de Andalucía y en todos los profesionales.

Esperamos reforzarlo económicamente y esperamos, como usted ha dicho, los fondos que tienen que venir de Madrid. Desde aquí —y, además, hoy lo he recordado, ahora mismo, con el ministerio también— esperamos que lleguen a la mayor brevedad posible. Fondos que, como usted sabe, hay que ejecutar. Vienen dos partidas, una en el mes de julio, otra en el mes de noviembre, y que hay que ejecutarlas antes del 31 de diciembre. De ahí la premura para que lleguen y vengan con las indicaciones específicas en qué podemos utilizar esos fondos.

Usted ha hablado también del tema de Mesa Sectorial, de los propios incentivos a todos los trabajadores del sistema sanitario público de Andalucía. Efectivamente, el viernes pasado tuvimos reuniones, en una mesa específica, con colegios y sindicatos mayoritarios de la Mesa Sectorial de Sanidad. Ahí se abrieron varias líneas de trabajo; líneas que, por respeto, tienen que ser refrendadas dentro de lo que es la Mesa Sectorial de Sanidad. Ahí se irán llevando los posibles incentivos, los posibles estímulos, de cara a todos los profesionales. Iremos poquito a poquito desgranándolos, lógicamente, conforme podamos hacer frente, desde el punto de vista económico, a esos incentivos tan justos, de cara a todos los profesionales, para lo cual, vuelvo a pedirle que le comunique a su ministra de Hacienda que lo que se aprobó en Consejo de Ministros en tiempo y forma llegue por fin a todas las comunidades autónomas. Y vuelvo a decir que este es un tema que hemos tratado hace no menos de dos horas, tanto como con el ministro con todos el grupo de sanidad del ministerio. Esperemos, entre todos, conseguirlo. Parte irá para incentivos; una parte importante, aunque la estamos ya adelantando, está yendo para contratación, todas las contrataciones tipo COVID; otra parte importante será para adecuar esos centros de salud en el doble circuito y poder perfectamente diferenciar lo que son pacientes COVID como con pacientes no COVID, tanto en atención primaria como en determinados hospitales, lo tendremos que reforzar las obras para ese doble circuito. Es decir, en conjunto, todo irá en beneficio de la sanidad pública andaluza.

Todo irá en abordaje de los déficits que hemos encontrado a lo largo de estos tres meses, déficits la mayoría heredados, heredados a nivel de Gobiernos anteriores, pero que vamos a subsanar, no le quepa duda, antes de que acabe el año. Para eso vamos a utilizar esos fondos estatales; fondos totalmente insuficientes, teniendo en cuenta que el reparto que se pactó con el Ministerio de Sanidad era que el 80% fuera con criterios poblacionales, cuando luego, de forma incomprensible, el Ministerio de Hacienda hace otro reparto y perjudica de forma muy importante a Andalucía y, por tanto, perjudica de una forma muy importante a toda la sanidad pública andaluza. Esperemos que se cambie, se cambie y llegue no solamente el dinero esperado, sino que llegue la mayor cantidad posible, porque capacidad para invertirlo, capacidad para ejecutarlo, no le quepa a usted que tenemos. Proyectos, los tenemos todos perfectamente estructurados, dónde va a ir cada euro que tiene que venir o que debería llegar a la mayor brevedad posible de Madrid. Y cada uno será empleado en mejora de nuestra sanidad pública andaluza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero, señor Aguirre.

Turno de intervención del Grupo Socialista, señor Ruiz.

Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, una cuestión casi preliminar, yo solo he dicho que usted se considera un salubrista, y que conozco —como usted bien sabe— su trayectoria como usted conoce la mía. *Excusatio non petita, accusatio manifesta*. No se dé por aludido en nada, con sinceridad, pero es verdad, yo conozco perfectamente a lo que se ha dedicado usted en los últimos años. Y, además, hemos incluso compartido algunas cuestiones interesantes cuando usted era presidente del Colegio Médico.

Mire usted, la lista de espera quirúrgica a 31 de diciembre de 2019, su lista de espera quirúrgica, en los pacientes pendientes de procedimiento con plazo de respuesta garantizado, es decir, la patología que requiere más atención, experimentó en cuanto al número de pacientes fuera de plazo un incremento de junio a diciembre del 65,17%. Este es su plan de choque, ese plan de choque de los 35 millones que usted anunciaba aquí a bombo y platillo, previo a realizar un número de calumnias importantísimo y, permítame que se lo diga, una manipulación de los datos que le trajo no pocos quebraderos de cabeza. Esto, sin contar el periodo COVID, por cierto, todavía no han recuperado la vigencia de los plazos de espera, es decir, que sigan contando los días. Pero es que en consultas externas, en aquellos pacientes que proceden de atención primaria y que están esperando la cita de una consulta externa de especialista, solo de junio a diciembre se incrementaron casi en un 50%. ¿Y dice usted literalmente hace un momento, en la primera intervención, que el objetivo a alcanzar es el cien por cien de actividad después del periodo vacacional? Sí, lo ha dicho usted. Esto ha dicho usted: «el cien por cien después del

periodo vacacional». Pero ¿a qué estamos jugando, señor consejero?, ¿que hay que esperar a octubre para recuperar el cien por cien de la actividad quirúrgica, con estos datos? Hombre, señor consejero, es que usted es responsable de la gestión de la consejería.

Cuando habla usted de los cierres de centros y pone la excusa del doble circuito, mire usted, si usted tiene otros criterios, si usted tiene un problema financiero, si usted tiene un problema en el Consejo de Gobierno con el secuestro financiero que le impone Hacienda..., por cierto, recogido en las leyes de presupuesto, pues dígalos, pero no diga que va a cerrar los consultorios por el doble circuito, por dos motivos: en primer lugar, porque puede usted poner en marcha la continuidad asistencial, se lo están pidiendo los médicos. Si no hay médicos para contratar..., por cierto, no hay médicos para contratar porque no les han ofrecido los contratos que dijeron que les iban a ofrecer, el señor Moreno Bonilla, pongan en marcha la continuidad asistencial, pero no diga que va a cerrar por el doble circuito los consultorios. Es que hay consultorios en los que ni ha habido ni hay ni habrá, afortunadamente, en los próximos meses ni uno solo paciente COVID. Y, ¿con esa excusa va a cerrar usted los consultorios? No, hombre, abra los consultorios. Y, si aparecen pacientes COVID, entonces resuélvanlo con doble circuito o suspendiendo durante un día, dos días, o tres días, o los que sean necesarios, pero no mienta usted de esta forma, señor consejero. Lamento utilizar estos términos, pero es que aquí no venimos a engañarnos ni a nosotros mismos ni a la población. Y una y otra vez está usted empeñado en llevar la contraria a la verdad.

Habla usted de 117.000 trabajadores. Tiene el servicio, la sanidad pública un número de trabajadores que no ha tenido en su historia, ¿los va a incorporar usted a la plantilla esos 117.000 trabajadores? ¿O les va a rescindir el contrato el 1 de octubre o cuando diga el señor Bravo, como hizo el año pasado? ¿Qué les va a garantizar a esos trabajadores? No ha leído usted los casos de esos trabajadores sanitarios que dicen: Exijo que el señor Moreno Bonilla cumpla su palabra. Porque dijo que iba a tenerlos contratados hasta final de año. No tenía necesidad, por cierto, de decirlo, pero se metió precisamente presa de su propia afirmación. Hombre, es que no es lo mismo.

Dice usted: «tenemos que reservar...». Ha dicho guardar, creo que ha dicho guardar, un volumen de camas en UCI y en hospital. Pero ¿qué porcentaje de ocupación tiene?, ¿es que eso es una excusa para no reactivar las intervenciones quirúrgicas? Pero qué volumen de ocupación si usted ha tenido hospitales durante la fase aguda de la pandemia que no han superado el 50 ni el 60% de ocupación. Y habla usted de los centros, de todos los centros, incluidos los centros de mayores, ¿les va a garantizar el acceso si fuera necesario a la hospitalización convencional o a la hospitalización de cuidados críticos?, ¿cómo lo va a hacer?

Cuando habla de asistencia domiciliaria, ¿va a llevarla también a esos centros de mayores?, ¿van a acudir los médicos o lo va a confiar todo a la organización de esos centros de mayores?, ¿qué garantías va a ofrecer?

Hombre, y no le eche más la culpa a la consejera de Hacienda, perdón, a la ministra de Hacienda ni a ninguna ministra, porque —insisto— hay quien está planteando... Hombre, es que nos da pena que haya consejerías de su propio Gobierno, eh, de su propio Gobierno, que están tomando medidas pero es que con la excusa de que no saben si va a venir, si no va a venir, es que no toman medidas, ¿por qué no toman medidas?, ¿por qué no contratan? Que no se entiende, realmente no se entiende.

Y la verdad, señor consejero, es que todavía no sabemos, al menos usted no lo ha explicado, cuál ha sido la factura realmente de la COVID. A qué..., no solo a qué van a dedicar los 3.168 millones, sino en cuánto ha

incurrido el gasto porque a fecha 30 de abril tenían la misma... No, una décima menos de ejecución presupuestaria en su consejería que el año pasado, usted me dirá. Y si además los contratos de verano son prácticamente los mismos, pero tienen que hacer todo lo que usted ha relatado, desde el punto de vista epidemiológico, usted dirá.

Y luego, una última cuestión. Señor consejero, su partido votó a favor, es decir, se aprobó por unanimidad los puntos 15, 16 y 17 de la moción del pasado Pleno que hablaba de garantizar durante todo el año sin interrupción el mantenimiento de la actividad asistencial y garantizar la dotación de personal, y reforzar el incremento de las zonas rurales por afluencia de visitantes tras COVID y de las zonas costeras. Si ustedes votaron y apoyaron esta moción que, como bien sabe, es de obligado cumplimiento, ¿en qué estaban pensando?, ¿en que no querían decirle a la sociedad que no estaban de acuerdo con esto?, ¿en que les da igual lo que opine el Parlamento, porque eso ustedes lo pasan por el filtro que consideran conveniente?, ¿o estaban pensando en que votaremos esto, y ya veremos después?

Termino como empecé esta segunda intervención, no se engañen, no pretendan engañarnos y no engañen a la sociedad. Aquí no venimos a que nadie, ni el mismísimo gobierno, nos tome el pelo y se lo tome al conjunto de la sociedad. Por una vez afronte su responsabilidad, cumpla el mandato del Parlamento y ofrezca garantías. Es lo único que queremos.

Hoy lo ha dicho nuestra secretaria general, cuenta, contará con los votos socialistas para hacer cuantas modificaciones o aprobar cuantas normas presupuestarias sean necesarias, pero solo y exclusivamente para garantizar la asistencia sanitaria pública de...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del señor consejero.

Tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, empiezo con lo último que usted ha dicho, contará con los votos socialistas. Hombre, si ustedes han pegado la *espantá* de la Subcomisión de Sanidad y Salud de la Comisión de Estudio de Recuperación Económica...

[Aplausos.]

¿Me va a decir ahora..., y ahora viene a tender la mano?

Qué fácil, qué fácil es predicar pero qué poco trigo dan ustedes, hijos míos. Eso, y además lo he dicho en mi primera intervención, apoyo decididamente, desde la Comisión y la Subcomisión de Sanidad y Salud Pública, pero tanto a nivel nacional, como está haciendo mi partido, como a nivel autonómico, igual que está haciendo tanto PP como Ciudadanos. Y ustedes han pegado la *espantá*. Es decir, ¿y usted me dice ahora des-

de aquí que están dispuestos a apoyar? ¿A apoyar qué? ¿Las conclusiones que saquen la comisión y la sub-comisión? ¿Qué van a apoyar?

Bien, dejemos el tema.

Usted toca también un tema que no sé cómo se atreve. Usted empieza a hablar de listas de espera quirúrgicas. ¿Volvemos otra vez a los 500.000, a lo que nos encontramos debajo de la alfombra? ¿A los 500.000 que han aumentado...? Hombre, si han aumentado ahora es porque ustedes están reconociendo, implícitamente, a esos 500.000 suyos que tenían escondidos. Luego, no me cuenten a mí historias.

[Aplausos.]

El problemazo con el que dejó usted a Andalucía, que dejaron ustedes con su gestión, es de toma y huevo. Estamos hablando de 500.000 pacientes en lista de espera, de los cuales, 34.000, más de un año esperando a que sonara el teléfono. ¿Dónde estaba el teléfono? ¿Dónde estaban ustedes? Escondidos en los cajones. Y ahora viene usted a decirme a mí el tema de lista de espera. ¡Me cago en la mar! ¡34.000 fuera de cobertura, fuera de cobertura!

[Aplausos.]

Señorías, los quirófanos —ya se lo he dicho— los tenemos ahora mismo a un nivel de ocupación de 90%, fíjese cómo vamos progresando adecuadamente. Y estamos hablando de que ojalá..., hace un mes, hace un mes nada más, yo hubiera firmado perfectamente el tener ahora mismo el número de COVID que estoy teniendo por día, y tener la ocupación hospitalaria, tanto de quirófanos como de camas, que estamos teniendo ahora mismo, solventando problemas. En un mes... Ya no nos acordamos, pero parece que un mes fue... En un mes. ¿Usted sabe cómo estaba la cifra del COVID en un mes? ¿Usted sabe cómo estaba el tema de ingresos de hospitales?

Y, además, me achaca usted de que hemos tenido ocupado nada más que el 50%. Ha sido un éxito, señorías, un éxito, que hayamos tenido ocupado el 50%; señal de que se ha atendido al paciente de una forma óptima, sin tener que llegar a la ocupación de camas hospitalarias o camas UCI. Y a las cifras me remito. Y las cifras son muy tozudas, señoría, son muy tozudas; basta con compararlas de una comunidad autónoma a otra. Y se sabe ahí el trabajo que hemos hecho.

Y le vuelvo a decir que soy un mero peón que está ahora mismo de consejero, pero que el trabajo lo han hecho esos 117.000 trabajadores.

Y destaca usted también la cifra de los 117.000 trabajadores, que son 117.000. Porque el otro día, en la reunión con los sindicatos, dije..., pedí que me dieran la relación de puestos y todo, de cara a posibles negociaciones, y son 117.000. Usted sabe que es un volumen de cerca de diez mil más que cuando llegamos nosotros, hace un año y medio. Y usted sabe, perfectamente... Los que perdieron ustedes del año 2010 al 2018. Perdieron ocho mil trabajadores; nosotros lo hemos recuperado y ahora con creces. Tenemos ahora mismo un sistema sanitario público de Andalucía fuerte, desde el punto de vista de trabajadores sanitarios, quizás más fuerte que lo hemos tenido nunca.

Y antes, ¿cómo era ese sistema sanitario? No le quepan a ustedes duda, señorías, de que tenemos un magnífico sistema sanitario, pero era magnífico ahora y lo era hace tres años. ¿Qué fallaba? Fallaba la gestión. ¡Eso es lo que fallaba, eso es lo que ha estado fallando, ha fallado la gestión!

[Aplausos.]

Ha sido la nefasta gestión socialista la que ha llevado a la ignominia el sistema sanitario. Pero lo hemos recuperado. ¿Cómo? A base de tajo. Si esto no tiene más chiste que el mucho trabajo, mucho trabajo, muchas trincheras. Lo que pasa es que los que estaban en las alturas, y lo miraban de otra forma, pues miraban y vendían humo, que es lo que hemos estado muchos años vendiendo aquí: humo. Ahora estamos vendiendo realidades.

Transparencia absoluta. Otro tema que siempre estamos... Transparencia en todo, desde el primer día, desde que empezamos con el tema de fallecidos: transparencia absoluta. Desde que estamos ahora mismo, como dije antes, en mi primera intervención —aquello que estamos reconociendo—: transparencia absoluta. Nosotros no jugamos al oscurantismo. El oscurantismo lo tuvimos en épocas pasadas, en las cuales, «de la misa, la mitad». No se sabía absolutamente nada. Nosotros queremos ser totalmente transparentes, señoría.

De fondos, no queremos entrar. Ya lo he dicho antes: estamos esperando a que lleguen los fondos. Y, en el momento en que lleguen los fondos, empezaremos a aplicarlo. Sabemos perfectamente en qué lo vamos a aplicar, y sabemos que lo vamos a ejecutar al cien por cien. ¿Por qué? Porque nuestro sistema sanitario lo necesita. Lo necesita y va a salir muy reforzado desde el punto de vista de las infraestructuras, y a nivel de personal, una vez pasada la pandemia de COVID, que actualmente —vuelvo a decir— nos sigue azotando.

Señorías, estamos ahora mismo —y quiero ya ir terminando—..., y quiero dar un toque de atención en las medidas preventivas. Vuelvo como empecé... Vuelvo..., mi imagen salubrista, ¿qué quiere usted que le diga, si esa es la mía? Y termino como empecé, con temas de salud pública. No sabemos a ciencia cierta lo que pasará; no lo sabemos. Yo tengo que estar en proyección, de forma proactiva, como usted ha dicho que yo actúo: de forma proactiva. Tengo que tener presión, tengo que jugar con lo que es adecuación y optimización del sistema sanitario público, desde el punto de vista de la listas de espera quirúrgica, de medios diagnósticos y de primeras consultas, con un posible brote importante, que esperemos que no llegue. Yo estoy jugando; estamos metiendo en la balanza continuamente, unos con otros, metiendo..., intentando ser lo más efectivos, y conseguir el cien por cien de optimización de los recursos de nuestro sistema sanitario.

Pero desde aquí pido mucha prudencia, pido muchísima prudencia. Nos estamos jugando mucho. Y, desde aquí, mi llamamiento a la prudencia y, por supuesto, al diálogo que usted ha ofrecido. El diálogo es esta mesa, este Parlamento, las diferentes comisiones, las diferentes subcomisiones... Ese es el diálogo parlamentario. Y, por supuesto, ahí nos veremos y actuaremos todos de la mano.

Desde el minuto cero, yo creo que este Gobierno ha tendido la mano para el diálogo. Lo único que espera es ser receptivo, como lo está siendo con la mayoría de los grupos parlamentarios. Los demás, como digo siempre, tenemos que ir remando todos para el mismo sitio. Esto no es un tema de un..., es un tema tan importante... La pandemia económica, la pandemia social y la pandemia sanitaria son tan importantes, tan importantes, que no puede haber disparidad de criterios a la hora de abordarlas. Tenemos que trabajar todos de forma conjunta. Entre todos y con todos los andaluces, sacaremos a Andalucía de la crisis en la que estamos actualmente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/APP-000551, 11-20/APP-000485, 11-20/APP-000591 y 11-20/APP-000417. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas y actuaciones previstas por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la pandemia COVID-19 y las ulteriores consecuencias de esta en dicho ámbito

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la última comparecencia de la tarde, que es de la señora consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, para informar, en el ámbito de sus competencias, sobre las medidas y actuaciones previstas por la Consejería Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la pandemia COVID-19. Solicitada por el Grupo Popular, Grupo Socialista, Ciudadanos y Vox en Andalucía.

Para la exposición de la misma, tiene la palabra la señora consejera, Marifrán Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, noches ya, señorías.

La pandemia del COVID-19 ha azotado con fuerza a nuestro país. España, y con ella, Andalucía, ha sufrido los trágicos efectos del virus, que se ha llevado, desgraciadamente, demasiadas vidas. Desde aquí vuelvo a reiterar mi pesar a las familias afectadas.

Señorías, esa lucha contra el virus, contra sus efectos sanitarios, no ha acabado. Lo decía bien el consejero de Sanidad: no ha acabado con el fin del estado de alarma; tenemos que seguir combatiendo el virus.

Nos estamos enfrentando, al mismo tiempo, con una crisis de índole social, y también económica, que puede traer graves consecuencias sobre el empleo. Les voy a trasladar esas medidas, las decisiones que tomamos, en el marco de las competencias que dirijo, en la consejería.

Quiero comenzar por las medidas en materia de transporte. Antes de que se declarase incluso el estado de alarma, se acometieron tareas de desinfección viarias, de las estaciones, de los autobuses de servicio regular de viajeros por carretera, así como también en las estaciones, en las unidades móviles de los metros de Granada, Málaga y Sevilla.

Y el mismo día del decreto del estado de alarma, de su aprobación, en virtud de una orden de la Consejería de Salud, limitamos, se limitó la ocupación de autobuses y metros; se impidió el uso de las tres primeras filas en los autobuses sin mampara; se aconsejó a los usuarios que respetaran la distancia de seguridad; se obligó al pago con tarjeta en los transportes.

Tras esa orden, el transporte de viajeros por carretera y por metro se fue adecuando a las directrices que marcaba el mando único. En el caso del transporte de viajeros por carretera, en una primera fase, se redujeron los servicios interprovinciales hasta el 50%, y los provinciales hasta el 40%. En los servicios metropolitanos, la reducción alcanzó un 30% en la hora punta, y un 75% en las horas valle y festivos.

Con estas medidas, la demanda se redujo en torno a un 90%, llegando incluso a alcanzar el 97% en el período de más restricciones.

Tras esa primera reducción, el 28 de marzo se produjo otra nueva reducción, que permitía limitar los servicios en los ámbitos metropolitanos hasta el 50%. En esas medidas destinadas a reducir la movilidad no necesaria, cuidamos desde el primer momento que se mantuvieran los servicios esenciales y necesarios para garantizar la movilidad obligada, la movilidad derivada de esas actividades que estaban autorizadas, y con especial atención a los servicios, a las rutas que afectaban en la llegada al acceso a los centros sanitarios.

En el caso de los metros, se ajustaron servicios y frecuencias al estado de alarma, y se redujo el horario de viernes y sábados y se limitó también el uso de asientos junto a la cabina. Con el avance de la pandemia entramos en la desescalada, lo que llevó a que tanto los consorcios de transporte como los metros fueran adecuando los servicios a la demanda, manteniendo siempre las medidas de limpieza y desinfección, la obligación del uso de mascarilla, las limitaciones de aforo que permitan mantener las distancias de seguridad social para evitar contagios. Tras decaer el estado de alarma, seguimos en alerta sanitaria, y en virtud de la orden de la consejería de Salud, del pasado 19 de marzo, se mantiene en una serie de medidas, las labores de desinfección conforme al protocolo aprobado, el uso obligado de mascarillas para todos los usuarios, se pueden usar todos los asientos aunque los usuarios que vayan de pie deben mantener la distancia de seguridad. Esa misma orden, establece unos servicios mínimos que debían alcanzarse antes de hoy, 1 de julio. En los servicios de carácter provincial e interprovincial, la oferta se ha fijado en un 50% de los servicios anteriores al 14 de marzo, con lo que se ha pasado de un oferta del 30 al 50%. En la oferta de los servicios metropolitanos se establece un mínimo del 80% de los servicios en hora punta y un 60% en las horas valle y festivo. A día de hoy la media de la demanda del transporte metropolitano en autobús se sitúa en hora punta en un 36%, tan solo un 36%, y en el interurbano en torno a un 15%, aún es menor. Con lo que tanto en un servicio como en otro, señorías, ofrecemos servicios muy por encima de la demanda, más del doble que la de la demanda metropolitana y más del triple en el caso de los interurbanos.

Respecto a los metros, decirles que recuperaron su oferta previa a la COVID-19, el fin de semana del 12 al 13 de junio, en términos de frecuencia de paso y horarios. Y que desde el 21 de junio se amplió la capacidad de los trenes, que se sitúa ahora en 175 pasajeros. Se sigue analizando día tras día el tráfico de viajeros para seguir adecuando la oferta a la demanda, al igual que se mantienen las medidas de prevención para evitar riesgos y recuperar esas cifras, la demanda de los viajeros tanto de los metros como de los autobuses. Ese es nuestro objetivo.

Junto a estas medidas en materia de transporte regular de viajeros, quiero destacar las medidas en materia también de transporte y de áreas logísticas que han sido cruciales en el confinamiento. Se han difundido protocolos de actuación, e igualmente hemos trabajado codo con codo para fortalecer estos servicios.

En el parque público de viviendas hemos tomado medidas para evitar la propagación del virus entre las familias que residen en ellas. AVRA procedió a la limpieza y desinfección de barriadas del parque público de viviendas en la provincia de Córdoba, en la provincia de Sevilla, desinfectando esas zonas comunes de los complejos del parque público. También durante el estado de alarma AVRA cerró los parques que gestiona, El del Alamillo en Sevilla, y los Toruños en la Bahía de Cádiz, los cuales se reabrieron en mayo y actualmente mantienen ciertas limitaciones, sobre todo al uso de algunas instalaciones. Por lo que respecta a la obra pú-

blica de la consejería, les tengo que informar que, excepto ese periodo de paralización, de suspensión de la actividad de forma obligada, el sector ha seguido activo. No hemos parado ni una sola obra, todas se reactivaron pasados esos 15 días. Y se adoptaron todas las medidas para asegurar la protección de sus trabajadores.

Paso a describirles las medidas que tomamos e impulsamos en materia de viviendas. Indicarles que la COVID ha puesto en una situación difícil, lo saben, a miles de familias, sobre todo y especialmente a los más vulnerables, la falta de ingresos, la reducción que hace que muchas de ellas no puedan hacer frente al pago de alquileres. Para paliar esta situación, tres decisiones tomamos: en primer lugar, agilizar los procedimientos para la concesión de las ayudas en alquiler pendientes, modificando las formas de notificación para conseguir abonar este año las miles de ayudas sin tramitar que nos encontramos en el año 2019. Más de 40.000 que suman en torno a 48 millones de euros. Saben que el pasado año 2019 resolvimos las ayudas de las convocatorias del 2017. Y estamos agilizando y resolviendo a una velocidad importante, no les voy a dar los datos, las ayudas pendientes del ejercicio del 2018. Y lo hemos conseguido gracias a una medida que aprobamos por Decreto Ley el 6/2020, de 30 de marzo, donde nos establecimos medidas para agilizar esa resolución. Y nos ha permitido aprobar el pago de casi 18,7 millones de euros para 4.591 solicitudes. Hasta ahora hemos dado curso a 8.831 ayudas de alquiler pendientes de la convocatoria del 2018. Sé que queda camino por delante, estamos haciendo un enorme esfuerzo. El plan de choque para ayudarnos de interinos, para resolver estas ayudas, ya se han incorporado a las delegaciones. Y les garantizo que sabemos que en estos momentos es prioritario resolver cuanto antes a pesar de las dificultades esta convocatoria, pero tengo que reconocer el esfuerzo que se ha hecho especialmente en estos meses de tanta dificultad con los funcionarios, les recuerdo, teletrabajando.

Además, sumamos, esto es en segundo lugar, otros 13 millones de euros al programa de ayudas extraordinarias al alquiler de vivienda habitual del Gobierno de España para minimizar los efectos de la COVID-19. En total, Andalucía contará con 30 millones de euros para paliar los problemas en el pago del alquiler. Esas familias cuyos miembros se han quedado en paro o han visto la reducción drástica de sus ingresos. De esta forma, si el plan del Estado iba a beneficiar a 4.700 familias con 17 millones de euros, podemos extender esa ayuda hasta haber alcanzado los 30 a 8.500 familias. La orden que permitirá convocar estas ayudas las firmé ayer martes, 30 de junio, por lo que se podrá solicitar a partir del 8 de julio esta ayuda, como saben, con carácter retroactivo y hasta el 30 de septiembre. Hoy se ha publicado la orden de convocatoria de las ayudas en un boletín extraordinario del *BOJA*.

Igualmente, estamos trabajando para ofrecer una línea de ayudas al alquiler a las víctimas de violencia de género, personas sin hogar y otras personas vulnerables, para lo que las entidades del tercer sector podrán ser también colaboradoras, entidades que nos ayuden además de las empresas públicas. A esta línea vamos a destinar más de 12,3 millones de euros.

Espero, señorías, poder publicar a finales de julio tanto la orden como las bases reguladoras, tal y como me comprometí, inmediatamente después de la convocatoria que hoy ha sido publicada en *BOJA*. Además, el Decreto Ley de medidas de apoyo tributario al sector portuario del Gobierno andaluz aprobó exenciones en el pago de tasas portuarias y pesqueras, para ayudar también al sector pesquero, para ayudar a nuestras lonjas pesqueras en los puertos de competencia autonómica. Pusimos en marcha procedimientos para agilizar también la concesión de títulos de ocupación del dominio portuario, prorratear las rentas de alquiler de los meses de abril y junio, en 6 meses sin intereses, desde junio hasta diciembre de 2020.

En el caso de las áreas logísticas, el último consejo de red logística de Andalucía aprobó que en este prorrateo se extendiera también el mes de junio y extender el pago de 7 a 9 meses, tal y como acordamos con la federación de empresas de transporte. Nuestro objetivo no es otro que ayudar, estimular la actividad de nuestros puertos de las áreas logísticas, que son cruciales en la reactivación de nuestra economía.

También en materia de transporte, indicarles que ya trasladamos al ministro Ávalos la necesidad de poner en marcha un plan de ayudas extraordinarias, a fondo perdido, para el sector de transporte, por su baja demanda, por las limitaciones de ocupación, que les han puesto en una situación verdaderamente difícil.

La petición ha sido atendida, compartida por el resto de comunidades autónomas. Sabemos que se va a destinar un montante de 800 millones de euros para el conjunto de España. Ahora, no sabemos cuánto se va a destinar todavía al transporte público de nuestra comunidad autónoma; no se nos ha trasladado esa decisión, ni tampoco cuándo llegará.

Respecto a la construcción, dejen que les recuerde que se trata de un motor fundamental de nuestra economía. Dependen 260.000 empleos en Andalucía. Puede ser, y está siendo sector refugio, y teníamos que ser capaces, desde la consejería que dirijo, de poner en marcha resortes y medidas para dar continuidad a las obras que estaban activas, en marcha, pero también poder acometer con urgencia nuevas actuaciones. A este respecto, les recuerdo que la consejería que dirijo ha destinado casi cuatrocientos millones de euros para la reactivación económica desde que se decretó el estado de alarma, 400 millones de euros en contratos, impulsados teletrabajando, y quiero destacar el esfuerzo y el compromiso del conjunto de los trabajadores de la Consejería de Fomento. Nos hemos esmerado, en primer lugar, en dar mayor liquidez a las empresas, abonando los pagos pendientes, las certificaciones de obra, las reclamaciones, incluso devolviendo avales, algunos en pesetas, de nuevo a las empresas, pero también preparando los contratos para retomar esa obra pública con contrataciones en tromba, tal y como hemos realizado.

Este sector, como saben, tiene como base, por un lado, la construcción de viviendas y, por otro lado, la de las infraestructuras.

En materia de viviendas, hemos impulsado un nuevo programa para la promoción de viviendas en alquiler para promotores públicos y privados, convocatoria que también está preparada para lanzarse en este ejercicio de 2020. Se ha firmado la declaración de las áreas de rehabilitación integral de las ITI de Cádiz, que va a permitir incluso la obra por un valor de 32 millones de euros, y rehabilitará unas dos mil ochocientas barriadas vulnerables; también crearán empleo. La Agencia de Vivienda y Rehabilitación ha impulsado actuaciones, que suman alrededor de once millones de euros, para la rehabilitación, mejora del parque público de vivienda. Y ha puesto en el mercado suelo para uso residencial, para uso de viviendas protegidas, permutándolo por viviendas para promover también la construcción de nuevas viviendas en alquiler.

Hemos aprobado, en el día de ayer, como también saben, en el Consejo de Gobierno el Plan Vive, la planificación de la política de vivienda, que no se ha visto interrumpida su cronograma de aprobación tampoco en estos meses difíciles.

Por lo que respecta a la obra pública, salvo aquellos quince días, les decía, de confinamiento casi total, las obras de consejería están en marcha y recuperando cronograma, recuperando esos días perdidos. Decirles que hemos avanzado en numerosos proyectos, que les quiero detallar, porque se ha hecho con mucho esfuerzo.

En Málaga, el impulso dado a las obras del metro nos va a permitir terminar en julio la obra de urbanización de la avenida de Andalucía. Y estamos a punto de adjudicar las obras de la segunda fase de mejora de los accesos al PTA, que esperamos iniciar en el mes de agosto, para interrumpir cuanto menos la actividad de este importante parque. Es inminente también la finalización de la variante este de Arriate.

En Granada, hemos logrado iniciar, tras años de retrasos e incumplimientos, las obras de compensación del metro de Granada en los paseillos universitarios, y la reorganización también de la primera fase del eje Arabial-Palencia. Hemos iniciado la mejora y optimización de la seguridad vial de los cruces del metropolitano de Granada y se ha terminado la obra de emergencia en el cruce del arroyo del Juncaril.

En Sevilla, se ha iniciado la obra tan esperada, reclamada, y abandonada desde hace una década del Pago de Enmedio.

En Córdoba, está a punto de concluir la variante de Lucena, pendiente de detalles.

En Cádiz, se ha avanzado en la construcción de la subestación de la acometida del polígono Río Janer y en las pruebas del tranvía de San Fernando.

En Jaén se ha concluido y se ha puesto en servicio la obra del puente sobre el río Jándula y las obras también de mejora de la A-311.

En Almería hemos terminado, a falta de remates finales también, la duplicación de la carretera de La Garrucha —la inauguraremos en unos días— y hemos avanzado en la variante sur de Berja, a punto de concluirse, y en la autovía de Almanzora, que va a pleno rendimiento y superando incluso el cronograma previsto de obra.

En Huelva, se han finalizado las obras del centro de depuración de moluscos del puerto de Punta Umbría, una obra que mejorará los servicios de la lonja.

Respecto a la tramitación de proyectos, debo recordarles que el estado de alarma frenó la adjudicación de las obras, que hemos dado continuidad, y he dado cuenta de ello, pero también su tramitación, la tramitación de proyectos. En total, desde que se decretó el estado de alarma, hemos puesto en marcha contratos por un montante de 268,6 millones de euros. Les detallo algunos de ellos.

Licitamos dos contratos, que suman 1,2 millones de euros, para mejoras en el puerto de Punta Umbría, en Huelva.

Además, está en la fase de adjudicación la redacción del proyecto de ampliación a tres carriles del tramo de Almonte y la variante de El Rocío, de la carretera A-483; no ha parado su tramitación.

La semana pasada, adjudicamos la actualización del proyecto de la construcción del tramo Pino Montano-Prado de San Sebastián, la línea 3 del metro de Sevilla. Y esta misma semana hemos sacado a licitación el tramo sur, cumpliendo compromisos y objetivos.

Tenemos en licitación el estudio de ampliación del metro de Granada y también el uso como aparcamiento del túnel del Camino de Ronda.

Es inminente la adjudicación de la redacción del proyecto para la ampliación de la línea 2 del metro de Málaga hasta el Hospital Civil.

Hemos licitado también la rehabilitación del puente de Villa del Río, en Córdoba.

Se va a adjudicar en breve la primera fase de urbanización del sector San Roque del área logística de Algeciras.

Y hemos desbloqueado las obras para la finalización de la conexión de la autovía del Olivar con la A-32, tres años después de que saliera a licitación.

Señorías, no hemos parado, se lo tengo que asegurar. Sabemos de la importancia de las competencias que dirigimos desde esta consejería, y hemos puesto todo el esfuerzo, todo el trabajo, en primer lugar, para afrontar una crisis sanitaria, con medidas como las que le he indicado para fortalecer la seguridad de nuestro transporte público y de las infraestructuras portuarias especialmente, pero, al tiempo, no hemos parado en ese trabajo de impulsar, ejecutar presupuesto, para poder estimular, para favorecer la reactivación del conjunto de Andalucía en un sector, el de la construcción y el de la edificación, que sabemos que es crucial en estos momentos para esa reactivación.

Por tanto, termino agradeciendo el esfuerzo —lo he hecho en la intervención— del equipo directivo y de los trabajadores de la consejería, de los delegados también provinciales, territoriales. Ha sido...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los distintos grupos políticos, comenzando por el Grupo Vox en Andalucía.
El señor Francisco Ocaña tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, tengo que decir, evidentemente, que, por los datos que usted ha dado, ha estado muy ocupada durante la pandemia. Eso es lo mínimo que esperaban de nosotros aquellas personas que nos dieron la confianza..., de nosotros, la confianza que también les hemos dado a ustedes. Y la realidad es que es dramática y la situación en muchos sectores es insostenible.

El pasado, pasado es; tenemos que aprender de ello, pero tenemos que mirar hacia el futuro. Y su consejería tiene mucho que decir ante este panorama mediante la inversión pública en infraestructuras que usted acaba de relatar. Ayuda al sector de transporte y su Plan Vive que, como bien ha dicho, fue aprobado en el Consejo de Gobierno de ayer, y que no nos cabe ninguna duda de que tiene un fin muy loable, pero está por ver si contiene las soluciones definitivas al problema de la vivienda que padecen nuestros jóvenes, nuestros mayores y las personas más vulnerables, que, por desgracia, son cada día más, debido a la crisis económica que estamos padeciendo.

Luego, también tenemos encima de la mesa el Plan PITMA. Reconozco que nos crea una cierta ilusión; pensamos que es una apuesta muy relevante y que su funcionamiento debe ser el revulsivo que las zonas urbanas y rurales necesitan para mejorar su conectividad. Este nuevo plan, que ha de nacer, en todo caso, con el objeto de suplir las deficiencias y evitar el bajo nivel de ejecución que han demostrado tener los antiguos planes, no puede perder de vista, en su desarrollo y posterior ejecución, los nuevos retos a los que nos enfrentamos con la crisis económica y social.

Existe un amplio consenso, en torno al vínculo existente, entre el desarrollo económico y las infraestructuras del transporte, que además de permitir mejorar la conectividad entre las distintas zonas, fundamentalmente las rurales, perteneciente a la denominada España vacía, haga posible la comunicación de aquellas zonas en las que se encuentran las grandes áreas industriales y, a su vez, estas con los centros de consumo, así como la atracción de capital humano en aquellas zonas más necesitadas de él, hoy en día mucho más necesitado por la situación que todos conocemos y que estamos sufriendo.

Los datos del Instituto Nacional de Estadística, así como el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, ofrecen grandes porcentajes de bajada poblacional en las áreas rurales, fundamentalmente pertenecientes a la Andalucía oriental, como es el caso de los municipios pertenecientes a Jaén, Granada, Málaga y Almería, pero también en Andalucía occidental, como es el caso de Huelva. Según el informe de su respectivo Consejo Económico y Social, todos ellos se identifican como un invierno demográfico, por la falta de comunicación entre las distintas áreas, así como de oportunidades laborales y, en definitiva, el aislamiento.

Una orientación del Plan PITMA, dirigida a las deficiencias comunicativas de estas zonas tan castigadas, potenciaría el desarrollo empresarial y económico de las mismas, así como la atracción de la inversión, y paliaría la desigualdad existente entre los ciudadanos del medio rural y el medio urbano.

Desde Vox, apostamos precisamente por una España rural, que tenga infraestructuras de calidad, que asegure la conectividad, que refuerce el tejido industrial y que permita el desarrollo económico y social de estas áreas.

Señora consejera, usted acaba de dar unos datos muy dramáticos sobre el asunto del transporte. Las medidas, la falta de confianza de los usuarios, han hecho caer la actividad en un 90%. Recuerdo que en la pasada comisión estuvimos discutiendo sobre la necesidad de recuperar la confianza de los usuarios en el transporte público, también ahora en el transporte privado.

La realidad es que, como usted bien sabe, este sector está padeciendo esas grandes dificultades, ya no solo por la baja actividad, los buses escolares no funcionan porque los colegios están cerrados, el turismo sigue sin llegar por las restricciones que tenemos de entrada de extranjeros. Y esa falta de confianza ya no solo afecta al servicio público, sino que también está mermando de un futuro de una industria tan importante como es el transporte discrecional, turístico y escolar.

Esta es una realidad que tenemos que atender, no solo nos estamos jugando muchas empresas, puestos de trabajo, sino que también la industria, ya que este sector es el gran cliente de la industria automovilística.

Señoría, miramos también hacia el futuro. Tenemos encima de la mesa el borrador de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio. Sin duda, el espíritu y los términos en los que se plantea, se puede considerar como uno de los mayores avances de esta legislatura si finalmente ve la luz.

Es cierto, hay que pulirla y escuchar las demandas de los diferentes sectores económicos y sociales para adecuarla a la realidad actual de Andalucía. Pero, tengo que decírselo sin tapujos, usted me invitó a mejorarla, y yo acepté las facilidades que puso para aportar mi granito de arena en esta futura ley. Y aprovecho para comentar que una de las cuestiones más relevantes, por la parte que me toca como diputado autonómico por Granada, es el reconocimiento de las casas cuevas, como vivienda, que permitiese su registro en el registro de la propiedad y acabar con un problema histórico para un modelo de vivienda singular, y que forma parte de nuestra idiosincrasia como granadinos. Desde aquí le animo a atender estas demandas y solucionar el pro-

blema que atañe a miles de viviendas en la provincia y que afecta en menor medida a la provincia de Málaga y Almería. Y además, añadido que conseguir legislar para que estas viviendas sean legales, incentivaría también el desarrollo turístico, ya que es un gran aliciente y acicate como promotor de la llamada del turismo en la comarca, fundamentalmente, como usted bien sabe, en la zona norte de Granada, que por si algo se destaca es porque tiene altos índices de pobreza y de subdesarrollo.

La propia ley actual, la LOUA, si algo ha demostrado es que son 20 años de errores continuos que cortaba las posibilidades de creación de empleo y generación de riqueza. Por eso, acogemos con alegría este nuevo texto, porque consideramos que aún pendiente de ser pulida un poquito más, es innovadora y se adapta a los nuevos tiempos en los que vivimos. Se lo dije también en la pasada comisión y se lo vuelvo a repetir ahora, es la noche y el día, un auténtico antes y después. Atrás debe quedar ese nuevo texto con este nuevo texto, que esperamos que sea el gran descongestionador de los juzgados. Atrás deben quedar las demandas presentadas por culpa de la LOUA, un texto legislativo farragoso con múltiples modificaciones, que provocaba grandes conflictos entre los ayuntamientos, que tenían dificultad en aplicarla, y los ciudadanos e inversores que tenían que padecerla.

En definitiva, señora consejera, nos han tocado tiempos difíciles en los que tenemos que dar lo mejor de nosotros, ser sensibles ante la dramática situación que muchos sectores están padeciendo. Y a partir de aquí, ser imaginativos para encontrar las mejores soluciones posibles. Le animo a seguir en la línea de trabajo y esfuerzo. Y desde este grupo parlamentario, humildemente aportaremos todo lo que podamos para ayudar a nuestros conciudadanos, que nos necesitan posiblemente ahora más que nunca.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

El señor Diego Crespo García tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Señora consejera, la pandemia y la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 se ha convertido en una crisis económica y social que muestra que necesitamos un cambio de política a partir de ya mismo. Con esta pandemia ha cambiado la realidad en la que vivimos, y urge tomar medidas para que la COVID no se propague y para que la crisis económica que ha generado no la paguen los trabajadores y trabajadoras y las familias más vulnerables. Eso significa ir tomando medidas, y eso es lo que, desde mi grupo, creemos que le ha faltado a su consejería. La mayor parte del tiempo en la que hemos estado en el estado de alarma, su consejería se ha dedicado en estos tres meses principalmente a una cuestión, que es a eliminar, a impulsar y a modificar normas en materia de urbanismo, ordenación del territorio. Esa ha sido

su principal tarea. A mí me sorprende, la verdad, que en su exposición inicial usted no haya hecho referencia a ninguna de estas materias en esta relación, en urbanismo y ordenación del territorio. Ha habido un decreto de simplificación en el que se han tomado medidas importantes que eliminan trámites burocráticos e incluso ambientales. Se ha impulsado la nueva ley del suelo, que es cierto que la venían trabajando desde hace tiempo, pero la han presentado en el periodo este en el que estaba, en el periodo de alarma. Y desde mi grupo pensábamos que eso no era una tarea principal de la consejería. Se podía haber hecho mucho más adelante, además se hace a través de trámite de urgencia. Y luego también, hay una modificación de la LOUA, de dos artículos de la LOUA, a través de un decreto relacionado con el ámbito turístico, cultural y educativo.

Nos sorprende que, en un decreto de este tipo, relacione con la COVID, se modifiquen dos artículos de la LOUA. Desde mi grupo entendemos que esto hace que falte participación, transparencia. Participación, por parte de la sociedad andaluza, en una cuestión tan importante como es la modificación de dos artículos de la LOUA, que, como ha dicho antes mi compañero, hace que se construya lo no prohibido. Eso deja ahí un ámbito importante. Además nos sorprende la tramitación de esta modificación, de estos dos artículos, cuando usted nos tiende la mano en la última comisión para que participemos en la construcción de la nueva Ley del Suelo, de la LISTA, a la que nosotros nos ofrecemos también, como el resto de grupos, pero vemos que nos sorprende que hay una modificación tan importante y vemos que hay algo extraño.

Nos sorprende que durante más de tres meses que ha durado esta pandemia, con el encierro y la vuelta a la normalidad, las cuestiones de movilidad que haya hecho su consejería, especialmente el último mes, ha sido la principal, eso sí, era ya cuando contaban con el control del mando único. Mando único que han estado solicitando permanentemente. Y nos llama especialmente la atención que durante todo este tiempo no hayan sido capaces de preparar planes para reducir o eliminar la movilidad en determinadas zonas, precisamente en Málaga y Granada, se quedaron en la fase 0, como explicaron desde el ministerio, porque no había planes específicos para aislar a las zonas con mayor número de casos.

¿Qué va a pasar si hay un foco localizado en una zona concreta? ¿Qué planes hay para aislar esas zonas? ¿Qué planes hay para hacerlo?

No han sido capaces de planificar nada parecido y nos preocupa mucho; especialmente, con la llegada masiva de turistas. Nos tiramos tres meses prácticamente encerrados en casa, y ahora impulsamos que no dejen más que de venir turistas a España sin medidas de control, a Andalucía. Y nos preocupan las medidas que pueda tomar su consejería en materia de movilidad en esta cuestión.

Y no es en la primera cuestión en la que ustedes no planifican; por ejemplo, pasa lo mismo en la vuelta al colegio. Este Gobierno pues va improvisando poco a poco.

A mí, lo que sí me gustaría un poco, en esta intervención, es resaltar que la crisis sanitaria del COVID se ha convertido en una crisis social y económica, que ha afectado y golpeado más fuerte a las familias más vulnerables; a las personas con empleos más precarios y con menos herramientas. Por ello, no entendemos la dejación de funciones de su consejería.

Desde Adelante Andalucía, nos preguntamos: ¿por qué no han tomado medidas con las viviendas en alquiler de AVRA? La página de AVRA recoge que el perfil de la población que habita en el parque residencial tiene un elevado nivel de vulnerabilidad y un alto grado de necesidad. Precisamente, a aquellas familias que

más han sido golpeadas por la crisis del COVID, pues ustedes reconocen que gran parte de ellas viven en las viviendas de AVRA.

¿Qué han hecho ustedes para paliar la crisis económica que han sufrido estas familias como consecuencia del COVID? Se lo digo yo: no han hecho nada. No han tomado ninguna medida y lo han dejado abandonados a su suerte.

Y era muy sencillo, el pago de los alquileres a las familias era muy sencillo; sería pues, cancelar el pago del alquiler de las familias afectadas por el COVID.

Es una competencia suya, no hay nadie que le tenga que dar instrucciones, no hay nadie que le tenga que dar órdenes. Ustedes hubieran tomado esa medida, y además, se hubieran ganado un tanto. Esa era una medida que ustedes podían llevar a cabo y que no entendemos por qué no han realizado.

Sigamos con el tema de la vivienda. Las ayudas al alquiler a la vivienda habitual a las familias afectadas por el COVID; hoy ha salido la orden de la convocatoria. Nos alegramos que haya salido esta orden, pero le preguntamos cuándo van a cobrar las familias estas ayudas al alquiler, consecuencia del COVID.

Han tardado ustedes tres meses en sacar la orden de la convocatoria; primero dijeron en junio; luego, dijeron que iba a ser en julio, y ha sido el primer día de julio.

Y le pregunto no solo cuándo van a cobrar las familias, sino qué tienen que hacer los arrendadores de estas personas, ¿esperar a que la consejería, eternamente, tarde, dé alguna fecha más y se vaya prolongando el pago de estas ayudas? Además del mes de agosto por medio.

No solo eso, las ayudas solo pueden solicitarse por vía telemática, lo que desde mi grupo entendemos que es una clara discriminación hacia aquellas familias que tienen una brecha digital importante, que no tienen acceso a Internet, que no dominan los medios telemáticos.

¿Hay alguna manera de solucionar eso? ¿Qué pasa, que estas familias no pueden solicitar este tipo de ayuda porque no tienen acceso a Internet o no manejan las redes sociales?

Me gustaría una respuesta. Esas familias se quedan fuera de este tipo de ayudas.

Luego podemos hablar del programa de ayudas a víctimas de violencia de género y personas especialmente vulnerables. Usted, en comisión, nos dijo que estas ayudas saldrían en el mes de junio. Luego, el 20 de mayo, en comisión también, le dijo a mi compañera, Ana Villaverde, que también saldría en junio, justo después de las ayudas a la vivienda habitual. Pues hoy estamos a día 1 de julio y no solo es que no haya convocatoria, es que ni siquiera hay orden.

¿Cuándo van ustedes a sacar la orden de estas ayudas? ¿Qué tienen que hacer las mujeres que han vivido durante tres meses con su agresor y que siguen viviendo con ellos? ¿Qué pasa con ellas? ¿Qué medidas tienen que tomar?

La verdad es que ustedes, si tuvieran alguna preocupación en salvaguardar la vida de las mujeres víctimas de violencia de género, o alguna preocupación en las personas vulnerables; si de verdad lo tienen, pónganse a trabajar y saquen la orden y la convocatoria no mañana, sino hoy.

Las ayudas al alquiler a la vivienda habitual siguen acumulando retraso. Es verdad que ustedes han modificado la convocatoria para agilizar el alquiler, pero sigue habiendo retraso en estas ayudas; incluso en la página, si miramos, de la provincia de Almería no sabemos nada de este tipo de ayudas.

La orden de la convocatoria es del 30 de octubre...

[Intervención no registrada.]

No, no, yo le digo lo que sale en la página de la Junta de Andalucía. Eso es lo que hay. Si está pagado, estupendo. Nos alegramos un montón. Pero hay mucho retraso.

Y también le digo una cosa: retrasos en las ayudas al alquiler a las familias afectadas por el COVID; retrasos en las ayudas a las familias, a los colectivos vulnerables, y a las mujeres de violencia de género; retraso en las ayudas a los alquileres de la vivienda habitual de la convocatoria del 2008. Y hay una ayuda al alquiler que nunca se retrasa, la ayuda al alquiler a los altos cargos de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

¿Por qué? ¿Por qué sistemáticamente —no ahora, sino desde hace cinco, diez, quince o veinte años— hay retrasos en las ayudas a los alquileres a las familias más vulnerables? Sin embargo, los altos cargos de la Junta de Andalucía nunca hay un retraso.

Es cuestión de prioridades.

Para finalizar, lo que le tengo que decir, que su consejería ha hecho una cosa principalmente, es lo que se llama la doctrina del *shock*. ¿Sabe usted lo que es la doctrina del *shock*?

En una situación de crisis importante, mientras la gente está intentando solucionar esa crisis o está golpeada por esa crisis, hay una parte que aprovecha esa situación para hacer negocio, y eso es lo que han hecho ustedes.

Los *lobbies* del suelo y de la especulación, a los que ustedes se someten, tienen vía libre para hacer negocio. Mientras estamos preocupados con la pandemia, ustedes les han facilitado su trabajo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Juan de Dios Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Miren, señorías, durante esta pandemia hemos vivido momentos muy duros. Hemos visto cómo sanitarios, hemos visto como las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, cómo en los supermercados..., cómo los trabajadores de la limpieza, los agricultores, los ganaderos; todos, todos los que se han calificado como servicio esencial no han parado de trabajar y, muchas veces, hasta doblando los esfuerzos para que nosotros, todos, tuviéramos nuestras necesidades cubiertas.

Pero hoy me gustaría poner en valor algo, y ha sido el trabajo que ha realizado la Consejería de Fomento, que a lo mejor ha pasado un poco más desapercibido, debido a que otras consejerías han tenido el papel más protagonista, como en este caso, evidentemente, la Consejería de Sanidad.

Pero se ha trabajado mucho, se ha trabajado mucho y durante todo el tiempo para protegernos a todos y para ayudar a aquellos andaluces que más lo necesitaban.

Como bien ha dicho la señora consejera, antes del estado de alarma todos hemos podido ver cómo se desinfectaban tanto los autobuses como las estaciones de autobuses, así como también los metros de ciudades como Málaga, Granada y Sevilla; así como se han dispuesto también máquinas expendedoras de mascarillas y geles desinfectantes.

Cuidando la seguridad y la salud de todos aquellos usuarios del transporte público, así como la de los trabajadores de estos servicios, haciendo posible que muchos andaluces pudieran acudir a su puesto de trabajo, realizar desplazamientos para atender a familiares.

También, como ha señalado la señora consejera, se han realizado tareas de desinfección en el parque público de viviendas, ya que se tomaron medidas para evitar la propagación del virus entre las familias que residen en ellas, y se procedió a la desinfección de tres barriadas en Córdoba y Sevilla, pertenecientes a AVRA, así como el cierre de los parques que gestiona AVRA.

El señor Crespo comentaba el tema de la improvisación de este Gobierno; a mí me gustaría saber qué es lo que opina, cómo ha gestionado el Gobierno central, el Gobierno al que ustedes pertenecen, cuando decía una cosa por la mañana y la contraria por la tarde. No sé si eso es improvisación, pero bueno... Lo mismo me lo podría explicar en otro momento.

Pero aquí se han tomado decisiones y porque había que tomarlas, y más si estamos hablando de la salud de las personas.

Pues bien, aquí se adoptaron las medidas en los transportes públicos, como la reducción en los metros, entre un 30 y un 50%; se limitó el aforo de los autobuses, o se suspendió el servicio del catamarán de la bahía de Cádiz; catamarán que volverá a prestar sus servicios a partir del próximo 6 de julio.

Además, también para proteger a los trabajadores del transporte, se entregaron más... —se están entregando— más de ciento cincuenta mil mascarillas. Se empezaron a repartir el 6 de abril a todos estos trabajadores que dependen de la consejería, al sector del taxi, empresas municipales y el transporte por carretera. Un transporte por carretera, señorías, para el que también se establecieron una serie de protocolos en el transporte de mercancías, que no nos podemos olvidar que los bienes básicos de primera necesidad debían llegar a los hogares andaluces, y no hubo problemas de abastecimiento, eso fue gracias a nuestra red logística.

¿Señorías, están ustedes percibiendo la importancia que ha tenido la Consejería de Fomento durante esta pandemia, el trabajo que se ha realizado? Y sin duda alguna, esta crisis, desde luego, ha golpeado fuerte a todos los sectores y a toda la sociedad, aunque hemos visto como los más vulnerables, aquellas personas con menos recursos, han sido los más frágiles en esta situación. Y si algo hay que destacar de la Consejería de Fomento es no haber dejado tirado a estos colectivos, es haber trabajado y haber mirado por sus necesidades en algo tan elemental como ha sido en este caso, en esta pandemia, en este confinamiento, como es el tema de la vivienda. En una crisis de estas características, donde hemos visto que muchas personas perdían su empleo o estaban esperando que se les pagara un ERTE que el Gobierno de Pedro Sánchez no pagaba, porque hay que recordar que el que pagaba era el Ministerio de Trabajo, el ministerio del Gobierno central, porque era el único que tenía las competencias para ello, desde esta consejería y desde este Gobierno sí que podemos decir claramente que no se ha dejado a nadie atrás, por mucho que pueda molestar o escojer a la oposición, que parece que está instalada en el «cuanto peor, mejor».

Así que miren, señorías, se han agilizado los procedimientos para la concesión de ayudas al alquiler, abonando ayudas sin tramitar desde el año 2018, ¿ustedes creen que unas familias que piden una ayuda al alquiler en el año 2018 pueden esperar tanto tiempo? Alguien que pide esta ayuda, señorías, la necesita rápido, en el momento de pedirla, y no que lleve retrasos desde el 2018. Estamos hablando de una cantidad, que, como bien ha dicho la consejera, aproximadamente son 48 millones de euros. Además, este año se han aumentado con fondos propios de la Junta de Andalucía 13 millones de euros a estas ayudas al alquiler, porque con el dinero que aportó el Gobierno de Pedro Sánchez se ha visto que era insuficiente. Y con este dinero y con esta aportación de la Junta de Andalucía pues se va a poder ayudar a 8.500 familias a que puedan hacer frente al pago de su alquiler. Y, como he dicho antes, señorías, se ha protegido y se ha ayudado a los más vulnerables, porque tampoco se ha dejado atrás a aquellas personas que atraviesan una situación de desahucio o las personas sin hogar. Y otra muestra de ello es el Plan VIVE, el Programa de realojos y emergencias residenciales y el Programa de viviendas para el tercer sector social, con un crédito asignado de casi 10,9 millones de euros.

Y esta consejería tampoco ha sido ajena al drama de la violencia de género. Hemos visto como muchas víctimas se veían encerradas 24 horas con su maltratador, un auténtico drama y una situación de verdadera angustia para muchas mujeres. Unas mujeres que necesitaban una situación habitacional inmediata, a las que se les está dando solución, como anunció aquí la propia consejera, que se van a destinar 12 millones de euros, como tienen principal destinatario estas víctimas de violencia de género. Pero, señorías, tan importante era garantizar que nadie se quedara atrás, que todo el mundo tuviera un techo, una casa, que se realizaban labores de desinfección en los transportes públicos, garantizando la seguridad de usuarios y trabajadores, tan importante era eso como la reactivación económica, para que de una vez por todas podamos dar carpetazo a esta crisis. Para ello, como bien ha apuntado la señora consejera también, prácticamente no se han parado los trabajos en la obra pública, desde que se decretara el estado de alarma, tomando las medidas de seguridad pertinentes para todos los trabajadores.

También se ha ayudado, en esta parte de reactivación económica, las ayudas al sector portuario, y también se ha trabajado en agilizar los pagos pendientes a la empresa de la construcción, reduciendo el plazo de pago de 106 a 36 días, dotando de liquidez a todas las empresas para que puedan continuar con su actividad laboral, mantener puestos de trabajo y seguir generando riqueza en Andalucía, porque no nos podemos olvidar, señorías, que el sector de la construcción es fundamental para la recuperación económica en Andalucía porque genera en torno a 260.000 empleos, y creo que va a ser pieza clave para esta recuperación económica. Como, por ejemplo, cuando esta recuperación económica, que se va a apoyar en la construcción, evidentemente, pues es el nuevo Plan de vivienda que cuenta con un presupuesto de 690 millones de euros, y que va a generar más de 56.000 empleos directos en los próximos cinco años. Un plan que incluye ayudas para facilitar el acceso a jóvenes, mayores de 65 años y colectivos vulnerables, como mujeres víctimas de género, o mujeres embarazadas sin recursos, porque este plan, señorías, se ha negociado con 38 organizaciones y con las organizaciones del tercer sector que trabajan en el ámbito de la vivienda, escuchando sus demandas y atendiendo sus peticiones.

Para hacer una comparativa, para ver cómo anteriores gobiernos han realizado este tema de la vivienda, pues he mirado lo que se había hecho anteriormente. Y, por ejemplo, del 2012 al 2016 no existía ningún plan

de vivienda, no había nada. Se perdieron más de cien millones de euros entre lo que no se pidió y lo que se dejó sin ejecutar. Dejó una deuda de 30 millones de euros con los promotores, 40 millones de euros en ayudas pendientes de pago a compradores de VPO, destinados a pagar la entrada del inmueble o los gastos de notaría, algunas de hace casi veinte años; 50.000 solicitudes de ayuda al alquiler, pendientes de las cuales en 2019 se resolvieron ayudas por valor de 17 millones de euros, y durante el estado de alarma se han ejecutado y se han realizado ayudas por valor de 18 millones de euros.

En definitiva, señorías, un trabajo que merece la pena que sea reconocido, un granito de arena más que se suma al excelente trabajo que ha realizado, en general, todo el Gobierno de la Junta de Andalucía, y que ha conseguido que la pandemia afectara en menor medida a nuestra tierra con respecto al resto del país, porque mientras el Gobierno central ha sido, por ejemplo, calificado como el país que peor ha gestionado la crisis del coronavirus del mundo —eso fue calificado en abril—, reflejándolo así el ranquin de un estudio independiente realizado por el IGMA, una de las asociaciones de asesorías fiscales más relevantes del mundo con presencia en más de 50 países, ese desgraciado galardón, señorías, no podrá ser atribuido al Gobierno de la Junta de Andalucía, gracias, entre otros, al trabajo que se ha desarrollado desde la Consejería de Fomento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Juan Bueno Navarro tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas noches, señorías.

Señora consejera, el pasado 13 de mayo tuvimos ocasión de escuchar su informe sobre el trabajo realizado por su departamento durante los meses que había durado el confinamiento. Fue una explicación detallada, entendemos nosotros, de un trabajo sin descanso durante aquellos días, tomando decisiones y adoptando medidas necesarias para contribuir desde el Gobierno a enfrentarse a la situación trágica que se vivía. Fueron medidas —usted las ha recordado hoy— en temas de transporte, tanto de personas como de mercancía, fueron medidas que ayudaban también económicamente, por ejemplo, rebajando las tasas portuarias y pesqueras que son de su competencia. Fueron medidas, usted ha explicado muy bien, y algunos no se acababan de enterar, de ayuda al alquiler de viviendas de colectivos vulnerables. Fueron medidas reduciendo tiempos de pago a las empresas en estos momentos tan complicados y que tanto necesitaban que tuvieran esa liquidez. Y podríamos seguir diciendo muchas más cosas.

Quedó claro, señora consejera, que se actuó, que el Gobierno actuó y usted también actuó de una forma firme, responsable y, desde nuestro punto de vista, bastante certera. Hoy, en su comparecencia, lo que le pedíamos, aparte de recordar eso, era qué se está haciendo para seguir enfrentándose a ese terrible panorama.

ma que ha dejado esta pandemia, y contra la que seguimos, sin duda, luchando. Y escucharla, señora consejera, nos tranquiliza. Y nos tranquiliza porque tiene usted las ideas muy claras, sabe lo que tiene que hacer para esa reactivación de la que todos hablamos y de la que su consejería forma una parte tan importante de ella. No olvidemos ese aspecto. Y lo que es más importante: no solamente nos lo ha contado, nos ha contado que tiene esos planes, que está planificada esa reactivación, sino que además nos ha contado que está actuando, que para nosotros es, sin duda, lo más importante, que usted demuestre lo que tiene en su mente hacer, que nos lo demuestre con hechos. No se limita, señora consejera, a la propaganda, tan común en otras formas de gobierno que nada tiene que ver con este, sino que lo demuestra, como decía, actuando, que es como se demuestra o como se deben demostrar las cosas. «Ninguna de las grandes obras públicas que están en marcha en mi departamento se pararán.» Así se expresaba usted hace un mes, y ese es el espíritu que usted nos transmitió y eso es lo que usted está haciendo y a lo que usted se dedica, a intentar que no se pare ninguna de las grandes obras en Andalucía.

Por cierto, ese no fue el espíritu de la crisis del año 2008, donde el Gobierno de Zapatero y el andaluz paralizaron de la noche a la mañana toda la obra pública, española y andaluza. Es más, no le gusta que se lo recordemos a su señorías socialistas, pero yo voy a hacerlo: todavía se están pagando contenciosos millonarios por su departamento de que aquella época, y debido a esa paralización salvaje de obra pública en Andalucía. Esa es la tragedia y esa es la diferencia de cómo se actúa ante una crisis por parte de un Gobierno y por parte de otro.

Pero estamos a 1 de julio del año 2020, las cosas han cambiado. Y la desescalada, señorías, la desescalada tiene nombre también en la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio; y ese nombre se llama desbloqueo de la mesa de la contratación pública en Andalucía. Usted lo ha dicho: ya se han activado multitud de licitaciones; por ejemplo, millones de euros en licitaciones, se han desbloqueado. Y ese nombre de desescalada en la consejería, se llama también ejecutar: ejecutar el presupuesto, término, el de ejecutar el presupuesto, que nunca ha existido en el vocabulario del Gobierno Socialista, nunca ha existido ese término en el vocabulario del Gobierno socialista. La obra pública en Andalucía, por supuesto que está en marcha, por fin; se está ejecutando. Usted ha dado muchos ejemplos; ahí tenemos los anuncios de hace pocos días, de los metros —como, por ejemplo, el de Sevilla— y de tantas y tantas obras como usted nos ha citado en su primera intervención.

Decía que ese nombre de desescalada también es el de comenzar con proyectos de colaboración público-privada, no a todo el mundo le gusta, pero a nosotros sí nos gusta, a nosotros sí nos suena bien la música de la colaboración público-privada. Como el proyecto que se ha iniciado en AVRA, y del que el señor Crespo tampoco acaba de enterarse; ni se acaba de enterar de lo que se ha hecho en AVRA, ni de lo que se está planificando en AVRA y cómo va el asunto de la Agencia de Vivienda Pública en Andalucía, que va bien, va bien, a su pesar, a pesar de que a usted no le guste. Y decía que también tiene en la consejería, la desescalada un nombre, que se llama PITMA, un plan de infraestructura del que usted ya ha dicho que no se renunciará a nada y que va a luchar por él, desde el primero hasta el último de los proyectos que estaban especificados en el PITMA. Y también tiene, ese nombre de desescalada, el Plan VIVE, un plan presentado ayer mismo y donde la solución de la vivienda y lo que supone para el empleo son su objetivo principal: estamos hablando de 690 millones de euros en los próximos cinco años, y estamos hablando de 60.000 empleos —

entérense, 60.000 empleos, no le pongan pegas tampoco a este tipo de asuntos, creo yo—. Y también tiene nombre, y también se ha nombrado aquí, tiene nombre esa desescalada en la Consejería de Fomento y se llama LISTA, desde donde se contribuirá al desarrollo, más que les pese, se contribuirá al desarrollo territorial y urbanístico de nuestra tierra, que a día de hoy era una auténtica losa; el desarrollo territorial y urbanístico de nuestra tierra, de la ordenación territorial y urbanística de nuestra tierra era una losa para el progreso en nuestra tierra. Es que ustedes no se acaban de enterar; pregúnteselo —y siempre lo ponemos como ejemplo, que la gente se queda alucinada cuando se les cuenta—, pregúnteselo a un alcalde socialista, al alcalde de Macharaviaya, pregúntenselo: diez años esperando un plan de ordenación urbanística, un pueblo de trescientos habitantes; pregúnteselo y ya verán lo que les contesta.

En definitiva, señorías, podrán recurrir a la crítica fácil, a la crítica negativa y destructiva, en estos tiempos que corren, pero todo esto y lo que ha contado la consejera lo convierte, esa crítica destructiva la convierte en crítica sin fundamento. Y los argumentos sin fundamento, señorías, dejan de ser argumentos y se convierten en demagogia, que es una de las cosas que, desde luego, ustedes saben hacer bastante bien.

Señorías, no quiero terminar sin hablar de dos puntos que preocupaban en sus intervenciones a algunos de los diputados de la oposición; cuando se retomaron las sesiones en el Parlamento, en las Comisiones, a mediados de mayo, hubo dos preocupaciones que pusieron ustedes de manifiesto. El portavoz de Adelante Andalucía, el señor Crespo, hablaba de la necesidad de la elaboración —*Diario de Sesiones*— de la elaboración de un plan de emergencias para la reconstrucción de Andalucía —usted hablaba de eso, señor Crespo—. Estamos en ello, estamos en ello, señor Crespo, estamos en ello en una Comisión de Reactivación en Andalucía, en la que su grupo y el Grupo Socialista ha decidido no participar. No pida y después no participe, no tiene ningún sentido, señor Crespo. Ha decidido no participar, con la sola intención —los dos grupos políticos— de hacer ruido —no tienen otra intención más que esa, yo lo tengo clarísimo—, con lo cual, pide por un lado y después no se presta a colaborar por otro. No es el momento de eso, es el momento de arrimar el hombro para luchar por los intereses de todos los andaluces; una comisión, la de Reactivación, que no es de ningún partido; una comisión que, como este Pleno, es un órgano parlamentario y democrático. Quizá, señor Crespo, esto le desautorice políticamente para poderla pedir de nuevo, pedir de nuevo planes de emergencia. Y la portavoz del Grupo Socialista —en aquel momento, la señora Márquez, que posiblemente intervenga también ahora—, en la comisión esa del reencuentro —que estamos hablando de la comisión del reencuentro, del mes de mayo—, preguntaba con insistencia, con mucha insistencia —vuelvo a remitirme al *Diario de Sesiones*— que le dijera a la consejera la ingente, la ingente cantidad de dinero que había recibido Andalucía del Gobierno del señor Sánchez —se lo repetía con mucha insistencia—. Usted hablaba —textualmente cito— que le constaban «transferencias importantes». Lo pedía la señora Márquez, estamos seguros, por una indicación equivocada de lo que realmente estaban haciendo el tándem Sánchez e Iglesias con el dinero de los andaluces, porque mire, no el 13 de mayo, hoy, 1 de julio, el Gobierno de España le ha transferido a Andalucía -100 millones de euros, esa es la ingente cantidad, señora Márquez.

[*Aplausos.*]

Cien millones de euros. ¿Sabe por qué? Porque le ha transferido 100 millones de euros, es verdad, y después le ha quitado 200 millones de empleo; con lo cual, 100 menos 200, -100 millones de euros. Esa es la apuesta del señor Sánchez y del señor Iglesias, por Andalucía. ¡Triste balance, señorías!, porque si se sigue

maltratando a Andalucía de esta forma, si se sigue desvalijando a los andaluces lo que por derecho les pertenece, serán responsables, sin ninguna duda, de dejar muchos proyectos y muchos objetivos por el camino. Lo único que nos queda es esperar que se pongan todos ustedes a defender los intereses generales de los andaluces, y no agachen la cabeza ante un Gobierno que nos maltrata, como el Gobierno que forma el tándem del señor Iglesias y del señor Sánchez.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora María Márquez, tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, presidenta.

Y gracias a las trabajadoras del Parlamento de Andalucía, que nos facilitan y nos garantizan la seguridad en el debate.

Señora consejera, es tiempo de respuestas, de soluciones de Gobiernos comprometidos, de Gobiernos responsables, rigurosos y serios. Me permiten, pero los discursos confeti, los discursos para autoaplaudir-se los dejan ustedes para los mítines del Partido Popular. Y parafrasear a Trump, señorías de Ciudadanos, se lo le dejan ustedes a los mítines de sus compañeros radicales. Estamos aquí para que nos den respuestas y tengan en cuenta que venimos a evaluar a un Gobierno donde el máximo responsable en materia sanitaria en nuestra comunidad autónoma, el 2 de febrero dijo que esta tierra preparada para afrontar el coronavirus, porque habíamos comprado mascarillas y guantes y que esto no era cuestión de chinos, sino de virus. Y hoy nos dice que hay rebotes, pero que están más o menos controlados. Tengan en cuenta ustedes que estamos analizando la gestión de un Gobierno cuyo máximo responsable en materia sanitaria hace este tipo de declaraciones, cargadas de grandes dosis de rigor, que podrían sonar a chiste, si no estuviéramos viviendo una situación terrible como la que estamos padeciendo.

Señorías, han muerto miles de personas. Hay un riesgo muy alto de contagio y se necesitan muchísimas medidas de seguridad. Hay familias con problemas económicos muy serios y, en Andalucía, dependemos de lo que usted, señora consejera, y de lo que su Gobierno haga y diga para sobrevivir ante esta situación tan complicada en el plano sanitario, económico, laboral e incluso personal.

Señorías de Ciudadanos y del Partido Popular, señor Bueno: a la gente le importa bien poco la tirria que usted le tenga al anterior Gobierno del Partido Socialista, la gente quiere soluciones, la gente quiere respuestas, en estos momentos tan complicados. Parece, señor Bueno, que está usted tapando la incompetencia, la falta de recursos, la falta de iniciativas, la falta de soluciones ante esta situación tan difícil que estamos padeciendo todos y todas.

Señora consejera, de su Gobierno depende..., le guste más o le guste menos, quiera señalar a unos o a otros, de su Gobierno depende lo que pase en los hospitales andaluces, lo que pase en las residencias de

mayores, en las playas, en el transporte público. De usted depende concretamente, señora consejera, la línea de autobús 122, Granada-Maracena-Albolote-Atarfe; las medidas de seguridad del taxi que ahora mismo está aparcado en la puerta del hospital Macarena, esperando respuestas; de su consejería dependen las viviendas tuteladas que protegen a las mujeres víctimas de la violencia de género. Todo eso depende de usted, señora consejera, es competencia suya. Tiene usted tarea.

Y entienda la preocupación de mi grupo, porque ya sabíamos que usted tenía un presupuesto raquíutico. Usted, cuando se aprobaron las cuentas públicas en Andalucía, no tenía ni presupuesto para arreglar carreteras destrozadas en Andalucía, lo ha dicho, no ha nombrado la carretera A-495, por ejemplo, en el caso de mi provincia, o la A-486. No tiene usted presupuesto ni para arreglar carreteras destrozadas, entienda nuestra preocupación cuando, además, nos dijo..., señor Bueno, nos remitimos al *Diario de Sesiones*, palabras de la propia consejera, que no tiene ninguna transferencia de autofinanciada, que el presupuesto que tiene es el mismo presupuesto raquíutico que aprobaron hace unos meses, que lo único que tiene es presupuesto que le ha llegado del Gobierno de España, ingente, señor Bueno, ingente, 7.500 millones de euros, 3.200 incondicionados.

[Aplausos.]

Esa es la realidad. Sea usted serio, que estamos afrontando un debate muy serio. Lo ha dicho la consejera, lo ha dicho la consejera, no la ridiculice usted, señor Bueno, 800 millones de euros ha puesto el Gobierno de España encima de la mesa para apoyar al transporte público en esta comunidad autónoma y en el conjunto de España. ¿Qué ha puesto el Gobierno de Andalucía? ¿Qué esfuerzo extraordinario ha hecho el Gobierno de Andalucía? Cero, señor Bueno, cero. Por tanto, vamos a abordar estos asuntos con un poquito más de respeto y de responsabilidad. Vamos a venir también informados cuando tenemos los debates parlamentarios, señor Bueno.

Señora consejera, ¿por qué no ha aprobado usted un plan de movilidad? ¿Cómo es posible que, ante esta situación tan grave y tan difícil, el Gobierno de Andalucía no haya aprobado un plan de movilidad específico para combatir esta crisis de la COVID?

Señora consejera, ¿cuántas veces se ha reunido usted con los alcaldes, con las alcaldesas, con los presidentes de las diputaciones? Con los alcaldes socialistas, vamos, en el caso de mi provincia, le garantizo que con ninguno, señora consejera. Sabe que están preocupados, han registrado escritos en las delegaciones provinciales, lo han hecho también en el consorcio provincial de transportes, para que se restablezca de manera inmediata el transporte público, las líneas de transporte público en sus pueblos.

Que ya se acabó el estado de alarma, que nos podemos tomar algo en una terraza, ir a la playa, volver a nuestros puestos de trabajo, o acudir a las citas médicas que estaban retrasadas, y ustedes no restablecen las líneas del transporte público, señora consejera. Jamás pensamos que iba a aprovechar usted esta coyuntura tan dura, tan difícil, para recortar en los derechos sociales, en el transporte público que tienen las zonas rurales de Andalucía, perjudicar siempre a los de siempre, cerrar centros de salud en las zonas rurales, cerrar líneas de transporte público en las zonas rurales, cerrarlos por ideología, señora consejera. Y, además, se lo planteamos en la comisión. Tenemos un escrito, precisamente de un alcalde de Almería, una respuesta de un trabajador de su consejería, que le dice literalmente al alcalde de una comarca de Almería que está preocupado porque le han recortado el transporte público, y tiene todos los días a los vecinos y vecinas en la

puerta de su ayuntamiento porque no pueden desplazarse a otros pueblos o a la ciudad. Le contestan ustedes que con anterioridad a la COVID ya se presentaban en la comarca múltiples servicios por encima de la demanda, insuficientes para mantenerse en términos económicos. Señora consejera, ¿desde cuándo los servicios públicos se miden en términos de rentabilidad, en términos económicos? Se miden en oportunidades, en derechos, en que no haya ciudadanos de primera y de segunda, en que además apoyemos a los municipios del ámbito rural, que combatamos la despoblación.

Y, señora consejera, queremos también respuestas en las ayudas al alquiler. Primero, el Gobierno de España dijo que anunciaba ayudas al alquiler de la vivienda habitual; los pagos se han hecho en abril, señora consejera. Sale usted diciendo que es insuficiente el esfuerzo que ha hecho el Gobierno de España, y que usted aporta 30 millones de euros más para que los casos que se han quedado pendientes puedan resolverse. Y nos encontramos con que usted nos dice, en la Comisión de Fomento, que esos 30 millones de euros no son propios de su consejería, que forman parte del plan estatal de vivienda. Señora consejera, que forman parte de recursos que aporta esta comunidad autónoma, el Gobierno de España y, además, precisamente esa parte que usted tenía que gestionar son las ayudas que todavía no han cobrado, que todavía no se han cobrado, solicitudes que se presentaron en abril, que estamos a julio, y que no se han cobrado, señora consejera. Pero ¿cómo saca usted pecho? ¿Cómo se pone usted aquí a aplaudirse? ¿Cómo llama usted a los portavoces que la sustentan en el Gobierno a que la aplaudan, señora consejera? Que hay familias en riesgo de vulnerabilidad que todavía no han cobrado la ayuda, señora consejera.

Nunca habíamos vivido una situación así en nuestra historia reciente, nunca nos habíamos enfrentado a una situación así. Y precisamente en estas situaciones afloran y sonrojan, señora consejera, permítamelo, y sonrojan las carencias. Y este Gobierno ha tenido muchísimas carencias, muchísimas carencias. Y yo siento decírselo, pero este Gobierno no ha estado a la altura, señora consejera, no ha estado a la altura. Y, lamentablemente, el presidente de la Junta de Andalucía ha antepuesto el sectarismo y la ideología contra el Gobierno de España al interés general, han antepuesto ustedes esa posición fanática a los intereses de la ciudadanía, a los criterios científicos, a las recomendaciones de las autoridades sanitarias. Han puesto ustedes en peligro el estado de alarma y la paz social en las calles, señora consejera. Su Gobierno cada domingo, cada domingo perdía la oportunidad...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. Señorías, silencio.

[Rumores.]

Señorías, por favor, silencio. Señorías, silencio. Vamos a terminar la intervención, que es la última comparecencia del día.

[Rumores.]

Señorías, por favor, silencio. Permitan a la compañera que pueda continuar.

Continúe, señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Cuando usted quiera, debatimos, señoría. Mientras tanto, si es posible, respéteme en el turno de la palabra.

Su Gobierno, señora consejera..., cada domingo, cada domingo salía el presidente de la Junta de Andalucía perdiendo una oportunidad para garantizarnos a los andaluces y andaluzas seguridad, y se retrataba con cada comparecencia pública.

Y me lo permiten, señorías, pero recurro a Machado: «En los trances duros, los señoritos invocan la patria y la venden. El pueblo no la nombra siquiera, pero la compra con su sangre y la salva». Y precisamente, señora consejera, eso, salvar la patria, muy a pesar de su Gobierno, es lo que han hecho los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate la señora consejera.

Señora Carazo, tiene usted la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Les agradezco sus aportaciones en este debate, un debate importante, donde debo empezar reconociendo que nos hemos esforzado, que me he esforzado en trasladar la máxima información en el tiempo y en los minutos de los que disponía, porque son muchas las medidas..., el trabajo desarrollado, con enorme dificultad, en este tiempo.

Por ir dando respuesta a algunas cuestiones que se han planteado, comienzo por el portavoz de Vox. Agradezco sus palabras, agradezco su comprensión y extiendo ese agradecimiento a los trabajadores, al equipo directivo de la consejería, que ha trabajado en momentos muy difíciles, estando muy a la altura de las circunstancias. Coincido con usted en esa importancia de vertebrar a Andalucía y el documento de planificación es el PITMA, sobre el que estamos trabajando, 2021-2027, que tampoco se ha parado su trabajo para tener ese documento listo de planificación, y que nos impulse esas políticas en materia de infraestructuras y de transporte con ese objetivo temporal.

Comparto con usted, y quiero volver a hablar de materia de transporte, esa situación de enorme dificultad por la que atraviesan las empresas de transporte, especialmente las de transporte regular de viajeros, nuestros autobuses de los consorcios, los que dependen y son concesionarios de esta consejería. Se lo vuelvo a decir, están haciendo un esfuerzo muy importante desde hace meses. Pero esta consejería está haciendo

también un esfuerzo muy importante desde hace meses, desde el inicio de la pandemia. Hemos adelantado su aportación, a través de los consorcios, de las mensualidades de abril, mayo y junio, conscientes de su situación de dificultad por ver reducidos sus servicios, sus frecuencias, por ver reducida su demanda. Y estamos trabajando con ellos en base al diálogo, a la colaboración y a un trabajo conjunto, sabiendo que lo están pasando mal y que dependen de ellos cientos y miles de puestos de trabajo.

Al mismo tiempo, nuestro propósito: recuperar esas conexiones —lo hemos dicho y lo sigo manteniendo— recuperar las conexiones que teníamos en marcha antes del COVID. Pero para recuperar las conexiones, hace falta recuperar la demanda, señorías. También lo he dicho, que estamos ajustando incluso por encima —los servicios, las conexiones— de la demanda, tal y como les he indicado a partir de hoy, del 1 de julio, fruto del decreto que aprobó este Gobierno hace dos semanas; por encima del carácter provincial e interprovincial, a la demanda. La oferta se ha fijado en un 50% de los servicios anteriores al 14 de marzo, y hemos pasado a una oferta superior, a un 20% más. En los metropolitanos, hemos aumentado ese mínimo al 80% de los servicios en hora punta, y a un 60% en las horas valle y festivos, adelantándonos a esa demanda. Pero recuperar la demanda significa recuperar la confianza de los usuarios del transporte público, nuestro transporte regular de viajeros, de nuestros autobuses y también de los metros. Y en ese trabajo tenemos que continuar, y lo estamos haciendo con los operadores, diseñando, preparando una campaña importante de comunicación, pero, al tiempo, poniendo en carga todas las medidas necesarias que son reclamadas para recuperar esa confianza en base a la desinfección, la limpieza, al uso obligado de mascarillas, como recogía también el decreto recientemente aprobado. Luego, en ese camino estamos trabajando. Y a mí me gustaría pedir al señor Crespo y a la señora portavoz del partido Socialista que, igual que me solicitan a mí que recuperemos los servicios ya de forma inmediata, esos servicios antes del COVID, que se lo reclamen al Gobierno de España y que se recuperen también los servicios y las conexiones de ferrocarriles en nuestra comunidad autónoma: las medias distancias, las cercanías, las conexiones AVE. ¿Porque saben lo que está haciendo este Gobierno? Lo mismo que está haciendo el Gobierno de España: adaptar esos servicios y ajustarlos a la demanda, poco a poco, incrementando esa oferta; reclámselo. E igualmente, les pido a los dos portavoces que reclamen al Gobierno de España ese fondo que necesitan las empresas de transporte, que hemos reclamados todas las consejerías de Fomento de todas las comunidades autónomas, que se ha comprometido el Gobierno de España en repartir ochocientos millones de euros y repito: todavía no sabemos ni de qué dinero disponemos ni cuándo va a llegar, que es lo que todavía es peor. Y, en tanto, seguimos adelantando ese fondo, ese dinero a las empresas, a los que operan con nosotros, con nuestros concesionarios, con el Gobierno de la Junta de Andalucía, a pulmón. Eso es lo que está haciendo el Gobierno andaluz y esta consejería. Luego, no vengán a solicitármelo solo a mí en el Parlamento, háganselo también al Gobierno de España, que cumpla con esa propuesta que nos ha hecho y, por cierto, que sea justo en ese reparto también con los andaluces, que sea justo también en ese reparto el Gobierno de Sánchez con los operadores concesionarios de nuestra comunidad autónoma.

No hemos recortado, y yo lo quiero decir alto y claro: estamos adaptando esa oferta y los servicios a la demanda y lo estamos haciendo por encima. En esas mismas líneas, deberían ustedes explicar los recortes del Gobierno de España en materia ferroviaria, si utilizan el mismo criterio.

Algunas cuestiones más.

Señor Crespo, yo le garantizo que hemos impulsado todas las medidas que considerábamos que eran necesarias. Y también hemos impulsado medidas, en las competencias que dirige esta consejería, en materia de urbanismo y de ordenación del territorio; medidas para simplificar normas, aclararlas, reducir trámites, reducir procedimientos, porque tenemos una demanda social importante que nos reclama ese fin. Son muchos, le repito, los proyectos que se han visto paralizados y penalizados durante años, precisamente por esa norma enmarañada, difusa, confusa, que hacía que muchos proyectos que eran viables socialmente, medioambientalmente, económicamente se hayan puesto en marcha, desaprovechando esas oportunidades, desaprovechando poder crear empleo. Y tenemos un mandato: reducir normas, simplificarlas, aclararlas, flexibilizar la norma que hoy afecta al urbanismo, a la ordenación del territorio en nuestra comunidad autónoma. Y lo vamos a seguir haciendo, aunque a usted no le parezca bien, señor Crespo; es que en esto no podemos coincidir. Yo lo siento, no le voy a convencer, pero este Gobierno va a seguir trabajando con ese fin, y lo vamos a seguir haciendo con un enorme empeño, porque no podemos perder ni un minuto, y menos en estas circunstancias de crisis social, de crisis políticas también y de crisis económica. Vamos a seguir avanzando; por eso no hemos parado, con ese objetivo de dotar a Andalucía de una herramienta, de una herramienta fundamental para la reactivación social y para la reactivación económica, que es la nueva ley, esa LISTA, nuestra nueva Ley de Impulso de la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, que ya cuenta con un anteproyecto, que ni el COVID ha parado el trabajo de sus expertos, a los que agradezco su implicación, la voluntad por dotar de ese anteproyecto cuanto antes, con agilidad, al conjunto de los andaluces, que ha completado su primer periodo de participación —por cierto, la mayor participación que ha tenido en el trámite cualquier otro anteproyecto—, aprovechando también estos momentos difíciles con reuniones telemáticas. Y ya les informaré, les informaré de los resultados de los resultados de esa participación, porque les repito, en esta Cámara tiendo la mano para seguir mejorando el texto; aún falta el trámite parlamentario y esa mano que tiendo significa alcanzar acuerdos, señor Crespo, y no descarto alcanzarlos con usted ni con el Partido Socialista ni con ninguno de los grupos parlamentarios. En ese camino vamos a trabajar; le garantizo que ya cuenta con una amplia demanda social y que son muchos los colectivos, colegios profesionales, que han trabajado desde el primer minuto, aportándonos ideas y sumando propuestas. Luego, en ese asunto que le extraña que no le haya informado en la primera comparecencia, pues le informo con todo gusto. Por cierto, al portavoz de Vox —que le agradezco esas palabras de nuevo—: las casas cuevas de la provincia de Granada, de mi provincia, también, también tienen sitio y encaje en la nueva norma que estamos preparando. Luego, también quería dar respuesta a esa pregunta que me ha lanzado.

Hablábamos del parque público de viviendas de AVRA. Y decía el señor Crespo: «No se ha puesto ninguna medida, nada, ninguna». Bueno, pues mire usted, lo que hemos hecho ha sido aplicar la normativa, aprobada por el Gobierno de España, normativa que nos obligaba, como tenedores de parque público, de la importancia que es el parque público de AVRA —más de 75.000 viviendas—, consistente en reducir un 50% el importe de la renta de los inquilinos de nuestro parque público. Precisamente, ese plazo para solicitar estas ayudas, esta medida concluía hoy, el 1 de julio. Luego..., no sé si usted no se ha enterado, pero esa medida se ha puesto en marcha y le puedo informar del número de solicitudes que hemos recibido cuando tenga disponible esa información —repito: ha concluido hoy el plazo—. Pero, al tiempo, hemos aplicado el programa, que usted también conoce, de determinación temporal de rentas, que nos ha permitido también minorar,

en estos momentos difíciles, la cuantía de las rentas, del alquiler, hasta en un 50%. También hemos puesto en marcha, en estos meses, en estos días difíciles, el programa de compromiso también al abono de deuda. Cuando quiera, le informo con mayor exactitud.

También he informado, yo creo de forma muy concreta y exhaustiva, de las ayudas al alquiler. Creo que he dado una información importante y, además, con una buena noticia: hoy se publicaba, en un *BOJA* extraordinario, esa convocatoria de ayudas. Le tengo que volver a decir..., les digo a todos que con enorme esfuerzo hemos conseguido sacar esa convocatoria. ¿Que me hubiera gustado sacarla antes, que nos hubiera gustado sacarla antes? Pues le tengo que decir que sí, señor Bueno, pero ha sido imposible... —señor Crespo, perdón—; los tiempos, son los tiempos y hemos tardado lo que teníamos que tardar, pero que, con carácter retroactivo, los andaluces ya lo pueden solicitar, y que nos vamos a poner en marcha para agilizar la resolución de esa convocatoria de ayudas que a usted le preocupa. Por cierto, de telemática en exclusiva nada; tampoco usted en eso está bien informado. No es compatible con la norma, como usted conoce. Le garantizo que en las delegaciones territoriales se van a poner todos los medios necesarios para que, de forma presencial, los andaluces que necesiten contar y presenten esa solicitud a estas ayudas, van a contar con total información y con ayuda.

Continúo contestando a algunos otros asuntos. Al señor Sánchez, de Ciudadanos, agradecerle ese reconocimiento al trabajo, al esfuerzo. Es el compromiso de toda una consejería que sabe lo que tiene entre manos, una consejería que tiene competencias importantes; competencias importantes en momentos difíciles, sanitarios; sobre todo, las que han afectado al transporte público, y competencias importantes en materia de urbanismo y de ordenación del territorio, pero también de licitación de obra pública. Y le puedo garantizar que hemos estado a la altura de unas difíciles circunstancias; nos hemos esforzado. Y he trasladado también la información de esos contratos, expedientes que hemos seguido impulsando con mucho y enorme esfuerzo. Y le agradezco de verdad ese reconocimiento, que traslado al equipo y a sus trabajadores. Y, al tiempo, reconocer que el esfuerzo ha sido coordinado: nos hemos coordinado el conjunto del Gobierno, y eso ha sido la clave de poder estar satisfechos y orgullosos del trabajo que hemos realizado en estos duros momentos.

Al señor Bueno, también le reconozco ese reconocimiento, es un reconocimiento al esfuerzo y a la entrega de servidores públicos. Repito que sabían lo que tienen entre manos, conscientes de la necesidad de impulsar y ejecutar el presupuesto de esta consejería, ahora más que nunca, cuando tenemos que dar liquidez a las empresas, pagando esas deudas pendientes, certificaciones de obras, avales, expropiaciones de hace años. Fíjese, ha hablado usted de las obras que paró, que reprogramó, que fue el término que utilizó el Partido Socialista en la anterior crisis económica, en la crisis de 2008. Pues fíjese, no solo hemos pagado facturas aún pendientes de abonar por parte de los gobiernos anteriores, una década después, sino que además vamos a inaugurar esas obras que hemos retomado, que hemos impulsado de nuevo, abandonadas por Partido Socialista hace 10 años, en el momento en el que Andalucía tiene que crecer, tiene que reactivarse económicamente y crear empleo.

Por tanto, señor Bueno, no solo hemos pagado esas deudas, reclamaciones, certificaciones de obras, sino que hemos continuado impulsando la inversión, la licitación de obra pública e infraestructuras, como la variante de Berja, como la duplicación de Vera a Garrucha, como la variante de Arriate. Vamos a inaugurar

las, que son proyectos que dejó parados, suspendidos el Partido Socialista, reclamaciones que hemos pagado y hemos vuelto a reactivar y a poner en marcha, con mucho esfuerzo y en apenas un año y medio.

[Aplausos.]

Señorías, y lo tenemos que decir con orgullo, porque hemos pasado unos meses muy difíciles, y las empresas del sector de la construcción han dado la cara, poniendo más medidas de seguridad que nunca, sin parar, un sector que ha demostrado que tiene músculo y el Gobierno andaluz le está devolviendo ese esfuerzo que ha trasladado al conjunto de Andalucía y que está ayudando a la reactivación económica.

Señora Márquez, he dado respuesta a sus planteamientos en materia de transporte. Espero haberle dado respuestas también en materia de vivienda. Aquí quiero hacer una apreciación, señora Márquez, es que usted habla de convocatorias de resoluciones pendientes, como que..., no sé, el mes de abril. Mire usted, lo vuelvo a repetir, por si no lo tiene claro, yo creo que sí, pero quiere enredar. Nos encontramos 40.000 solicitudes, este gobierno, pendientes de dos convocatorias, la convocatoria de ayudas al alquiler para las personas más vulnerables —sí, por las que ahora se preocupa, pero que poco se preocupaba su gobierno antes—, dos convocatorias, la convocatoria de 2017 y la convocatoria de 2018. Este gobierno, con mucho esfuerzo, resolvió la convocatoria de 2017 en meses, del primer gobierno de 2019, y nos encontramos resolviendo, con mucha urgencia y enorme agilidad, y utilizando un decreto que poco les gustan a ustedes, precisamente para darle agilidad a la resolución, tomando medidas y decisiones.

Y he reconocido que nos queda camino por andar, claro que sí. Es que nos dejaron demasiadas ayudas pendientes por resolver, pero lo estamos haciendo con firmeza y dando pasos firmes y comprometidos, porque sabemos que en este momento, que es cuando las familias más lo necesitan y cuando tiene que llegar esa ayuda a su bolsillo. Y ese es el propósito que nos hemos marcado, el camino que estamos andando, al tiempo de sacar y proponer nuevas convocatorias de ayuda, que les parece a ustedes también fácil, y yo no digo que sea lo más difícil del mundo, pero tengo que confesarles que preparar una orden de convocatoria de unas ayudas ajustadas a una norma estatal tiene su trabajo administrativo y burocrático. Eso no se resuelve de un día a otro, tiene que pasar por todos los servicios jurídicos y de intervención.

Es verdad que íbamos a intentar, que me comprometí a sacar esa ayuda en el mes de junio. Nos hemos retrasado unos días, vuelvo a repetir, es con carácter retroactivo. Lo importante es que hoy Andalucía ya cuenta con una convocatoria de ayudas de 30 millones de euros, para poner ya esas ayudas en la mesa a esas familias más vulnerables, completando la aportación del Gobierno de España, cuestión que no ha hecho ninguna otra comunidad autónoma, y que ha hecho la nuestra, la Comunidad Autónoma de Andalucía. Luego, señora Márquez, nada de confeti, no estamos para confeti, señora Márquez, estamos para seguir trabajando. No estamos para celebrar nada, estamos para seguir esforzándonos, para seguir poniéndonos al frente, para seguir impulsando políticas, medidas y propuestas.

Hoy he ofrecido soluciones, he ofrecido esas respuestas. He informado de las medidas tomadas, pero también he informado que seguimos impulsando medidas, que seguimos tomando decisiones en el ámbito sanitario, de prevención, para dotar de seguridad a nuestro transporte público, pero al tiempo seguimos aportando medidas, como lo hemos hecho en el último decreto aprobado, con mucho esfuerzo, con gran dedicación, un esfuerzo duplicado que se hace más que nunca, un esfuerzo en ejecutar el presupuesto. Señor Bueno, que usted lo ha dicho, es que algunos como pintaban presupuestos, no los ejecutaban, no los provincia-

lizaban y no rendían cuentas, no saben lo que supone y el esfuerzo que tiene ejecutar un presupuesto, tirar de los expedientes en un momento de tanta dificultad.

Pues en ese trabajo estamos, por cierto, también atendiendo a los alcaldes. A los alcaldes que han solicitado información o que han llamado a cualquiera de nuestras delegaciones territoriales se les ha atendido. Se les ha atendido a todos y cada uno de ellos, no como a lo mejor hacían ustedes. Yo le puedo decir que los delegados territoriales están permanentemente en contacto atendiendo alcaldes, y yo misma, en estos meses también, escuchando sus propuestas, sus demandas y tomando nota. Este es un gobierno municipalista, les guste o no les guste a ustedes.

Y por último, señorías, yo les quiero seguir pidiendo colaboración, yo creo que siempre hay que tender la mano, se lo pedí en la última comisión, creo que es fundamental en este momento trabajar de forma conjunta, colaborar en equipo. Les pido lealtad, lealtad institucional. Debemos estar a la altura, todos. Ustedes piden que el Gobierno esté a la altura, que el Gobierno andaluz esté a la altura. Yo también pido que la oposición esté a la altura en esta comunidad autónoma, porque necesitamos que la oposición esté a la altura, el Partido Socialista y la Izquierda también. Deben ustedes estar a la altura, respetando este parlamento, en primer lugar, aportando ideas, propuestas, medidas, en este Parlamento. Esa es la forma de tender la mano. No se puede reclamar ayuda y dar ayuda un día, y por la tarde, romper acuerdos, romper consensos y faltar, y faltar a la lealtad con este Parlamento también como se ha hecho referencia en esta tarde.

Yo voy a seguir proponiendo colaboración, lealtad, seguimos atravesando momentos difíciles. Y eso lo hemos reconocido desde el primer minuto. Y tenemos que seguir estando a la altura, trabajando de forma muy coordinada, con mucha lealtad, en base a alcanzar acuerdos, consensos, escuchando a la sociedad andaluza. Hemos escuchado también, en estos días, es estos momentos, al conjunto del sector que representa esta consejería, porque sabemos que solo y juntos de la mano del conjunto de la sociedad andaluza, podemos dar las mejores soluciones, las mejores medidas y las mejores propuestas.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se suspende la sesión para continuar mañana a las 9:00.

